

Municipalidad Distrital de Las Amazonas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES 2026-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS.

ALCALDE: JOSÉ EBER ALMEIDA VÁSQUEZ

Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

(Resolución de Alcaldía N°059-2026-A-MDLA)

CARGO	MIEMBROS	CARGO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE	JOSE EBER ALMEIDA VÁSQUEZ	ALCALDE
SECRETARIO TÉCNICO	JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA	JEFE (e) DEFENSA CIVIL
MIEMBRO	JOHNNY ROMMEL MENDIETA PEREZ	GERENTE MUNICIPAL
MIEMBRO	CESAR AUGUSTO CABEZAS ESTRADA	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
MIEMBRO	JORGE FERNANDO CARRILLO AMPUERO	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN
MIEMBRO	SIMON CORTEGANO CHOTA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
MIEMBRO	ZORAIDA LISBETH FLORES RAMIREZ	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
MIEMBRO	MAXIMO ALFONSO FASABI RAMIREZ	GERENTE DE OPRECIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

Equipo Técnico Encargado de la elaboración de Instrumentos técnicos de los procesos de Estimación, prevención, reducción y reconstrucción

(Resolución de Alcaldía N°151-2023-A-MDLA)

CARGO	MIEMBROS	CARGO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE	JOSE EBER ALMEIDA VÁSQUEZ	ALCALDE
INTEGRANTE	JOHNNY ROMMEL MENDIETA PEREZ	GERENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE	JORGE FERNANDO CARRILLO AMPUERO	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN
INTEGRANTE	ZORAIDA LISBETH FLORES RAMIREZ	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
INTEGRANTE	SIMON CORTEGANO CHOTA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
INTEGRANTE	MAXIMO ALFONSO FASABI RAMIREZ	GERENTE DE OPRECIONES Y SERVICIOS PUBLICOS
INTEGRANTE	CESAR AUGUSTO CABEZAS ESTRADA	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
INTEGRANTE	JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA	JEFE (e) DEFENSA CIVIL
INTEGRANTE	JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA	JEFE SEGURIDAD CIUDADANA
INTEGRANTE	LIS MIRIANA MURAYARI LOPEZ	JEFE DE UNIDAD DE RENTAS
INTEGRANTE	GUILLERMO PAUL CHAVEZ SARMIENTO	JEFE DE LA UNIDAD AMBIENTAL
INTEGRANTE	FATIMA LUISA DEL CASTILLO VELA	J. IMAGEN INSTITUCIONAL

AGRADECIMIENTO:

Centro de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED

ASISTENCIA TÉCNICA:

CRL. EP (r) Segundo Saúl Díaz Rabanal

ÍNDICE

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	9
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	10
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL.....	10
1.1.2. MARCO NACIONAL.....	10
1.1.3. MARCO LOCAL.....	11
1.2. ENFOQUE METODOLOGICO.....	11
1.3. CARACTERISTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO.....	15
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	15
1.3.2. ASPECTOS SOCIAL.....	23
1.3.3. Aspecto Económico.....	28
1.3.4. ASPECTOS FISICOS.....	45
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	73
2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	74
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.....	74
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional.....	80
2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS.....	89
2.2.1. Emergencias ocurridas según peligro en el distrito de Las Amazonas.....	89
2.2.2. Identificación de Zonas Críticas.....	93
2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia.....	99
2.2.4. Niveles de peligro ante inundación fluvial.....	100
2.2.5. Identificación de elementos expuestos.....	103
2.2.6. Análisis de la vulnerabilidad ante inundación fluvial.....	110
2.2.7. Análisis del riesgo por inundación fluvial.....	118
CAPITULO III: OBJETIVOS	123
3.1. Objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	124
3.1.1. Objetivo General.....	124
3.1.2. Objetivos Específicos.....	125
CAPITULO IV: ESTRATEGIAS	126
4.1. Ejes, prioridades y articulación del plan.....	127
4.2. Acciones Estratégicas.....	130
4.2.1. Acciones Estratégicas, Actividades Operativas y Responsables.....	130
4.2.2. Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	132
CAPITULO V: PROGRAMACIÓN	135
5.1. Programación.....	136
5.1.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables y fuentes de financiamiento.....	136
5.1.2. Resumen de mecanismos de financiamientos.....	144
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN	145
6.1. Institucionalización de la propuesta.....	146
6.2. Financiamiento.....	146

6.3. Seguimiento y monitoreo.....	146
6.4. Evaluación	147
ANEXOS.....	148
Anexo 1: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD	149
Anexo 2: Resolución de conformación del Equipo Técnico.....	153
Anexo 3. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD.....	155
Anexo 4. Fichas Técnicas de Zonas Críticas	156
Anexo 5: Fichas Técnica de Proyectos/Actividades	161
Anexo 6: Matriz de Comparación de Pares	166
Anexo 7: Registro fotográfico de la elaboración del PPRRD.....	191
Anexo 8: Fuente de Información	193

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta metodológica para la formulación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.	13
Ilustración 2. Población según Distrito.	24
Ilustración 3. Población según distrito	24
Ilustración 4. Población según género.....	25
Ilustración 5. Población según grupo etario en el distrito de Las Amazonas.....	26
Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado	27
Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de las Amazonas.....	28
Ilustración 8. Población económicamente activa por grupos de edad	29
Ilustración 9. Tipos de Vivienda	30
Ilustración 10. Viviendas según régimen de tenencia	31
Ilustración 11. Material de construcción predominante en las paredes exteriores.....	32
Ilustración 12. Material de construcción predominante en los techos	33
Ilustración 13. Material de construcción predominante en los techos	34
Ilustración 14. Tipo de procedencia de agua	35
Ilustración 15. Tipos de servicios higiénicos	36
Ilustración 16. Nivel De la Instituciones Educativas	40
Ilustración 17. Afiliado a algún tipo de seguro de salud.....	42
Ilustración 18. Articulación y coordinación del GT-GRD.....	75
Ilustración 19. Estructura Orgánica Actual de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas	78
Ilustración 20. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.....	85
Ilustración 21. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021-2026 ..	86
Ilustración 22. Total emergencias registradas en el distrito de Las Amazonas, periodo 2003 – 2024	92
Ilustración 23. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial	100
Ilustración 24. Metodología del análisis de la vulnerabilidad	110
Ilustración 25. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Ubicación Política	15
Tabla N° 2. Coordenadas Geográficas	16
Tabla N° 3. Límites del distrito de las Amazonas.....	16

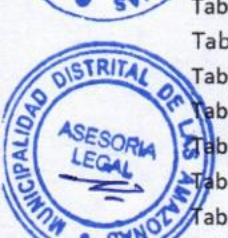
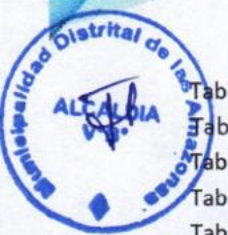


Tabla N° 4. Centros Poblados del distrito de las Amazonas.....	18
Tabla N° 5. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Maynas.....	23
Tabla N° 6. Población según género.....	25
Tabla N° 7. Población según grupo etario.....	25
Tabla N° 8. Población según nivel educativo alcanzado.....	26
Tabla N° 9. Tipo de discapacidad.....	27
Tabla N° 10. Población económicamente activa por grupos de edad.....	28
Tabla N° 11. Tipo de vivienda en el distrito de Las Amazonas.....	29
Tabla N° 12. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Las Amazonas.....	30
Tabla N° 13. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda.....	31
Tabla N° 14. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda.....	32
Tabla N° 15. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda.....	33
Tabla N° 16. Tipo de procedencia de agua.....	34
Tabla N° 17. Tipos de servicios higiénicos.....	35
Tabla N° 18. Instituciones Educativas en el distrito de Las Amazonas.....	36
Tabla N° 19. Instituciones Educativas en el distrito de Las Amazonas.....	39
Tabla N° 20. Afiliados a algún tipo de seguro de salud.....	42
Tabla N° 21. Establecimientos de Salud en el distrito de Las Amazonas.....	43
Tabla N° 22. Tipo de Climas en el distrito de Las Amazonas.....	45
Tabla N° 23. Grados de pendiente y nivel de susceptibilidad asociado.....	64
Tabla N° 24. Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano.....	72
Tabla N° 25. Impactos de las amenazas al nivel ecosistémico.....	72
Tabla N° 26. Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.....	77
Tabla N° 27. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y gestión reactiva de la GRD.....	79
Tabla N° 28. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC.....	82
Tabla N° 29. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC.....	82
Tabla N° 30. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.....	83
Tabla N° 31. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021- 2026.....	84
Tabla N° 32. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021-2026.....	85
Tabla N° 33. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068.....	87
Tabla N° 34. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC.....	88
Tabla N° 35. Consolidado de emergencias por peligro, ocurridas en la provincia de Maynas, según distrito: periodo 2003-2024.....	90
Tabla N° 36. Consolidado de emergencias, daños personales en la provincia de Maynas, periodo: 2003 – 2024.....	91
Tabla N° 37. Consolidado de emergencias, daños materiales en la provincia de Maynas, periodo: 2003 – 2024.....	92
Tabla N° 38. Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2026.....	93
Tabla N° 39. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 – 2023.....	96
Tabla N° 40. Zonas Críticas Identificados por la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.....	97
Tabla N° 41. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas.....	99
Tabla N° 42. Determinación del peligro por inundación fluvial.....	100
Tabla N° 43. Niveles de peligro por inundación fluvial.....	101
Tabla N° 44. Estratificación del peligro por inundación fluvial.....	101
Tabla N° 45. Resumen de los Elementos Expuestos analizados en el distrito de Las Amazonas.....	103
Tabla N° 46. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados.....	103
Tabla N° 47. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos.....	104
Tabla N° 48. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud.....	106
Tabla N° 49. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.....	111
Tabla N° 50. Niveles de la Vulnerabilidad.....	113
Tabla N° 51. Estratificación de la vulnerabilidad.....	113



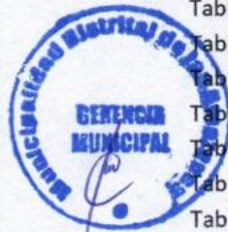
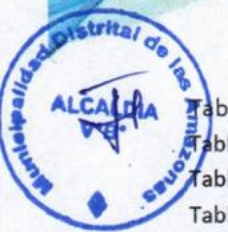


Tabla N° 52. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor	114
Tabla N° 53. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Las Amazonas	115
Tabla N° 54. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial	118
Tabla N° 55. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial	118
Tabla N° 56. Matriz de riesgo por inundación fluvial	119
Tabla N° 57. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial	119
Tabla N° 58. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados	120
Tabla N° 59. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación	124
Tabla N° 60. Objetivos específicos, indicadores y responsables.	125
Tabla N° 61. Articulación del PPRRD de la MDLA con las Políticas del Estado.	127
Tabla N° 62. Articulación de la MDLA 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	127
Tabla N° 63. Articulación del PPRRD de la MDLA 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.	128
Tabla N° 64. Articulación del PPRRD de la MDLA 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.	129
Tabla N° 65. Articulación del PPRRD de la MDLA 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.	130
Tabla N° 66. Acciones estratégicas, actividades operativas y responsables	131
Tabla N° 67. Implementación de Medidas Estructurales	132
Tabla N° 68. Implementación de Medidas No Estructurales	132
Tabla N° 69. Matriz de actividades, programas y/o proyectos.	136
Tabla N° 70. Programa Presupuestal 068	144
Tabla N° 71. Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES	144
Tabla N° 72. Financiamiento del PPRRD	146

ÍNDICE DE MAPAS



Mapa N° 1. Ubicación del distrito de las amazonas	17
Mapa N° 2. Mapa de Centros Poblados	20
Mapa N° 3. Vías de Acceso	22
Mapa N° 4. Instituciones educativas del distrito de Las Amazonas	41
Mapa N° 5. Centros de salud del distrito de Las Amazonas	44
Mapa N° 6. Clasificación Climática	46
Mapa N° 7. Zonas de Vida	48
Mapa N° 8. Ecosistemas	51
Mapa N° 9. Cobertura Vegetal	54
Mapa N° 10. Hidrografía	56
Mapa N° 11. Geología	59
Mapa N° 12. Geomorfología	62
Mapa N° 13. Pendiente	65
Mapa N° 14. Flora y Fauna	67
Mapa N° 15. Suelos	69
Mapa N° 16. Peligros Geológicos – INGEMMET	95
Mapa N° 17. Puntos críticos ANA y Municipalidad Distrital de Las Amazonas	98
Mapa N° 18. Niveles de Peligro ante Inundaciones Fluviales	102
Mapa N° 19. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – CCPP	107
Mapa N° 20. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – IIEE	108
Mapa N° 21. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – Centros de Salud	109
Mapa N° 22. Niveles de Vulnerabilidad	117
Mapa N° 23. Niveles de Riesgo ante Inundación fluvial	122



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030, como instrumento específico de gestión orientado a fortalecer la seguridad territorial, proteger a la población y promover el desarrollo sostenible del distrito.

El presente plan se encuentra articulado con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y demás disposiciones normativas vigentes, constituyéndose en un instrumento estratégico para orientar las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

La elaboración del PPRRD responde a la necesidad de identificar las condiciones de riesgo existentes en el territorio, comprender los factores que generan vulnerabilidad y establecer medidas orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos, así como a reducir aquellos ya existentes. Su formulación ha considerado las características físicas, sociales, económicas y ambientales del distrito, incorporando un enfoque participativo, inclusivo e intercultural que reconoce la diversidad territorial y poblacional de la Amazonía.

La implementación del presente instrumento permitirá fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación del desarrollo local, promoviendo la articulación entre las entidades públicas, el sector privado, las organizaciones sociales y la población en general. Asimismo, contribuirá a orientar las inversiones y acciones prioritarias destinadas a salvaguardar la vida, proteger los medios de subsistencia, preservar la infraestructura y garantizar la continuidad de los servicios públicos esenciales.

En ese contexto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la gestión territorial del distrito de Las Amazonas, reafirmando el compromiso institucional de construir un territorio más seguro, resiliente y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Las Amazonas 2026-2030 constituye un instrumento de planificación de mediano plazo que orienta las acciones de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en el ámbito distrital. Su finalidad es reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes, prevenir la generación de nuevos riesgos y fortalecer la resiliencia de la población frente a los peligros de origen natural y antrópico que afectan al territorio.

El distrito de Las Amazonas, ubicado en la provincia de Maynas, departamento de Loreto, forma parte de un territorio amazónico caracterizado por la presencia de extensas redes hidrográficas, ecosistemas de alta biodiversidad y comunidades asentadas en zonas expuestas a inundaciones, erosión fluvial, lluvias intensas y otros fenómenos que pueden generar emergencias y desastres. Estas condiciones hacen necesaria la implementación de instrumentos de gestión que permitan anticipar escenarios de riesgo y promover un desarrollo territorial seguro y sostenible.

En el marco de las competencias establecidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Las Amazonas tiene la responsabilidad de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, inversión y gestión institucional, promoviendo acciones destinadas a la prevención, reducción y control de los factores de riesgo presentes en el territorio.

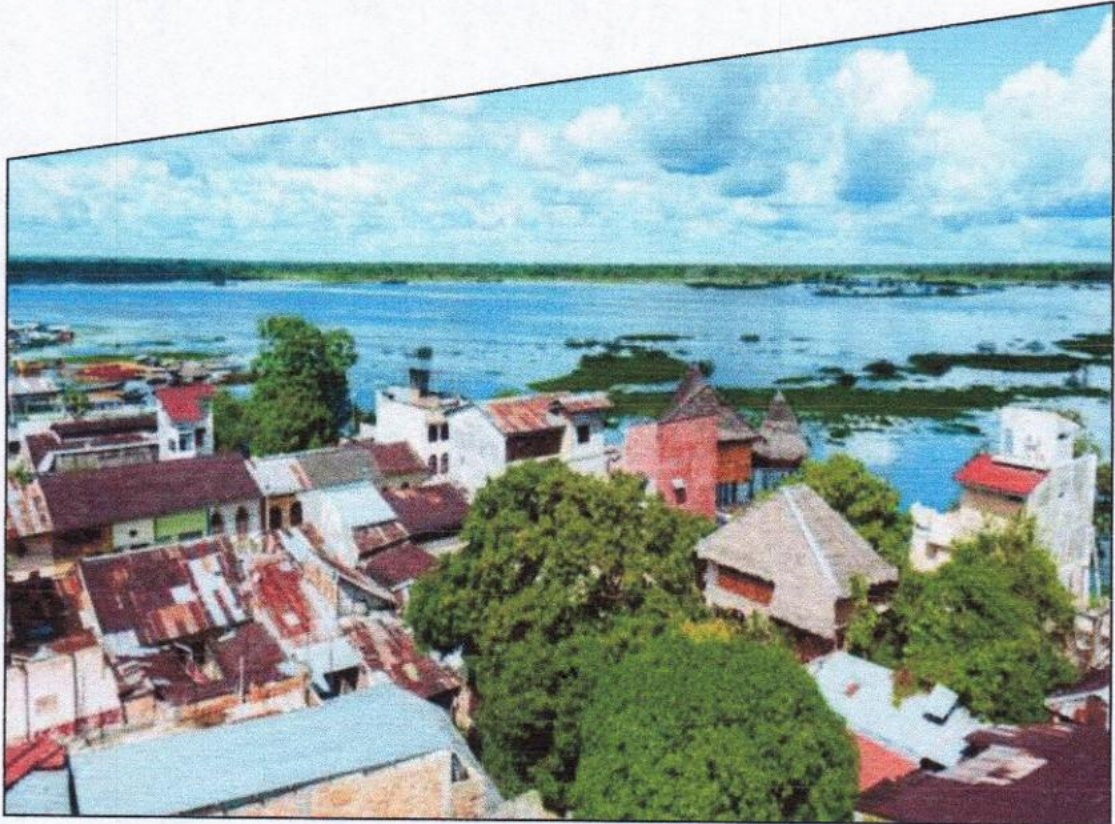
La formulación del presente plan se sustenta en el análisis de la realidad territorial e institucional del distrito, considerando la identificación de peligros, el análisis de vulnerabilidades y la estimación de los niveles de riesgo que afectan a la población, la infraestructura, los servicios públicos y los medios de vida. Asimismo, incorpora los enfoques de gestión territorial, desarrollo sostenible, interculturalidad, inclusión social y participación ciudadana, elementos fundamentales para garantizar una gestión integral del riesgo acorde con las características de la Amazonía peruana.

El documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos. El primero desarrolla los aspectos generales del distrito, incluyendo sus características físicas, sociales, económicas y ambientales. El segundo presenta el diagnóstico territorial e institucional, identificando los principales peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgo. El tercero contiene la formulación estratégica del plan, estableciendo objetivos, acciones y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres. Finalmente, el cuarto capítulo desarrolla los mecanismos para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del instrumento.

De esta manera, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 se constituye en un instrumento técnico y de gestión que permitirá orientar las intervenciones públicas y privadas hacia la construcción de un territorio más seguro, resiliente y preparado frente a los efectos de los desastres, contribuyendo al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del distrito de Las Amazonas.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES





1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- ✓ III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres: Marco de Sendai para la reducción de desastre 2015-2030.
- ✓ Resolución 70/1 Aprobada en la Agenda 2030.
- ✓ Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) 2002.
- ✓ Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) 2001.
- ✓ I Conferencia mundial reducción desastres 1994.
- ✓ Resolución 44-236 del 1989 establece el decenio internacional de reducción de desastres naturales (IRDN).

1.1.2. MARCO NACIONAL

- ✓ **Constitución Política del Perú**, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ✓ **Política de Estado N.º 32** del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ **Política de Estado N° 34** del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ✓ **Ley N° 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- ✓ **Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- ✓ **Decreto de Urgencia N°024-2010**, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- ✓ **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM** que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM**, que aprueba la directiva de Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno y su Anexo.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ **Resolución Ministerial N°222-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ✓ **Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J**, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" segunda versión.
- ✓ **Directiva N°013-2016-CENEPRED/J**, que aprueba los Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.



- ✓ **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
- ✓ **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ **Decreto Legislativo 1587**, que modifica la Ley del SINAGERD.
- ✓ **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM**, que modifica el reglamento de la Ley del SINAGERD.
- ✓ **Decreto Supremo N° 234-2025-EF**, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales".
- ✓ **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD**, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ **Resolución de Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025- PCM/SGRD**, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD".

1.1.3. MARCO LOCAL

- ✓ **Resolución de Alcaldía N.º 059-2026-A-MDSP**, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.
- ✓ **Resolución de Alcaldía N.º 151-2023-A-MDSP**, que aprueba la conformación del Equipo Técnico de GRD encargado en la Elaboración de los Planes Específicos de Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2. ENFOQUE METODOLOGICO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas 2026–2030 se enmarca dentro de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, constituyéndose en un instrumento de planificación fundamental para fortalecer la resiliencia del distrito. Este plan responde a los antecedentes e informes de especialistas que evidencian que la población se encuentra expuesta a peligros de origen natural que, al materializarse, afectarían los medios de vida y el normal desarrollo de las actividades socioeconómicas. Por ello, se plantea la necesidad de ordenar y priorizar las iniciativas de gestión del riesgo de manera participativa, involucrando a los actores sociales y garantizando la articulación con las políticas públicas vigentes.

Asimismo, el plan establece un horizonte de corto plazo que orienta las acciones de prevención y reducción de riesgos a través de objetivos, programas, proyectos y actividades específicas que deberán implementarse en los próximos años. La metodología aplicada sigue las directrices establecidas por el CENEPRED, lo que permite asegurar un proceso técnico, participativo y transparente. De este modo, el distrito de Las Amazonas avanza hacia la



transversalización de la gestión del riesgo de desastres, consolidando una hoja de ruta que fortalezca la seguridad de la población, promueva la sostenibilidad del territorio y minimice las condiciones de vulnerabilidad frente a futuros eventos adversos.



Ilustración 1. Ruta metodológica para la formulación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRDD en los tres niveles de gobierno - CENEPRED, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Preparación del proceso

En esta fase se llevó a cabo la identificación de los principales actores responsables del proceso de formulación del PPRD del Distrito de Las Amazonas 2026-2030. Entre las principales acciones realizadas en esta fase son:

- ✓ Se procedió a instalar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas (mediante Resolución de Alcaldía N°059-2026- A-MDLA) y conformar el Equipo Técnico (mediante Resolución de Alcaldía N°161-2025-A-MDLA) encargado para la elaboración del Planes Específicos, en este caso el presente plan, designándose a los integrantes, quienes en reuniones y coordinaciones de trabajo se procedió a la elaboración de un Plan de Trabajo con su respectiva programación de ejecución, con el establecimiento de acciones, actividades, responsabilidades y plazos.
- ✓ Coordinaciones con el representante del CENEPRED (Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y el Coordinador de Enlace Regional de Loreto CENEPRED), para el asesoramiento técnico vía virtual y presencial en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.
- ✓ Gestionar y recopilar información generada para las diferentes entidades técnicas científicas y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.



Diagnóstico

En la etapa de diagnóstico se analizaron los peligros de origen natural y antrópico presentes en el distrito, junto con la identificación de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales que incrementan el riesgo. Este análisis permitió contar con una visión clara de los escenarios de riesgo que afectan a la población y los medios de vida, generando información base para la posterior planificación de medidas de prevención y reducción.

Así también, se usó las plataformas tecnológicas de información espacial y registros administrativos especializados como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), Catalogo de Metadatos - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA) y a la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

Formulación del plan

Con la información del diagnóstico, la Municipalidad Distrital de Las Amazonas definió los objetivos, programas, proyectos y acciones que orientan la prevención y reducción del riesgo de desastres para un periodo de cinco (05) años, del 2026 al 2030. Esta formulación buscó priorizar las medidas más relevantes y viables, en concordancia con las políticas nacionales y regionales de gestión del riesgo, asegurando la coherencia técnica y la participación de los actores involucrados.

Validación del plan

La validación del plan se llevó a cabo mediante espacios de socialización y retroalimentación con la participación de instituciones locales, representantes comunales y actores estratégicos del distrito. Este proceso garantizó la legitimidad del documento, recogiendo aportes y sugerencias que permitieron afinar las acciones planteadas, fortaleciendo así el compromiso colectivo en su implementación.

Posteriormente, se dará inicio a la difusión del PPRRD aprobado, asegurando su publicación en la página Web Institucional y su distribución entre las entidades públicas, privadas y organizaciones vinculadas a la GRD. Esta difusión tiene como finalidad garantizar el conocimiento público del instrumento, así como facilitar el monitoreo, la coordinación interinstitucional y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande su implementación.

Implementación

Finalmente, la implementación del plan corresponde a la puesta en marcha de los programas y



proyectos priorizados, integrando la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo local.

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas liderará este proceso en coordinación con la población y las instituciones locales, asegurando que las acciones se concreten en medidas efectivas que reduzcan la vulnerabilidad y fortalezcan la resiliencia del distrito frente a futuros desastres.

Se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su incorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas (TUPA, POI, PEI, PDC, PDU, MOF y ROF). Asimismo, se gestionará la creación de unidades orgánicas o equipos especializados en la gestión del riesgo de desastres, y en la ejecución del plan. Se incorporará las medidas propuestas por el PPRRD en los Planes de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas. También se determinará asignación de recursos públicos (POI 2026 al 2030), ya que las medidas de Gestión del Riesgo de Desastres deberán ser formuladas como Proyectos de Inversión (PI) y que tengan una adecuada priorización en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

Seguimiento y monitoreo

El plan establece un sistema de seguimiento y monitoreo a cargo de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, que permitirá evaluar de manera periódica el avance de las acciones programadas. Esta etapa considera la definición de indicadores y mecanismos de reporte que faciliten la medición de resultados, identificando brechas y necesidades de ajuste durante el periodo de vigencia.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de Las Amazonas es uno de los 11 distritos que conforman la Provincia de Maynas, departamento de Loreto, entre las coordenadas 03° 25' 36" de latitud sur y 72° 46' 03" de longitud oeste, con una altitud de 103 msnm tiene una extensión territorial de 6, 592.27 Km².

Tabla N° 1. Ubicación Política

Ubicación Política	
REGIÓN	LORETO
PROVINCIA	MAYNAS
DISTRITO	LAS AMAZONAS

➤ Coordenadas Geográficas

Geográficamente el Distrito de las Amazonas, se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:



Tabla N° 2. Coordenadas Geográficas

Coordenadas Geográficas	
Latitud Sur	03° 25' 36"
Latitud Oeste	72° 46' 03"

➤ Límites

El distrito de Las Amazonas limita:

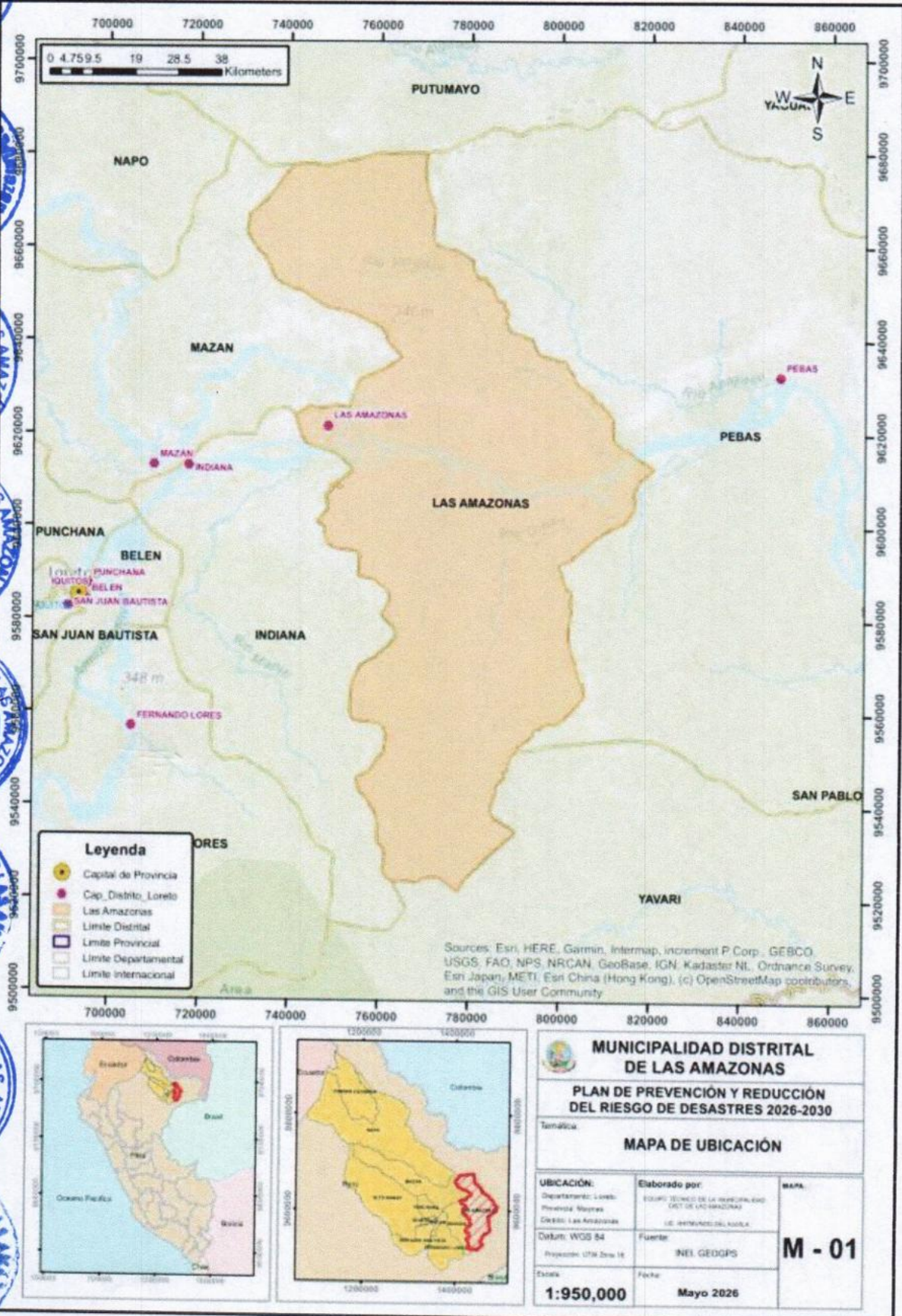
Tabla N° 3. Límites del distrito de las Amazonas

Límites territoriales de Las Amazonas	
Por el Norte	Con el distrito de Putumayo
Por el Este	Con el distrito del Pebas
Por el Sur	Con el distrito del Yavari,
Por el Oeste	Con el distrito de Indiana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 1. Ubicación del distrito de las amazonas





Asimismo, la capital del distrito es el Centro Poblado de Francisco de Orellana. Su ámbito territorial comprende 66 centros poblados, caracterizados por una distribución dispersa de la población y una marcada dependencia de las vías fluviales para su conectividad e integración territorial.

Tabla N° 4. Centros Poblados del distrito de las Amazonas

	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a mas años	Viviendas particulares con personas presentes
1	FRANCISCO DE ORELLANA	1102	519	490	93	208
2	CENTRO POBLADO MENOR DE YANASHI	1541	673	691	177	296
3	HUANANA	74	39	29	6	13
4	SAN ALEJANDRO	154	80	60	14	28
5	NUEVA ESPERANZA DE ATUN CAÑO	84	41	37	6	18
6	TIGRILLO	74	34	35	5	13
7	PAICHE HUAHUA	42	20	18	4	9
8	ATUN COCHA	64	31	31	2	15
9	SANTA ELENA	62	33	22	7	14
10	NUEVO PROGRESO	36	14	20	2	9
11	CANADA	72	43	24	5	12
12	3 DE MAYO	42	20	16	6	8
13	NUEVO TRIUNFO	53	24	23	6	14
14	IRLANDA	133	64	55	14	29
15	NUEVA UNION DEL BOYADOR	55	30	21	4	13
16	CANAL PINTO	133	61	56	16	33
17	SAPO PLAYA	129	69	52	8	24
18	SANTA MARTHA	58	30	22	6	12
19	PORTUGAL	32	18	13	1	7
20	7 DE JUNIO	77	31	37	9	20
21	JOSE CARLOS MARIATEGUI	23	11	10	2	5
22	CAPIRONAL	68	36	25	7	12
23	SAN ANTONIO DE MARUPA	39	19	19	1	8
24	SANTA ROSA DE ATUN CAÑO	47	25	19	3	12
25	AYZANA	84	38	40	6	22
26	ORAN	542	258	244	40	122
27	ROCA ETERNA	146	69	69	8	31
28	MARUPA	75	29	38	8	23
29	SAN PEDRO DE MARUPA	75	38	31	6	16
30	NUEVO TACNA	35	13	16	6	7
31	CABALLO COCHILLO	29	14	12	3	5
32	PUERTO LIBRE	45	21	19	5	10
33	SAN GREGORIO	50	24	22	4	13
34	NAZARIA	187	94	72	21	42



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

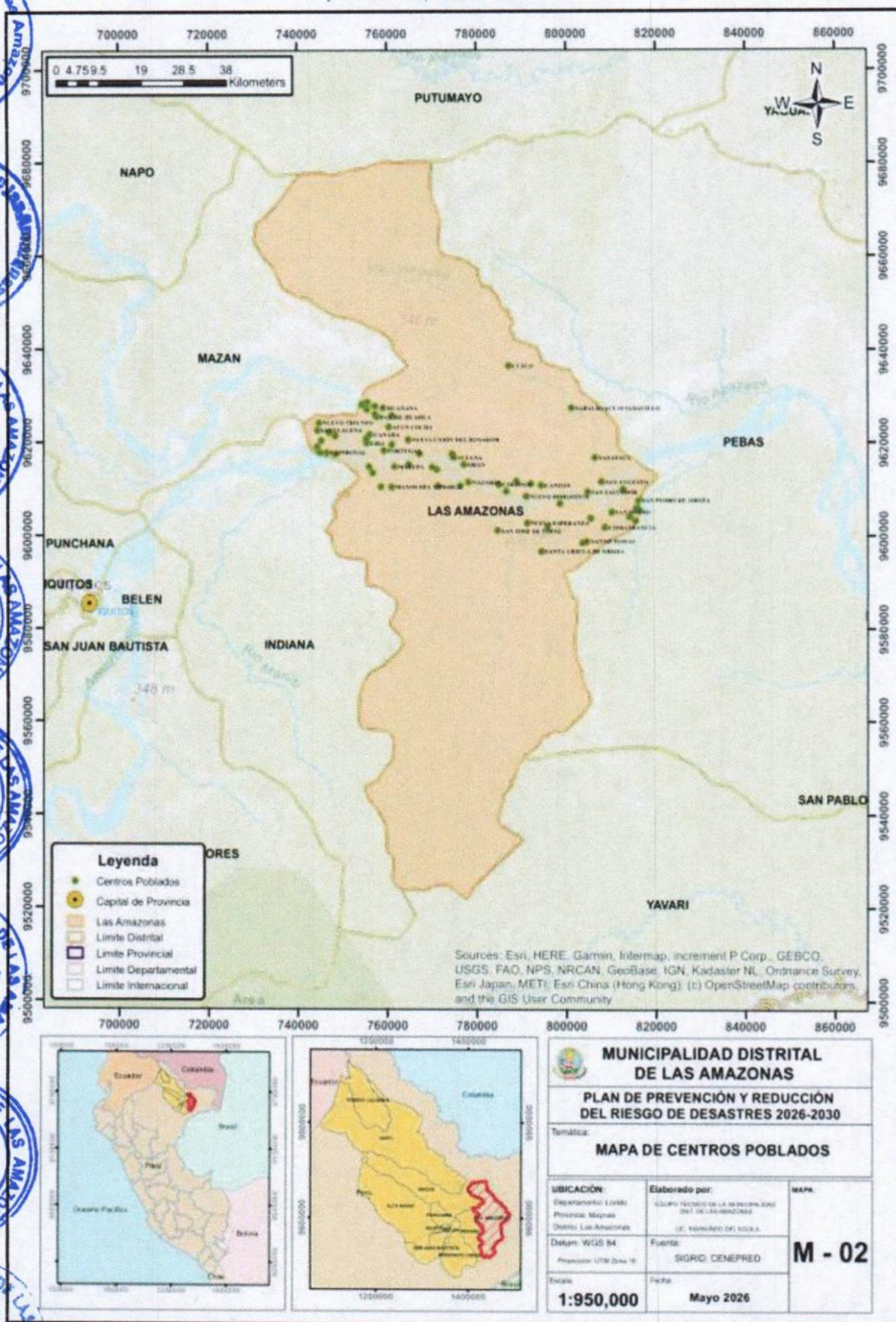
35	ISLANDIA	195	103	76	16	42
36	MANA	82	36	31	15	24
	OS DEL TIPISHCA					
37	YAHUAS DEL TIPISHCA	22	7	10	5	8
38	CUZCO	136	66	58	12	29
39	SABALOYACU O SABALILLO	93	51	35	7	18
40	YANAYACU	109	46	51	12	28
41	COLONIA	202	104	82	16	45
42	SAN PEDRO DE OROZA	56	31	21	4	11
43	SAN JOSE DE OROZA	84	48	33	3	15
44	NUEVO AREQUIPA	65	38	23	4	12
45	CANTON	133	66	56	11	26
46	SAN SALVADOR	27	9	17	1	7
47	SAN AGUSTO	98	40	49	9	22
48	NUEVO HORIZONTE	55	21	27	7	11
49	SAN JOSE DE YANASHI	124	57	51	16	29
50	SAN ISIDRO	54	27	24	3	10
51	COMANDANCIA	161	74	69	18	31
52	SANTA ROSA DE OROZA	74	36	34	4	17
53	SANTO TOMAS	70	40	28	2	13
54	SAN ANTONIO DE ARAMBAZA	111	50	48	13	22
55	NUEVA ESPERANZA	35	11	22	2	11
56	NUEVO ISRAEL	53	23	24	6	14
57	SANTA URSULA DE OROZA	98	49	40	9	22
58	SAN JOSE DE TOPAL	76	35	34	7	16
59	9 DE AGOSTO	18	11	5	2	4
60	NUEVA LIBERTAD DE PAUCARILLO	8	3	3	2	3
61	HORIZONTE II ZONA	44	23	16	5	10
62	7 DE JULIO	65	32	29	4	11
63	CAMALEON ISLA	63	35	25	3	14
64	PUERTO JUJIMORI	51	32	16	3	11
65	LIDA	40	20	15	5	9
66	NUEVO PAINO	68	40	23	5	12

Fuente: SIGRID, CENEPRED 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 2. Mapa de Centros Poblados





➤ Vías de Acceso

- Fluvial

El acceso al distrito de Las Amazonas se realiza principalmente por vía fluvial, constituyendo el río Amazonas y el río Napo las principales rutas de conexión con otros distritos. El recorrido por el río Amazonas abarca aproximadamente 82.21 km, un trayecto que atraviesa el distrito desde Indiana hasta Pebas, con un tiempo estimado de navegación de 10 a 12 horas río abajo, utilizando embarcaciones medianas y pequeñas. Por su parte, la ruta fluvial por el río Napo tiene una distancia aproximada de 26.47 km, con un tiempo promedio de navegación de 5 a 7 horas río abajo.

- Aéreo

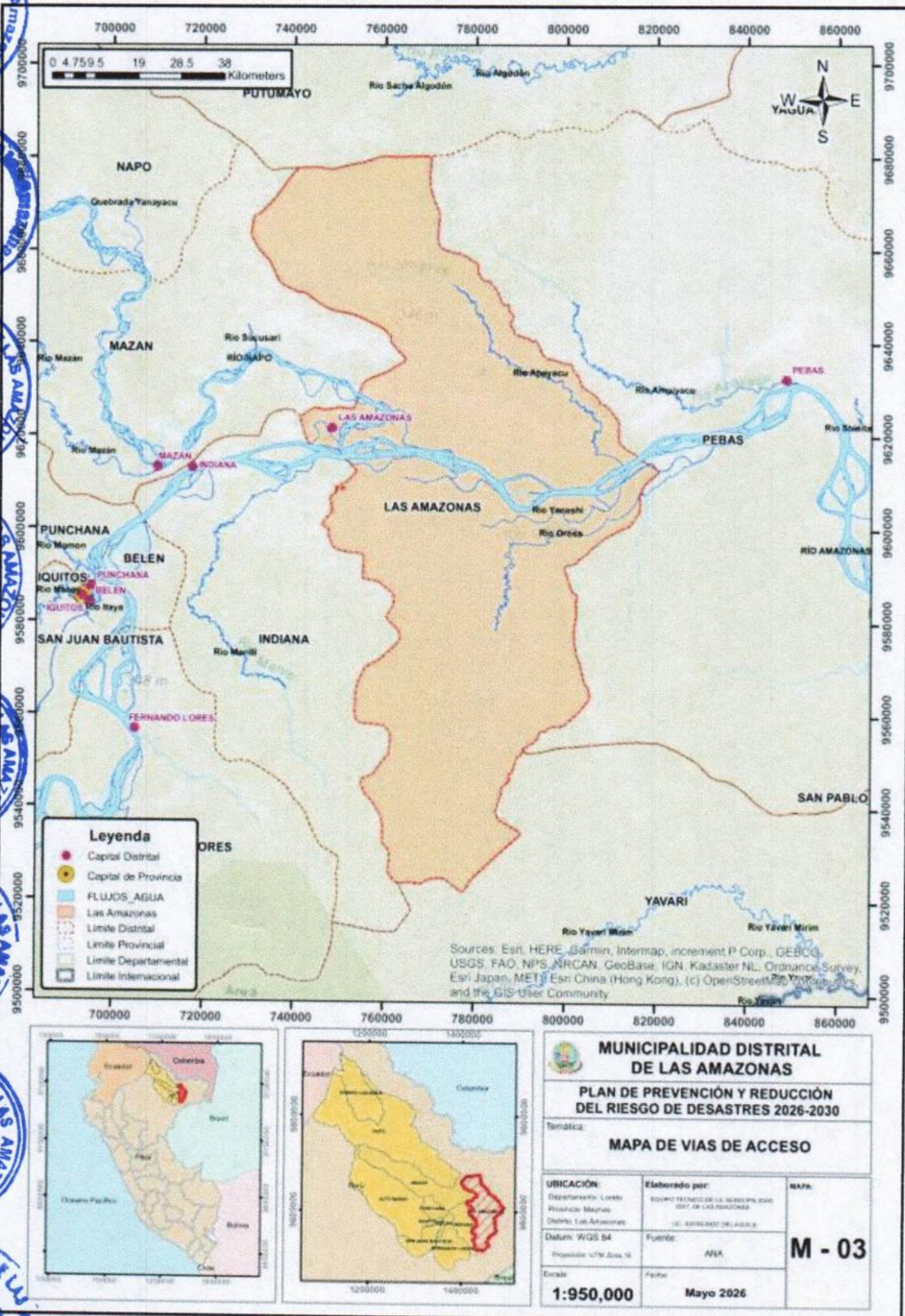
El acceso aéreo también es posible, aunque se emplea con menor frecuencia. Este medio es utilizado principalmente por instituciones bancarias y programas sociales que realizan pagos mediante avionetas, las cuales aterrizan en cuerpos de agua cercanos a los centros poblados de Francisco de Orellana, Orán y Yanashi.

- Terrestre

En cuanto a las vías terrestres, estas se componen de trochas carrozables y veredas que comunican las diversas comunidades del distrito. Sin embargo, presentan limitaciones de transitabilidad debido a las frecuentes inundaciones y crecidas de los ríos, que deterioran la infraestructura vial y la hacen inoperativa durante determinadas temporadas del año.



Mapa N° 3. Vías de Acceso





1.3.2. ASPECTOS SOCIAL

1.3.2.1. Población

De acuerdo con los indicadores demográficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Censos Nacionales 2017), la provincia de Maynas cuenta con una población total de 479 866 habitantes, de los cuales 238 391 son hombres y 241 475 son mujeres. Asimismo, se proyecta una población de 569 676 habitantes para el año 2025, registrando una densidad poblacional de 7,71 hab/km² en una superficie de 73 931,00 km².

En el ámbito distrital, Las Amazonas registra una población de 8 032 habitantes, conformada por 4 252 hombres y 3 780 mujeres, representando aproximadamente el 1,67 % de la población provincial. Asimismo, presenta una densidad poblacional de 1,18 hab/km² y una población proyectada de 7 752 habitantes para el año 2025, lo que evidencia una distribución poblacional dispersa, característica de los territorios amazónicos con predominio de comunidades rurales asentadas a lo largo de las principales cuencas hidrográficas.

Tabla N° 5. Datos de la demografía de la provincia y distritos de Maynas

Lugar	Ley de Creación	Población	Hombres	Mujeres	Proyección 2025	Densidad Poblacional Hab/Km2	Superficie (Km ²)	%
Provincia de Maynas	S/N	479,866	238,391	241,475	569,676	7.71	73,931.00	100%
Las Amazonas	9815	8,032	4,252	3,780	7,752	1.18	6,592.27	1.67%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017.



Ilustración 2. Población según Distrito.

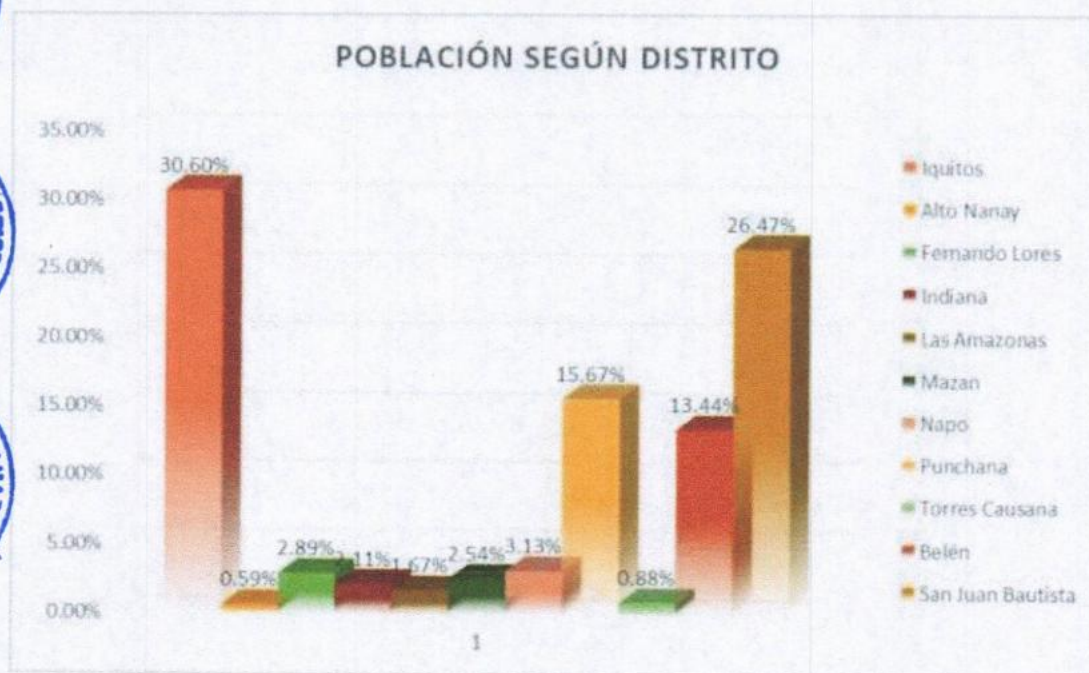
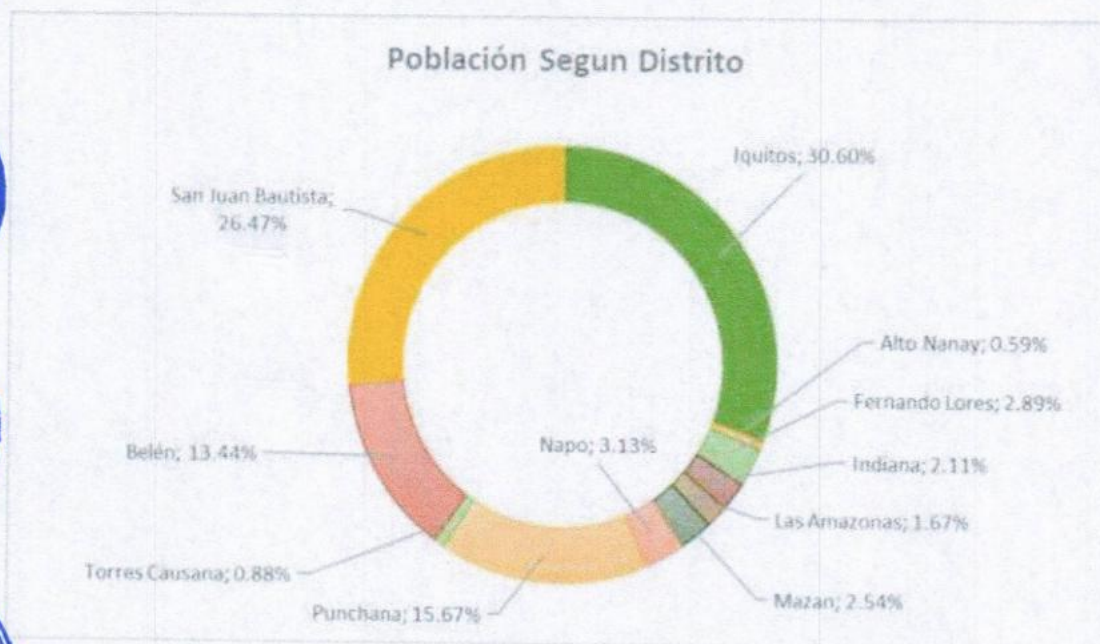


Ilustración 3. Población según distrito



* Población según genero urbana y rural

El distrito de Las Amazonas cuenta con una población total de 8 032 habitantes, de los cuales 4 252 son hombres (52,94 %) y 3 780 son mujeres (47,06 %). Del total de la población distrital, 2 643 habitantes residen en el área urbana, conformada por 1 374 hombres y 1 269 mujeres, mientras que 5 389 habitantes se encuentran en el área rural, distribuidos en 2 878 hombres y 2 511 mujeres.

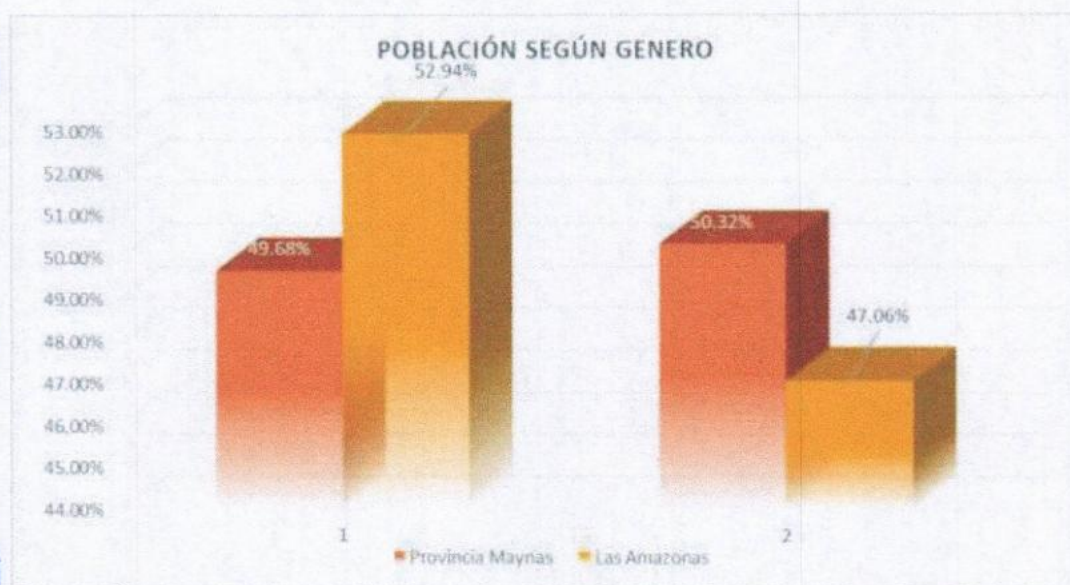
Tabla N° 6. Población según género

Distritos	Población				Total	Urbana		Total	Rural		Total
	Hombres	%	Mujeres	%		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Provincia Maynas	238,391	49.68%	241,475	50.32%	479,866	199,656	205,974	405,630	38,735	35,501	74,236
Las Amazonas	4,252	52.94%	3,780	47.06%	8,032	1374	1269	2,643	2,878	2,511	5,389
TOTAL PROVINCIA					479,866			405,630			74,236

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA.

Ilustración 4. Población según género.



* Población según grupo Etario

En el distrito de Las Amazonas, la población presenta una estructura demográfica predominantemente joven, donde el grupo de 1 a 14 años concentra el 40,04 % de la población total, seguido por las personas de 15 a 29 años con el 19,16 % y aquellas de 30 a 44 años con el 17,19 %. Asimismo, la población de 45 a 64 años representa el 15,45 %, mientras que los adultos mayores de 65 años a más constituyen el 6,18 % y los menores de 1 año el 1,98 %. Esta composición evidencia una alta proporción de niños, adolescentes y jóvenes, característica de los territorios rurales amazónicos y relevante para la planificación del desarrollo y la gestión del riesgo de desastres.

Tabla N° 7. Población según grupo etario

DISTRITOS	Total	Grupos de Edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia de Maynas	479,866	8,473	146,892	113,880	95,365	82,222	33,034
Las Amazonas	8,032	159	3216	1539	1381	1241	496
%	100%	1.98%	40.04%	19.16%	17.19%	15.45%	6.18%

Fuente: INEI Censos, 2017



Ilustración 5. Población según grupo etario en el distrito de Las Amazonas

* Población según nivel educativo

En cuanto al nivel educativo de la población del distrito de Las Amazonas, según los resultados del Censo Nacional 2017, el 54,50 % de los habitantes alcanzó el nivel de educación primaria, constituyéndose en el nivel educativo predominante. Asimismo, el 25,13 % culminó estudios secundarios, mientras que el 10,69 % no registra ningún nivel educativo. En menor proporción, el 6,93 % alcanzó el nivel inicial y solo el 2,76 % accedió a estudios superiores universitarios o no universitarios, completos e incompletos. Esta situación evidencia que gran parte de la población cuenta con educación básica, lo que representa un aspecto relevante para el diseño de estrategias de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres.

Tabla N° 8. Población según nivel educativo alcanzado

Nivel Educativo	Distrito de Las Amazonas	%
Total	7530	100%
Sin nivel	805	10.69%
Inicial	522	6.93%
Primaria	4104	54.50%
Secundaria	1892	25.13%
Básica especial	0	0.00%
Sup. no univ. incompleta	24	0.32%
Sup. no univ. completa	78	1.04%
Sup. univ. incompleta	20	0.27%
Sup. univ. completa	81	1.08%
Maestría / Doctorado	4	0.05%

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDLA



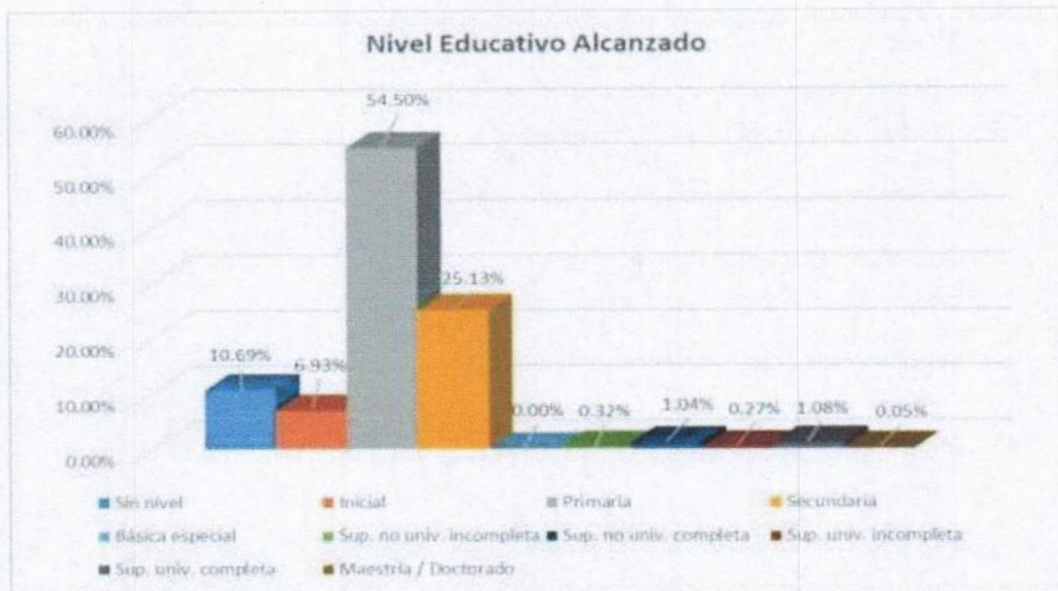


Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado

* **Discapacidad**

Según los resultados del Censo Nacional 2017, en el distrito de Las Amazonas el 91,85 % de la población no presenta ningún tipo de discapacidad permanente. Entre las personas que registran alguna limitación, la dificultad para ver aun utilizando anteojos es la más frecuente, representando el 4,45 % de la población total. Le siguen las limitaciones para moverse o caminar (1,72 %), para oír aun usando audífonos (0,63 %), para entender o aprender (0,61 %), para hablar o comunicarse (0,44 %) y para relacionarse con los demás debido a pensamientos, sentimientos, emociones o conductas (0,29 %). Estos grupos constituyen una población que requiere especial atención en los procesos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

Tabla N° 9. Tipo de discapacidad

Dificultad o limitación permanente	Distrito de Las Amazonas	%
Total	8,136	100%
Ver, aun usando anteojos	362	4.45%
Oír, aun usando audífonos	51	0.63%
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	36	0.44%
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	140	1.72%
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	50	0.61%
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	24	0.29%
Ninguna	7,473	91.85%

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA.

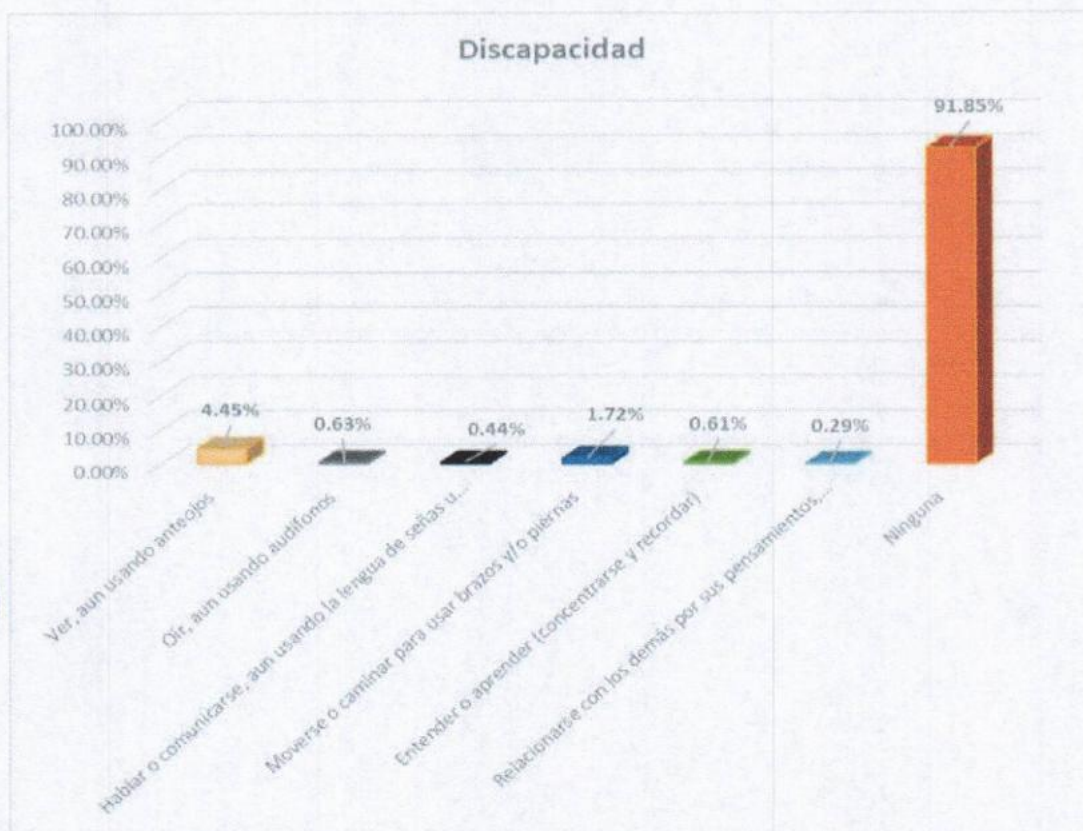


Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de las Amazonas

1.3.3. Aspecto Económico

1.3.3.1. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del distrito de **Las Amazonas** asciende a 4,876 personas. De este total, el grupo de 14 a 29 años concentra la mayor proporción, representando el 36,05 % (1,758 personas). Le siguen las personas de 30 a 44 años con el 28,32 % (1,381 personas) y aquellas de 45 a 64 años con el 25,45 % (1,241 personas). Finalmente, la población de 65 años a más representa el 10,17 % (496 personas). Esta distribución evidencia una importante participación de población joven y adulta en las actividades económicas del distrito.

Tabla N° 10. Población económicamente activa por grupos de edad

Jurisdicción	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más a años
%		36.05%	28.32%	25.45%	10.17%
Las Amazonas	4,876	1,758	1,381	1,241	496

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Ilustración 8. Población económicamente activa por grupos de edad

1.3.3.2. Viviendas

* Tipos de vivienda

En el distrito de **Las Amazonas** se registran 5 973 viviendas particulares, de las cuales la mayoría corresponde a casas independientes, con 5 759 viviendas. Asimismo, se identifican 11 viviendas en quinta, 5 viviendas en casa de vecindad, 189 chozas o cabañas, 3 viviendas improvisadas y 6 locales no destinados para habitación humana. No se registran departamentos en edificios ni otros tipos de vivienda, lo que evidencia una configuración residencial predominantemente rural, dispersa y caracterizada por la presencia de viviendas de tipo tradicional.

Tabla N° 11. Tipo de vivienda en el distrito de Las Amazonas

Tipo de Vivienda	Distrito de Las Amazonas	%
Total	1,925	100.00%
Casa independiente	1,834	95.27%
Departamento en edificio	0	0.00%
Vivienda en quinta	12	0.62%
Vivienda en casa de vecindad	0	0.00%
Choza o cabaña	76	3.95%
Vivienda improvisada	0	0.00%
Local no dest. Para hab. humana	3	0.16%
Otro tipo 2/	0	0.00%

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA.



Ilustración 9. Tipos de Vivienda

* Régimen de tenencia

En el distrito de Las Amazonas se registran 1,680 viviendas particulares con ocupantes presentes. De ellas, la gran mayoría corresponde a viviendas propias sin título de propiedad, representando el 84,40 % (1,418 viviendas), lo que evidencia un alto nivel de informalidad en la tenencia de la vivienda. Asimismo, el 12,20 % (205 viviendas) son propias con título de propiedad, mientras que el 2,02 % (34 viviendas) corresponden a viviendas cedidas. Por su parte, las viviendas alquiladas representan apenas el 1,37 % (23 viviendas), no registrándose viviendas bajo otra forma de tenencia. Esta situación refleja que la población del distrito accede principalmente a la vivienda mediante posesión informal, constituyendo un aspecto relevante para la planificación territorial y la gestión del riesgo de desastres.

Tabla N° 12. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Las Amazonas

Tipo de vivienda y ocupantes presentes	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma
Viviendas particulares	1680	23	1418	205	34	0
Ocupantes	7588	69	6551	849	119	0
%	100%	1.37%	84.40%	12.20%	2.02%	0.00%

Fuente: INEI Censos, 2017
Elaboración: Equipo Técnico MDLA.

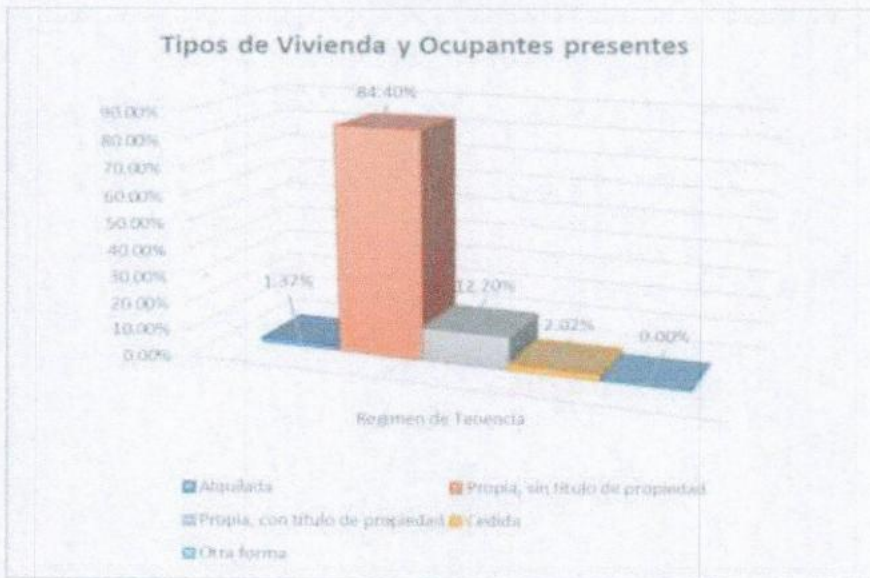


Ilustración 10. Viviendas según régimen de tenencia

* Material predominante en las paredes

En el distrito de **Las Amazonas**, el material predominante en las paredes exteriores de las viviendas es la madera (pona, tornillo y otras especies), utilizada en el 94,94 % de las viviendas (1,595 unidades), lo que evidencia su amplia disponibilidad y el uso tradicional de este recurso en la construcción local. En menor proporción, el 3,57 % de las viviendas (60 unidades) está construido con ladrillo o bloque de cemento. Asimismo, el 0,54 % (9 viviendas) presenta paredes de triplay, calamina o estera, mientras que el 0,48 % (8 viviendas) utiliza piedra con barro. Por otro lado, el 0,24 % (4 viviendas) está construido con adobe, el 0,18 % (3 viviendas) emplea piedra o sillar con cal o cemento y el 0,06 % (1 vivienda) utiliza quinchá. No se registran viviendas construidas con tapia. Esta composición refleja el predominio de materiales tradicionales propios del ámbito amazónico, los cuales presentan distintos niveles de resistencia frente a los peligros naturales que afectan al territorio.

Tabla N° 13. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda

Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Porcentaje %	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	1,680	7,588
Ladrillo o bloque de cemento	3.57%	60	227
Piedra o sillar con cal o cemento	0.18%	3	10
Adobe	0.24%	4	21
Tapia	0.00%	0	0
Quinchá (caña con barro)	0.06%	1	3
Piedra con barro	0.48%	8	41
Madera (pona, tornillo, etc.)	94.94%	1,595	7,253
Triplay / calamina / estera	0.54%	9	33

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

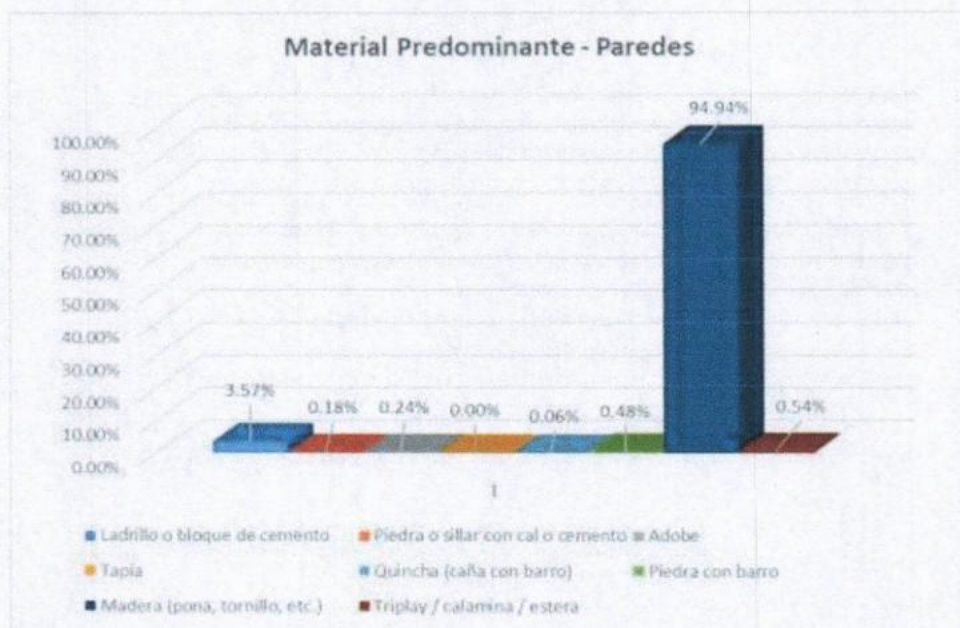


Ilustración 11. Material de construcción predominante en las paredes exteriores

* Material predominante en los techos

En el distrito de **Las Amazonas**, el material predominante en los techos de las viviendas corresponde a planchas de calamina, fibra de cemento o materiales similares, utilizadas en el 74,70 % de las viviendas (1,255 unidades). En segundo lugar, se encuentran los techos elaborados con paja, hoja de palmera y materiales similares, que representan el 21,96 % (369 viviendas). Asimismo, el 2,74 % de las viviendas (46 unidades) cuenta con techos de madera. En menor proporción, se registran viviendas con techos de tejas (0,30 %, 5 viviendas), triplay, estera o carrizo (0,18 %, 3 viviendas) y concreto armado (0,12 %, 2 viviendas). No se registran viviendas con techos de caña o estera con torta de barro o cemento. Esta composición refleja el predominio de materiales ligeros y tradicionales, característicos de las viviendas ubicadas en el ámbito amazónico.

Tabla N° 14. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda

Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	1,680	7,588
Concreto armado	0.12%	2	13
Madera	2.74%	46	221
Tejas	0.30%	5	17
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	74.70%	1,255	5,729
Caña o estera con torta de barro o cemento	0.00%	0	0
Triplay / estera / carrizo	0.18%	3	6
Paja, hoja de palmera y similares	21.96%	369	1,602

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Material Predominante en Techos

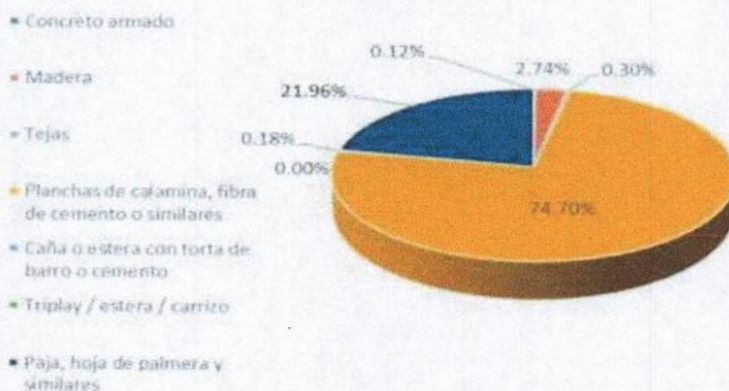


Ilustración 12. Material de construcción predominante en los techos

* Material predominante en los Pisos

En el distrito de **Las Amazonas**, el material predominante en los pisos de las viviendas es la madera (pona, tornillo y otras especies), presente en el 91,25 % de las viviendas (1,533 unidades), lo que refleja el uso tradicional de este recurso en la construcción de viviendas amazónicas. En menor proporción, el 6,31 % de las viviendas (106 unidades) cuenta con pisos de cemento, mientras que el 2,38 % (40 viviendas) presenta pisos de tierra. Asimismo, solo el 0,06 % (1 vivienda) posee pisos de láminas asfálticas, vinílicos o materiales similares. No se registran viviendas con pisos de parquet o madera pulida, ni con losetas, terrazos, cerámicos u otros materiales similares. Esta composición evidencia el predominio de materiales tradicionales y una limitada utilización de materiales convencionales de mayor resistencia en las viviendas del distrito.

Tabla N° 15. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda

Material de construcción predominante en los Piso de la vivienda	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	1,680	7,588
Parquet o madera pulida	0.00%	0	0
Laminas asfálticas, vinílicos o similares	0.06%	1	10
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.00%	0	0
Madera (pona, tornillo, etc.)	91.25%	1,533	7,011
Cemento	6.31%	106	375
Tierra	2.38%	40	192

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



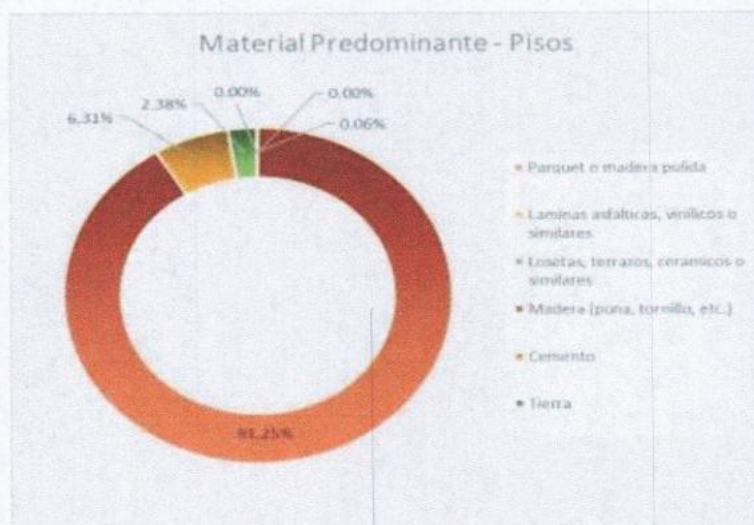


Ilustración 13. Material de construcción predominante en los techos

1.3.3.3. Servicios Básicos

* Abastecimiento de agua

En el distrito de **Las Amazonas**, la principal fuente de abastecimiento de agua para las viviendas proviene de ríos, acequias, lagos o lagunas, utilizada por el 85,83 % de los hogares (1,442 viviendas), lo que evidencia una alta dependencia de fuentes naturales de agua. En menor proporción, el 10,77 % de las viviendas (181 unidades) cuenta con abastecimiento mediante red pública dentro de la vivienda, mientras que el 1,67 % (28 viviendas) obtiene agua de pozo. Asimismo, el 0,95 % (16 viviendas) accede al servicio mediante red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y el 0,42 % (7 viviendas) se abastece a través de pilón o pileta de uso público. Finalmente, el 0,36 % (6 viviendas) utiliza otras formas de abastecimiento de agua, no registrándose viviendas que obtengan agua mediante camión cisterna ni a través de manantiales o puquios. Esta situación refleja una limitada cobertura de los sistemas convencionales de agua potable y una marcada dependencia de los recursos hídricos naturales del entorno.

Tabla N° 16. Tipo de procedencia de agua

Tipo de Procedencia del Agua	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	1,680	7,588
Red pública dentro de la vivienda	10.77%	181	749
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.95%	16	64
Pilón o pileta de uso público	0.42%	7	35
Camión- Cisterna u otro similar	0.00%	0	0
Pozo	1.67%	28	128
Manantial o puquio	0.00%	0	0
Río, acequia, lago, laguna	85.83%	1,442	6,597
Otro	0.36%	6	15

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Servicio de Agua

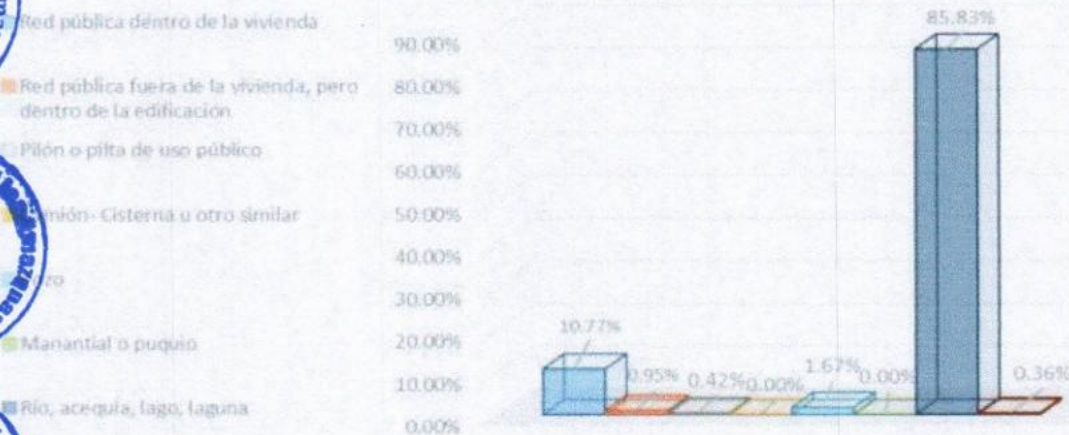


Ilustración 14. Tipo de procedencia de agua

* Servicios Higiénicos

En el distrito de **Las Amazonas**, la principal forma de disposición de excretas corresponde al uso de campo abierto o al aire libre, empleado por el 43,45 % de las viviendas (730 unidades). Le siguen las viviendas que cuentan con letrina, las cuales representan el 28,10 % (472 viviendas), y aquellas que utilizan pozo ciego o negro, con el 18,99 % (319 viviendas). Asimismo, el 3,45 % de las viviendas (58 unidades) dispone de red pública de desagüe dentro de la vivienda, mientras que el 1,13 % (19 viviendas) accede a este servicio fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Por otro lado, el 2,98 % (50 viviendas) realiza la disposición de excretas en río, acequia, canal o similar, y el 1,37 % (23 viviendas) utiliza pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. Finalmente, el 0,54 % (9 viviendas) emplea otras formas de disposición. Esta situación evidencia una limitada cobertura de sistemas adecuados de saneamiento básico, predominando modalidades que podrían incrementar la vulnerabilidad sanitaria de la población.

Tabla N° 17. Tipos de servicios higiénicos

Servicios higiénicos conectado a:	Porcentaje	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100%	1,680	7,588
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	3.45%	58	225
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1.13%	19	48
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1.37%	23	80
Letrina	28.10%	472	2,099
Pozo ciego o negro	18.99%	319	1,461
Río, acequia, canal o similar	2.98%	50	219
Campo abierto o al aire libre	43.45%	730	3,414
Otro	0.54%	9	42

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Servicios Higiénicos

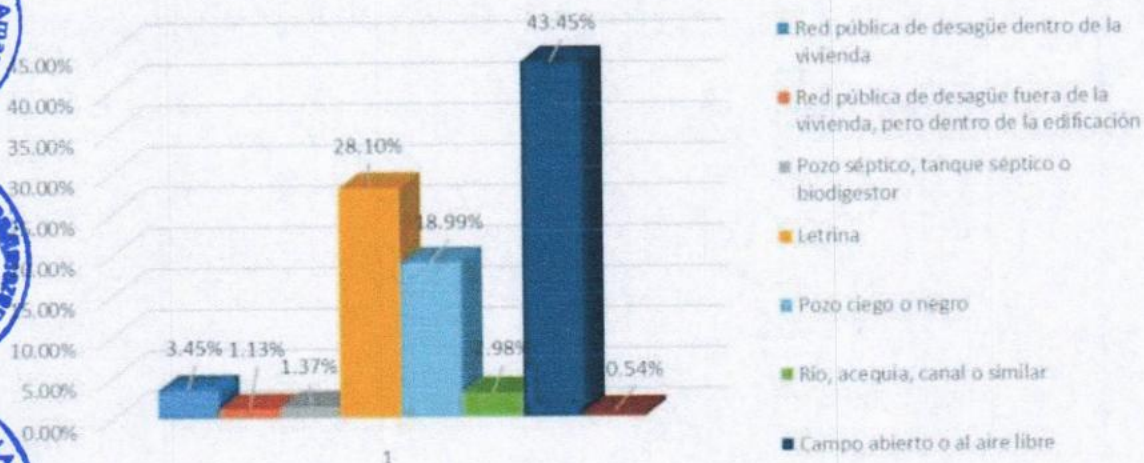


Ilustración 15. Tipos de servicios higiénicos

1.3.3.4. Educación

En el distrito de **Las Amazonas**, la oferta educativa está conformada por 120 instituciones educativas que atienden los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, básica alternativa y técnico-productiva. En conjunto, estas instituciones albergan una población estudiantil de 2,546 alumnos atendidos por 252 docentes. Predomina la educación primaria, con 65 instituciones educativas y 1,104 estudiantes, seguida de la educación secundaria con 12 instituciones y 859 estudiantes, evidenciando la importancia del sector educativo en el desarrollo social y humano del distrito.

Tabla N° 18. Instituciones Educativas en el distrito de Las Amazonas

Item	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
1	60066 VIRGEN DE LOURDES	Primaria	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	133	10
2	60067	Primaria	RIO AMAZONAS	13	2
3	60069	Primaria	RIO AMAZONAS	23	2
4	60070 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	RIO NAPO S/N	107	10
5	60201	Primaria	RIO AMAZONAS	124	7
6	60203	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	5	1
7	60204	Primaria	SAPO PLAYA	15	2
8	60205	Primaria	RIO NAPO S/N	0	0
9	60206	Primaria	RIO AMAZONAS	7	1
10	60207	Primaria	RIO AMAZONAS	10	2
11	60209	Primaria	RIO AMAZONAS	7	1
12	60211	Primaria	RIO NAPO	4	1
13	60210	Primaria	RIO AMAZONAS	0	0
14	60213	Primaria	RIO AMAZONAS	8	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

15	60214	Primaria	RIO AMAZONAS	17	2
16	60215	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	9	1
17	60216	Primaria	RIO AMAZONAS	4	1
18	60217	Primaria	RIO AMAZONAS	7	1
19	60218	Primaria	RIO AMAZONAS	8	1
20	60219	Primaria	RIO AMAZONAS	11	2
21	60335	Primaria	QUEBRADA YANAYACU - RIO AMAZONAS	9	1
22	60370	Primaria	RIO OROZA	23	2
23	60371	Primaria	QUEBRADA ARAMBAZA S/N	15	2
24	60372	Primaria	QUEBRADA MATAHUAYO - RIO AMAZONAS	0	0
25	60377	Primaria	RIO NAPO	13	1
26	60761	Primaria	RIO NAPO S/N	20	2
27	60040	Primaria	RIO OROZA S/N	17	2
28	60809	Primaria	RIO NAPO	12	1
29	60864	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	0	0
30	180	Inicial - Jardín	CALLE LAS DELICIAS 170	69	4
31	60818	Primaria	RIO AMAZONAS	7	1
32	60066 VIRGEN DE LOURDES	Secundaria	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	164	19
33	319	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	43	3
34	60849	Primaria	RIO AMAZONAS	8	1
35	60927	Primaria	RIO NAPO S/N	5	1
36	60980	Primaria	QUEBRADA ATUN CAÑO - RIO NAPO	10	1
37	60981	Primaria	RIO NAPO	7	1
38	60982	Primaria	RIO APAYACU S/N	25	2
39	60212	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	41	3
40	601029	Primaria	RIO AMAZONAS	13	2
41	601030	Primaria	RIO AMAZONAS	22	2
42	60070 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	RIO NAPO S/N	190	12
43	601031	Primaria	RIO OROZA	6	1
44	601032	Primaria	RIO AMAZONAS	0	0
45	601033	Primaria	RIO AMAZONAS	35	3
46	601034	Primaria	RIO OROZA	4	1
47	601086	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	11	2
48	6010129	Primaria	PUERTO LIBRE	7	1
49	6010131	Primaria	RIO OROZA	39	2
50	6010132	Primaria	QUEBRADA YANAYACU - RIO AMAZONAS	21	3
51	6010133	Primaria	RIO AMAZONAS	6	1
52	6010175	Primaria	RIO OROZA - RIO AMAZONAS	0	0
53	6010209	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	31	2
54	411	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS S/N	40	3
55	451	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS S/N	12	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

56	473	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	4	1
57	6010289	Primaria	RIO OROZA S/N	46	2
58	60201	Secundaria	RIO AMAZONAS	170	7
59	601344	Primaria	RIO NAPO	17	2
60	486	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	19	2
61	574	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	10	1
62	576	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	6	1
63	601509	Secundaria	RIO NAPO	65	8
64	595	Inicial - Jardín	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	17	1
65	615	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	10	1
66	60066 VIRGEN DE LOURDES	Básica Alternativa - Avanzado	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	60	5
67	687	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	8	1
68	688	Inicial - Jardín	RIO NAPO	9	1
69	248	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	7	1
70	601342	Primaria	RIO NAPO	0	0
71	601378	Primaria	RIO AMAZONAS	10	1
72	601476	Primaria	QUEBRADA APAYACU - RIO AMAZONAS S/N	0	0
73	601481	Primaria	RIO AMAZONAS	0	0
74	601482	Primaria	QUEBRADA ARAMBAZA - RIO AMAZONAS SECTOR 10	16	2
75	601492	Primaria	RIO OROZA S/N	8	1
76	601509	Primaria	RIO NAPO	9	1
77	601510	Primaria	RIO AMAZONAS	6	1
78	601529 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS	32	3
79	6010209	Secundaria	RIO AMAZONAS S/N	43	7
80	60069	Secundaria	RIO AMAZONAS	42	7
81	60369	Secundaria	QUEBRADA APAYACU	23	7
82	FRANCISCO DE ORELLANA	Técnico Productiva	RIO NAPO	86	5
83	848	Inicial - Jardín	RIO OROZA S/N	0	0
84	850	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	21	2
85	601629	Primaria	RIO AMAZONAS	21	2
86	601624	Primaria	RIO AMAZONAS	5	1
87	601631	Primaria	RIO AMAZONAS S/N	6	1
88	601611	Primaria	RIO NAPO	9	1
89	60809	Secundaria	RIO APAYACU	41	7
90	60204	Secundaria	SAPO PLAYA	34	7
91	60370	Secundaria	RIO OROZA	55	7
92	886	Inicial - Jardín	RIO NAPO	11	1
93	601685	Primaria	RIO OROZA	0	0
94	601476	Inicial - Jardín	QUEBRADA APAYACU - RIO AMAZONAS S/N	0	0
95	60371	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARAMBAZA S/N	7	1
96	60211	Inicial - Jardín	RIO NAPO	5	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

97	919	Inicial - Jardín	RIO APAYACU	6	1
98	918	Inicial - Jardín	RIO OROZA	5	1
99	916	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	3	1
100	915	Inicial - Jardín	RIO OROZA	5	1
101	912	Inicial - Jardín	RIO NAPO	12	1
102	911	Inicial - Jardín	RIO OROZA	4	1
103	910	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	13	1
104	909	Inicial - Jardín	RIO NAPO	5	1
105	908	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	7	1
106	907	Inicial - Jardín	RIO NAPO	4	1
107	913	Inicial - Jardín	RIO MATAHUAYO	0	0
108	917	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	9	1
109	914	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	10	1
110	60219	Inicial - Jardín	RIO AMAZONAS	0	0
111	1010	Inicial - Jardín	CANADA	5	1
112	1011	Inicial - Jardín	NUEVO ISRAEL	5	1
113	1012	Inicial - Jardín	SAN PEDRO DE MARUPA	7	1
114	1013	Inicial - Jardín	PUERTO FUJIMORI	0	0
115	1024	Inicial - Jardín	CAPIRONAL - RIO AMAZONAS	13	1
116	1025	Inicial - Jardín	NUEVO AREQUIPA - RIO AMAZONAS	4	1
117	60210	Secundaria	RIO AMAZONAS	0	0
118	MARIPOSITA 7	Inicial No Escolarizado	RIO AMAZONAS	12	0
119	60212	Secundaria	RIO AMAZONAS S/N	32	3
120	601482	Inicial - Jardín	QUEBRADA ARAMBAZA - RIO AMAZONAS SECTOR 10	10	1
121	Total			2546	252

Fuente: Escala - MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Tabla N° 19. Instituciones Educativas en el distrito de Las Amazonas

Nivel	Cantidad	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
Inicial - Jardín	40	425	44
Básica Alternativa - Avanzado	1	60	5
Inicial No Escolarizado	1	12	0
Primaria	65	1104	107
Secundaria	12	859	91
Técnico Productiva	1	86	5
Total	120	2546	252

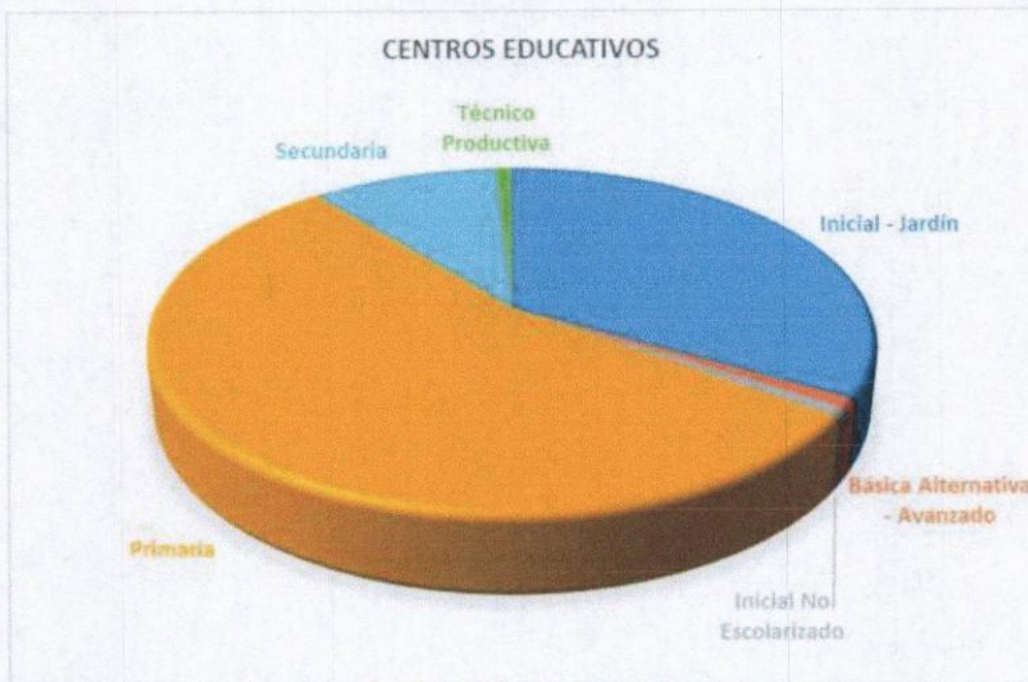
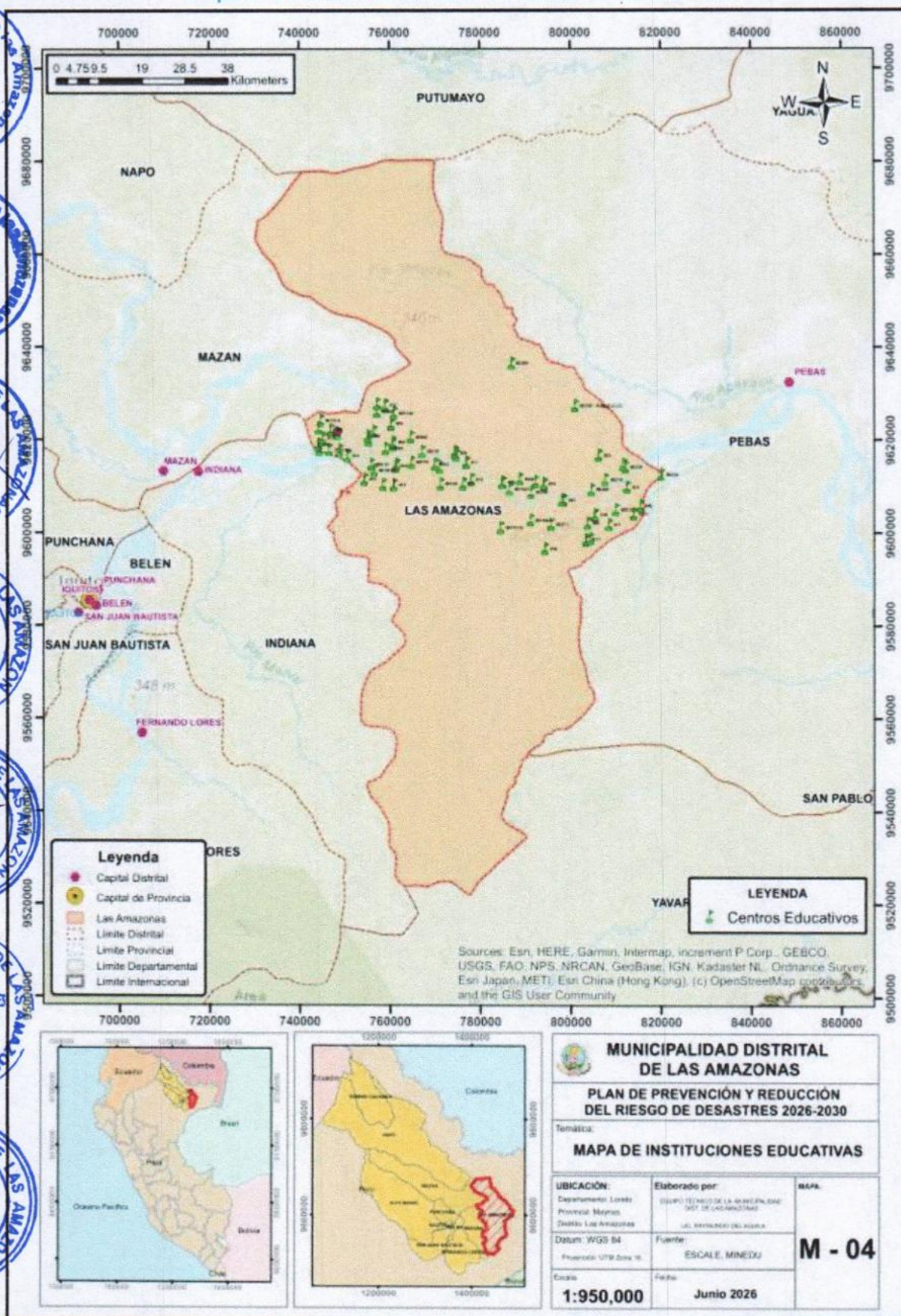


Ilustración 16. Nivel De la Instituciones Educativas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 4. Instituciones educativas del distrito de Las Amazonas





1.3.3.5. Salud

En cuanto al aseguramiento en salud, el distrito de Las Amazonas presenta una importante cobertura de afiliación a algún tipo de seguro. Del total de 8,032 habitantes, el 84,82 % (6,813 personas) se encuentra afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS), constituyéndose en el principal mecanismo de protección sanitaria de la población. Asimismo, el 4,08 % (328 personas) cuenta con ESSALUD, el 0,30 % (24 personas) posee seguro de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú, el 0,10 % (8 personas) está afiliado a un seguro privado de salud y el 0,16 % (13 personas) cuenta con otro tipo de seguro. Por otro lado, el 10,53 % (846 personas) no dispone de ningún tipo de seguro de salud, lo que evidencia que aún existe un sector de la población con acceso limitado a mecanismos formales de aseguramiento.

Tabla N° 20. Afiliados a algún tipo de seguro de salud

Edades	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF.AA o P.N.P	Seguro Privado de Salud	Otro seguro	Ninguno
%		84.82%	4.08%	0.30%	0.10%	0.16%	10.53%
Menores de 1 año	159	143	3	0	0	0	13
de 1 a 14 años	3216	2952	87	1	2	9	165
15 a 29 años	1539	1269	46	13	3	1	207
De 30 a 44 años	1,381	1,093	87	5	0	2	194
45 a 64 años	1241	962	97	2	3	1	176
65 y más años	496	394	8	3	0	0	91
Total	8,032	6,813	328	24	8	13	846

Fuente: INEI Censos, 2017

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

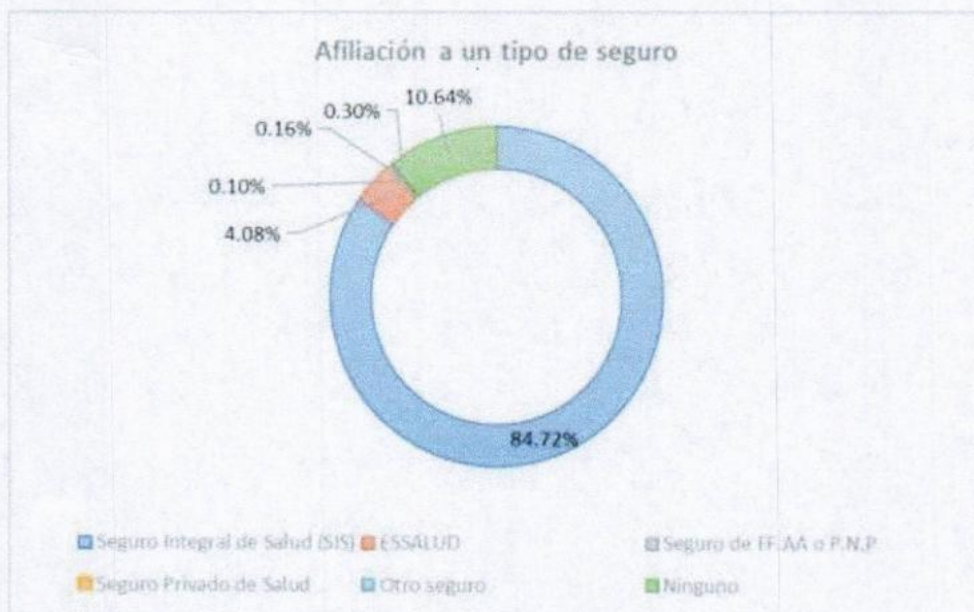


Ilustración 17. Afiliado a algún tipo de seguro de salud



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES

2026-2030

En el distrito de Las Amazonas, la atención de salud se brinda a través de cinco establecimientos del primer nivel de atención, conformados por dos (02) centros de salud categoría I-3 y tres (03) puestos de salud categoría I-1. Cuatro de estos establecimientos se encuentran ubicados en los centros poblados de Francisco de Orellana, Yanashi, Santa María de Marupa y Orán, mientras que el Puesto de Salud I-1 Vainilla, localizado en el distrito entre Indiana y Amazonas, complementa la cobertura sanitaria de la población de la zona. Todos corresponden a establecimientos de salud sin internamiento, orientados a brindar servicios de promoción, prevención, atención ambulatoria, recuperación y vigilancia epidemiológica.

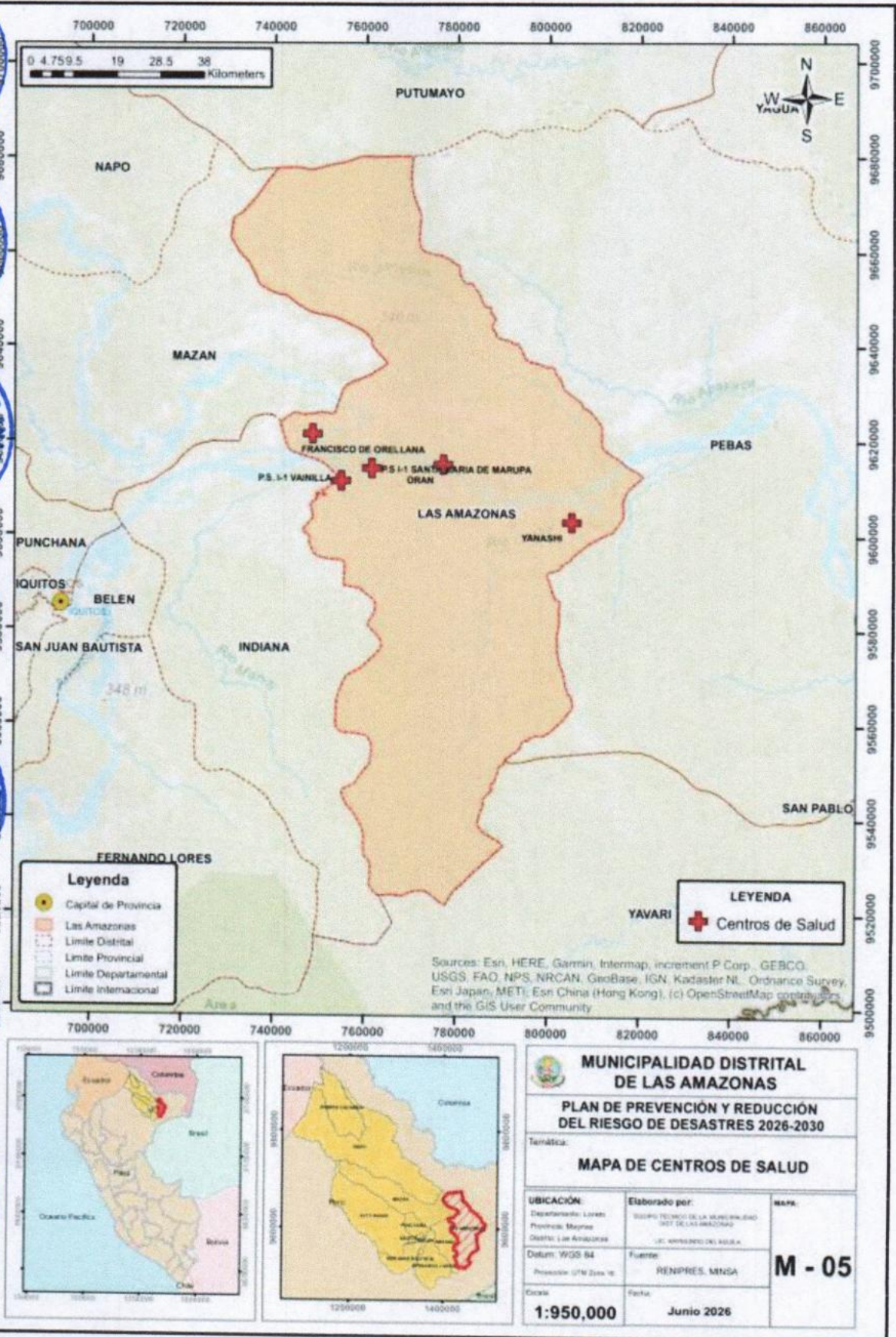
Tabla N° 21. Establecimientos de Salud en el distrito de Las Amazonas

N°	Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Dirección	Categoría
1	YANASHI	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	OTROS CASERIO YANASHI DISTRITO LAS AMAZONAS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
2	P.S I-1 SANTA MARIA DE MARUPA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	OTROS CASERIO DE SANTA MARIA DE MARUPA DISTRITO LAS AMAZONAS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
3	FRANCISCO DE ORELLANA	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	OTROS CASERIO DE FRANCISCO DE ORELLANA DISTRITO LAS AMAZONAS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-3
4	ORAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	OTROS CASERIO YANASHI DISTRITO LAS AMAZONAS PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1
5	P.S. I-1 VAINILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	OTROS CASERIO VAINILLA DISTRITO INDIANA PROVINCIA MAYNAS DEPARTAMENTO LORETO	I-1

Fuente: RENIPRES, MINSA 2026



Mapa N° 5. Centros de salud del distrito de Las Amazonas





1.3.4. ASPECTOS FISICOS

a) Clima

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el territorio peruano presenta 38 tipos de clima, identificados mediante la actualización del Mapa de Clasificación Climática del Perú basada en la metodología de Thornthwaite. Esta diversidad climática es resultado de la interacción de factores geográficos, altitudinales y atmosféricos que caracterizan al país.

En el distrito de Las Amazonas se identifica únicamente el clima tipo A(r)A', caracterizado como muy lluvioso, cálido y con humedad abundante durante todas las estaciones del año. Este clima es propio de la llanura amazónica y se caracteriza por precipitaciones frecuentes a lo largo del año, elevadas temperaturas y altos niveles de humedad relativa, sin una estación seca definida. Estas condiciones favorecen el desarrollo de ecosistemas tropicales húmedos, pero también incrementan la susceptibilidad del territorio frente a inundaciones, anegamientos, erosión fluvial y otros peligros asociados a las lluvias intensas y a la dinámica hidrológica de los ríos amazónicos.

Tabla N° 22. Tipo de Climas en el distrito de Las Amazonas

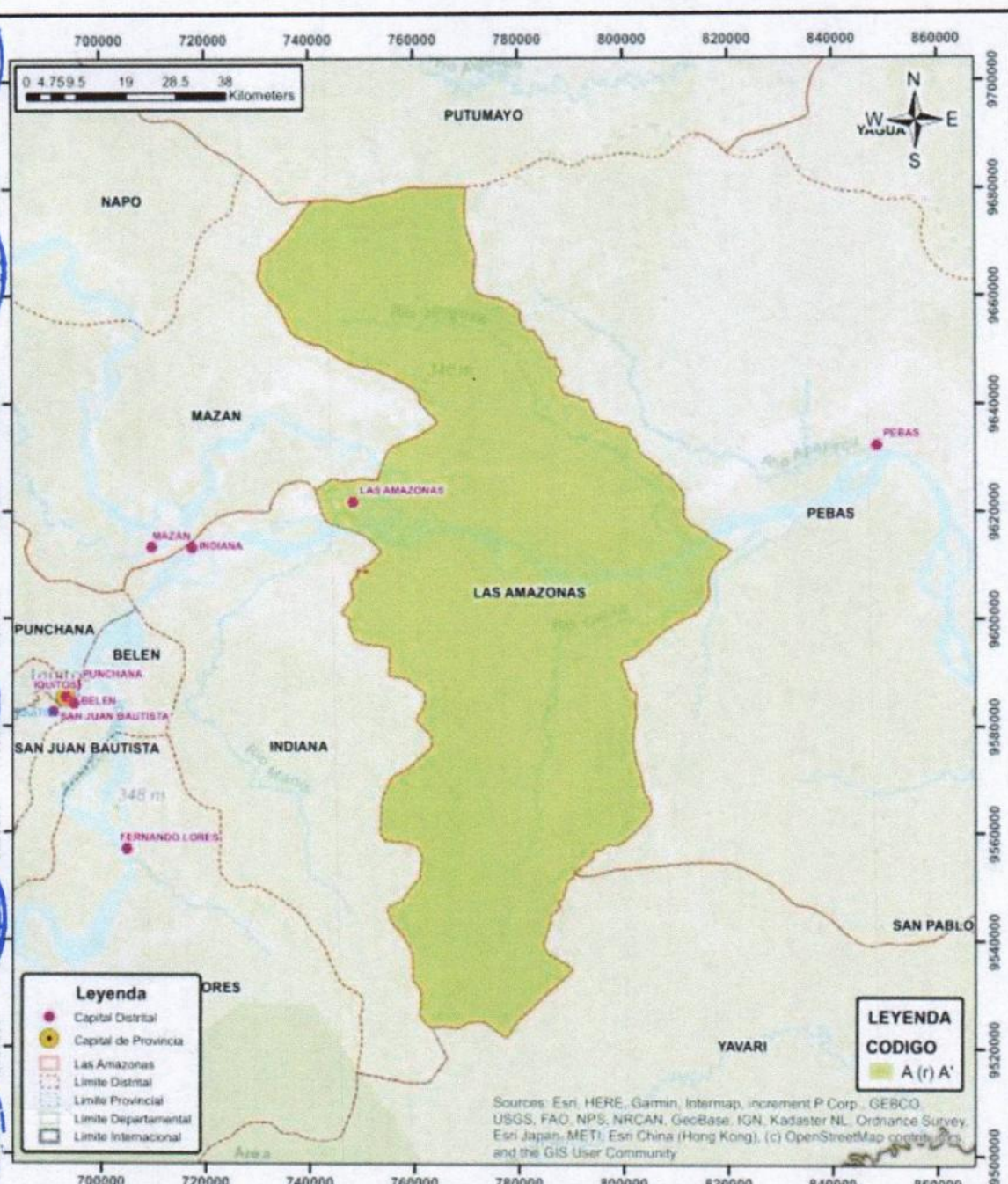
ITEM	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido

Fuente: SENAMHI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 6. Clasificación Climática



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2030		
Temática:		
MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA		
UBICACIÓN:	Elaborado por:	MAPA:
Departamento: Loja	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas	M - 06
Provincia: Morona	J. J. BARRERO DEL AGUILA	
Distrito: Las Amazonas	Fuente: SENAMHI	
Proyección: UTM Zona 18	Fecha:	
Escala:		
1:950,000	Junio 2026	



b) Zonas de Vida

Según la clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, el distrito de Las Amazonas comprende dos zonas de vida predominantes: Bosque Húmedo Tropical (bh-T) y Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T), ambas características de la llanura amazónica. Estas zonas se distinguen por presentar temperaturas elevadas durante todo el año, abundantes precipitaciones y una elevada humedad ambiental, condiciones que favorecen el desarrollo de ecosistemas de alta biodiversidad y productividad biológica.

Bosque Húmedo Tropical (bh-T)

Esta zona de vida se caracteriza por presentar precipitaciones abundantes y temperaturas cálidas durante todo el año. Se desarrolla principalmente sobre terrenos de relieve plano a ligeramente ondulado, con predominio de bosques densos y una gran diversidad de especies forestales. Sus condiciones ecológicas favorecen actividades como el aprovechamiento forestal, la agricultura de subsistencia y la conservación de recursos naturales.

Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T)

Corresponde a áreas con niveles de precipitación más elevados y condiciones de humedad permanente a lo largo del año. Se caracteriza por albergar bosques de gran densidad y complejidad ecológica, con abundante presencia de especies arbóreas, palmeras, lianas y epífitas. Debido a la alta disponibilidad hídrica y a la influencia de los ríos amazónicos, estas zonas presentan una mayor susceptibilidad a inundaciones estacionales, anegamientos y procesos de erosión fluvial, aspectos relevantes para la gestión del riesgo de desastres en el distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 7. Zonas de Vida





c) Ecosistemas

En el distrito de Las Amazonas se identifican diversos ecosistemas característicos de la Amazonía baja, conformados por bosques inundables, bosques de tierra firme, humedales, pantanos, cuerpos de agua y áreas intervenidas por actividades humanas. Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad, la provisión de recursos naturales y el sustento de las actividades económicas de la población local.

A continuación, se describen los principales ecosistemas presentes en el distrito:

❖ Ecosistemas Terrestres

Agri – Zona agrícola.

Corresponde a áreas transformadas por la actividad humana para el desarrollo de cultivos y otras actividades agropecuarias. Se localizan principalmente en zonas cercanas a centros poblados y presentan una cobertura vegetal modificada por el uso agrícola.

B-ai – Bosque aluvial inundable.

Ecosistema ubicado en llanuras aluviales sujetas a inundaciones periódicas por el desborde de los ríos. Presenta vegetación adaptada a condiciones de anegamiento temporal y cumple una función importante en la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad.

B-cb – Bosque de colina baja.

Se desarrolla sobre relieves ligeramente elevados y no inundables. Se caracteriza por presentar bosques densos con alta diversidad de especies forestales y suelos relativamente bien drenados.

B-tni – Bosque de terraza no inundable.

Corresponde a bosques de tierra firme ubicados sobre terrazas altas que no son afectadas por inundaciones estacionales. Constituyen áreas importantes para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Pha – Pantano herbáceo-arbustivo.

Humedal dominado por vegetación herbácea y arbustiva, desarrollado en áreas con drenaje deficiente y presencia permanente o temporal de agua. Cumple funciones ecológicas relevantes relacionadas con el almacenamiento y regulación del recurso hídrico.

Ppal – Pantano de palmeras.

Ecosistema húmedo caracterizado por el predominio de palmeras, especialmente aguaje (*Mauritia flexuosa*), asociado a zonas permanentemente inundadas o con alta saturación de agua. Representa una importante fuente de recursos para las comunidades locales y alberga una elevada diversidad biológica.

Var – Varillal.

Ecosistema característico de la Amazonía, desarrollado sobre suelos arenosos de baja



fertilidad. Se distingue por presentar árboles de porte delgado y vegetación especializada adaptada a condiciones edáficas particulares.

Vsec – Vegetación secundaria.

Áreas que han sido intervenidas por actividades humanas o fenómenos naturales y que se encuentran en proceso de regeneración natural. Están conformadas por especies pioneras, arbustos y árboles jóvenes.

❖ Ecosistemas Acuáticos

R – Río.

Cuerpos de agua de flujo permanente que estructuran la dinámica ecológica y socioeconómica del distrito. Constituyen las principales vías de comunicación y transporte de la población, además de influir directamente en los procesos de inundación estacional.

L – Lago y laguna.

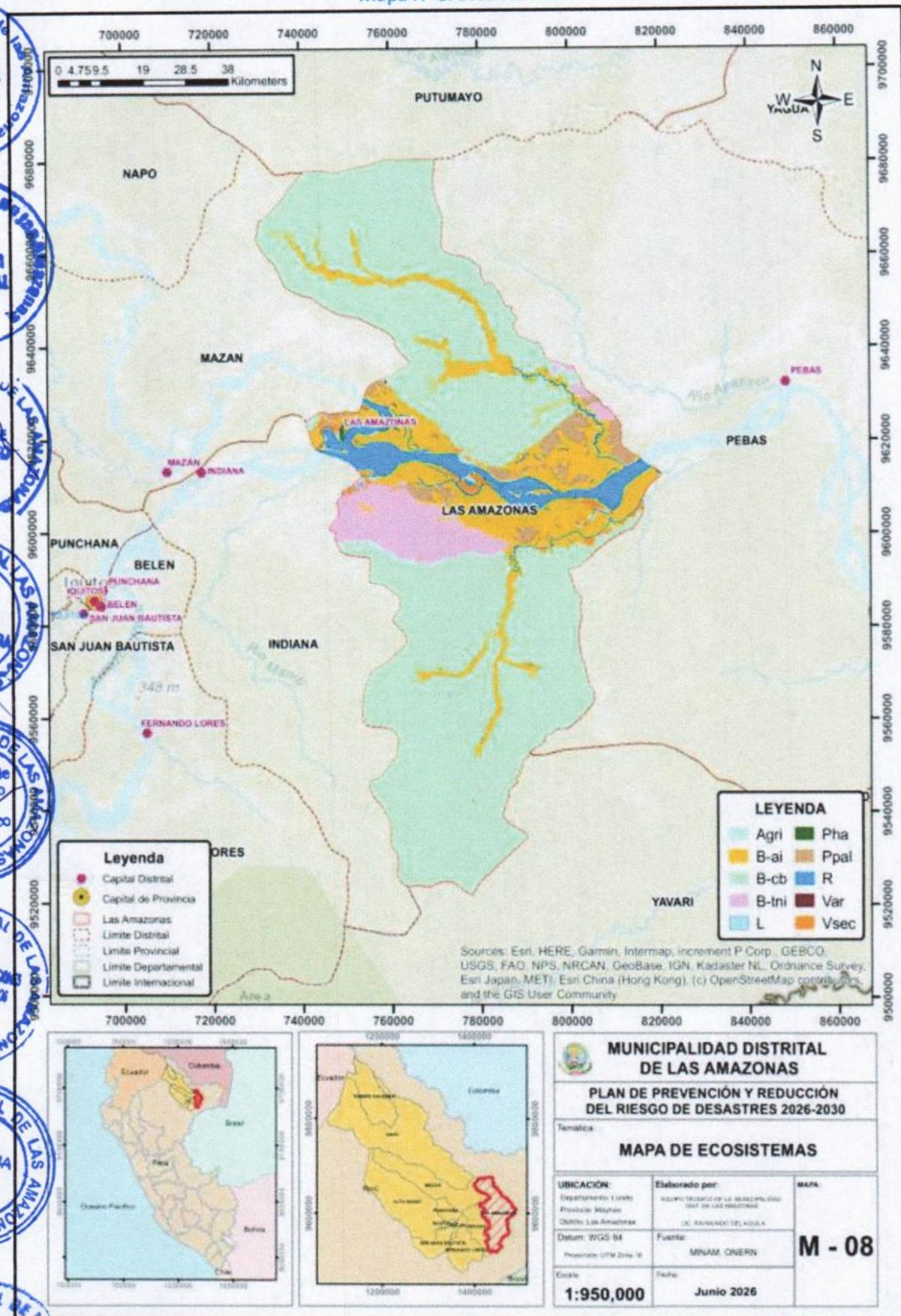
Cuerpos de agua lénticos asociados a depresiones naturales y zonas inundables. Son hábitat de diversas especies de flora y fauna acuática y cumplen una función importante en el equilibrio hídrico del territorio.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 8. Ecosistemas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS



d) Cobertura Vegetal



De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal del Ministerio del Ambiente (MINAM), el distrito de Las Amazonas presenta diversas unidades de cobertura vegetal asociadas a la dinámica fluvial de los ríos Amazonas y Napo, así como a la presencia de terrazas, llanuras inundables, humedales y ecosistemas de tierra firme. Estas coberturas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos del territorio.

A continuación, se describen las principales coberturas vegetales identificadas en el distrito:



Áreas de no bosque amazónico (Ano-ba). Comprenden superficies sin cobertura boscosa continua, asociadas principalmente a áreas agrícolas, centros poblados, zonas intervenidas y otros espacios modificados por actividades humanas.



Bosque de colina baja (Bcb). Corresponde a bosques desarrollados sobre relieves ligeramente elevados, con buen drenaje y alta diversidad de especies forestales. Constituyen áreas importantes para la conservación de la biodiversidad amazónica.



Bosque inundable de palmeras (Bi-pal). Se ubica en zonas sujetas a inundaciones periódicas o permanentes, caracterizadas por el predominio de palmeras, especialmente aguaje (*Mauritia flexuosa*). Cumple funciones ecológicas relevantes relacionadas con el almacenamiento de agua y la provisión de recursos para las comunidades locales.



Bosque de llanura meándrica (Blm). Se desarrolla en áreas influenciadas por la dinámica de los ríos amazónicos, donde los procesos de sedimentación y erosión generan ambientes altamente productivos y con vegetación adaptada a inundaciones estacionales.



Bosque de terraza alta (Bta). Comprende bosques de tierra firme ubicados sobre terrazas elevadas no inundables, con suelos relativamente bien drenados y vegetación arbórea densa.



Bosque de terraza baja (Btb). Se localiza en terrazas aluviales de menor elevación, susceptibles a inundaciones temporales durante las crecientes de los ríos, presentando una vegetación adaptada a condiciones variables de humedad.



Herbazal hidrofítico (Hehi). Cobertura vegetal dominada por especies herbáceas adaptadas a ambientes permanentemente húmedos o inundados. Se desarrolla principalmente en humedales y zonas de drenaje deficiente, contribuyendo a la regulación hídrica y al mantenimiento de hábitats para diversas especies.

Vegetación de isla (Is). Corresponde a la vegetación que se desarrolla sobre islas fluviales formadas por procesos de sedimentación. Presenta una dinámica cambiante debido a la acción de las corrientes y las variaciones estacionales del nivel de los ríos.

Vegetación esclerófila de arena blanca (Ve-ab). Cobertura vegetal especializada que se desarrolla sobre suelos arenosos de baja fertilidad, caracterizada por especies adaptadas a condiciones de limitada disponibilidad de nutrientes. Constituye un ecosistema singular y de alta importancia para la conservación de la biodiversidad amazónica.





Lagunas, lagos y cochas (L/Co).

Comprenden cuerpos de agua lénticos asociados a la dinámica fluvial amazónica, que constituyen hábitats esenciales para especies acuáticas y cumplen funciones importantes en el ciclo hidrológico.

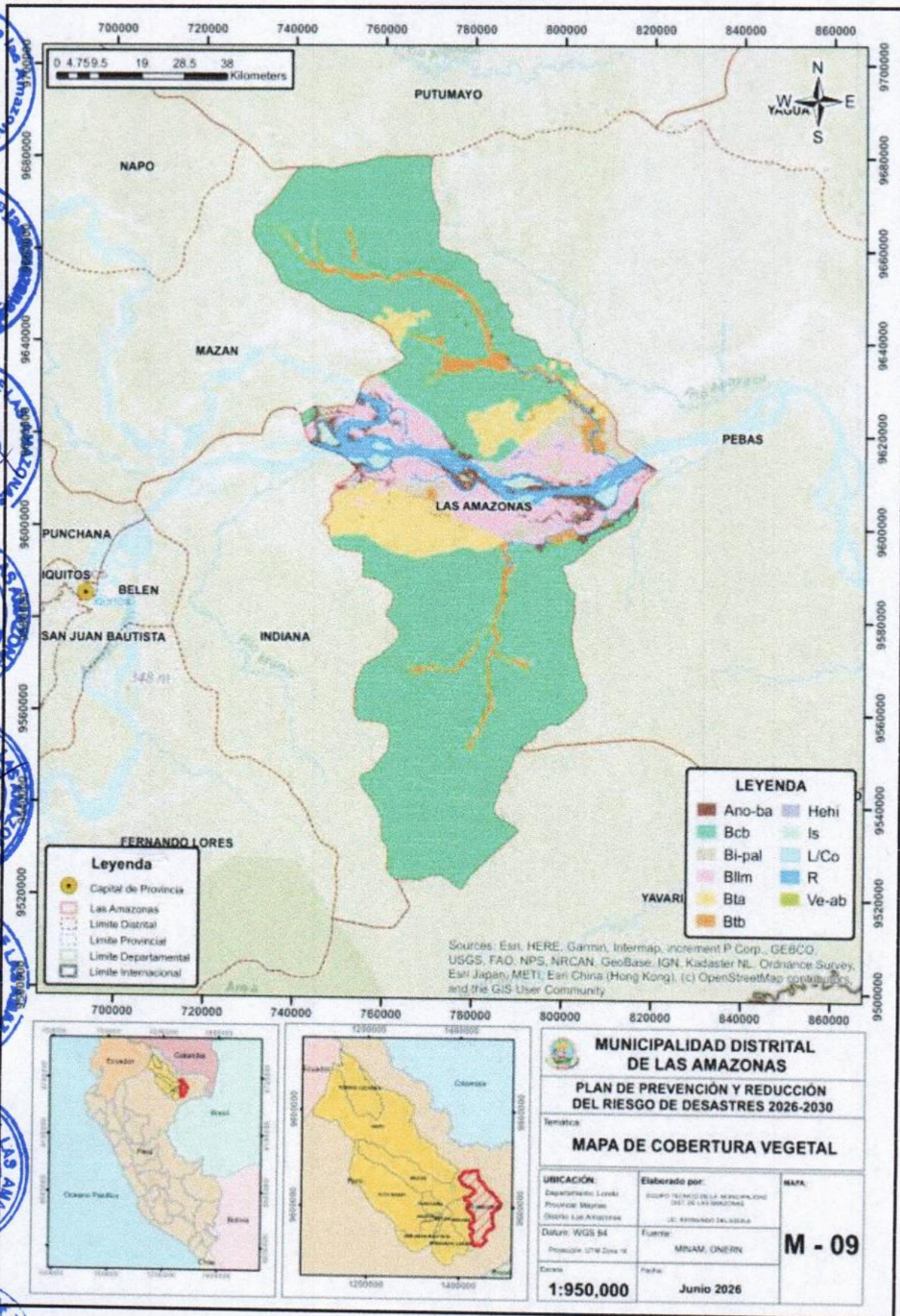
Río (R).

Incluye los cauces principales y secundarios que atraviesan el distrito, estructurando la dinámica ecológica, económica y social del territorio, además de influir directamente en los procesos de inundación y transporte fluvial.





Mapa N° 9. Cobertura Vegetal





e) Hidrografía



Según la información hidrográfica del ámbito distrital, el distrito de Las Amazonas, ubicado en la provincia de Maynas (Loreto), presenta una extensa red hidrográfica conformada por ríos, quebradas y cochas que forman parte de la cuenca amazónica. Esta red hídrica cumple un rol fundamental en la dinámica territorial, el transporte fluvial, el abastecimiento de agua, la pesca y el desarrollo de las actividades económicas de la población. A continuación, se describen las principales unidades hidrográficas del distrito:



Río Amazonas (principal influencia en Las Amazonas).

El río Amazonas constituye el principal eje hidrográfico del distrito y atraviesa gran parte de su territorio. Su cauce presenta características meándricas y una marcada variación estacional de caudales. Durante la época de crecientes, incrementa significativamente su nivel, generando inundaciones periódicas en las áreas ribereñas y planicies aluviales, mientras que en época de vaciante expone playas e islas temporales. Además de su importancia ecológica, constituye la principal vía de transporte y comunicación para las comunidades del distrito.



Río Napo.

El río Napo forma parte de la red hidrográfica de influencia del distrito, especialmente en el sector norte y noroeste. Se caracteriza por su gran caudal y por aportar importantes volúmenes de agua al sistema amazónico. Sus fluctuaciones estacionales influyen directamente en los procesos de inundación, sedimentación y conectividad de los ecosistemas acuáticos y bosques inundables.



Río Orosa.

El río Orosa atraviesa el sector central y sur del distrito, constituyéndose en uno de los principales afluentes locales. Presenta un régimen hidrológico dependiente de las precipitaciones y de la dinámica de los grandes ríos amazónicos. Sus riberas albergan diversas comunidades rurales y ecosistemas asociados a bosques inundables y humedales.



Quebradas y afluentes menores (Apayacu, Yanayacu, Arambaza, Sabaloyacu, Matahuayo, Yanashi, Paucar, Esperanza, entre otros).

El distrito cuenta con numerosas quebradas y cursos de agua secundarios que complementan la red hidrográfica principal. Entre ellas destacan las quebradas Apayacu, Yanayacu, Arambaza, Sabaloyacu, Matahuayo, Yanashi y Esperanza, las cuales cumplen una función importante en el drenaje natural del territorio. Durante los periodos de lluvias intensas, estos cuerpos de agua incrementan rápidamente sus caudales, favoreciendo procesos de inundación local, erosión de riberas y saturación de suelos en zonas cercanas.



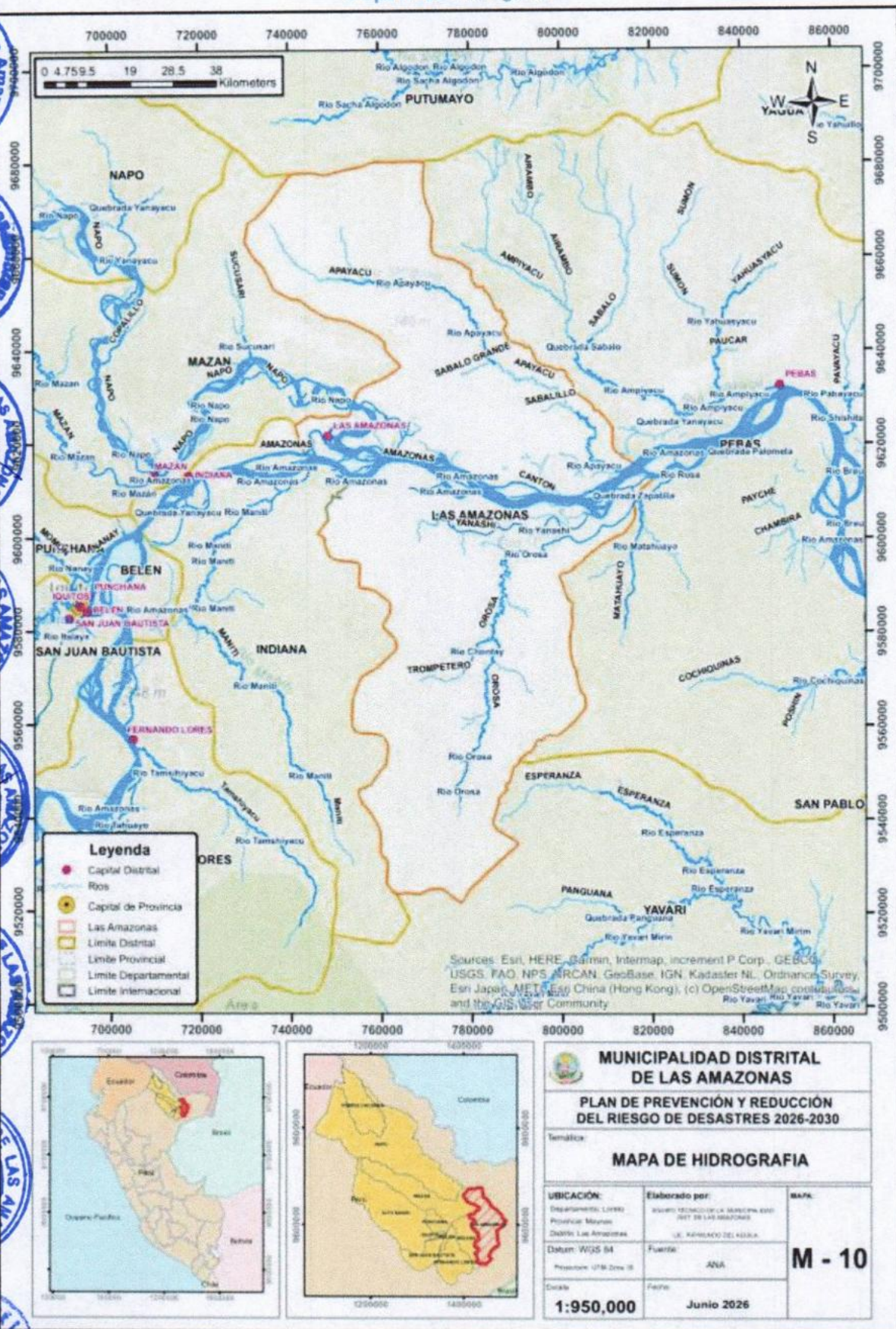
En conjunto, la red hidrográfica del distrito de Las Amazonas presenta una dinámica estrechamente vinculada al comportamiento de los ríos Amazonas y Napo, condicionando los procesos de inundación, la configuración del paisaje amazónico y las actividades económicas y sociales desarrolladas por la población local.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 10. Hidrografía





f) Geología



El distrito de Las Amazonas presenta una composición geológica asociada principalmente a procesos sedimentarios de origen continental y fluvial, desarrollados durante el Neógeno y el Cuaternario. Su territorio está conformado por formaciones sedimentarias antiguas y depósitos recientes generados por la dinámica de los ríos amazónicos, los cuales modelan permanentemente el paisaje y condicionan las características físicas del suelo.

A continuación, se describen las principales unidades geológicas identificadas en el distrito:

- **Formación Pebas (Nm-pe).**

Corresponde a una unidad geológica de edad neógena compuesta principalmente por arcillas, limolitas y areniscas depositadas en antiguos ambientes lacustres y fluviales. Constituye una de las formaciones más representativas de la Amazonía peruana y presenta un grado moderado de consolidación, sirviendo como sustrato de extensas áreas del territorio.

- **Formación Nauta (Miembro inferior) - NQ-n/i.**

Está conformada por sedimentos continentales compuestos por arcillas, limos y arenas depositados en antiguos ambientes fluviales. Presenta una consolidación moderada y constituye una unidad de transición entre las formaciones más antiguas y los depósitos cuaternarios recientes.

- **Formación Nauta (Miembro superior) – (NQ-n/s).**

Corresponde a depósitos sedimentarios más recientes de la Formación Nauta, conformados principalmente por arenas y limos de origen continental. Se caracteriza por presentar materiales poco consolidados y relieves relativamente planos, ampliamente distribuidos en el distrito.

- **Depósito fluvial (Q-fl).**

Está constituido por arenas, limos y gravas transportadas y depositadas por la acción de los ríos. Se localiza principalmente en cauces activos, barras fluviales y áreas sujetas a procesos de sedimentación reciente, siendo altamente dinámico y susceptible a inundaciones y erosión fluvial.

- **Depósito aluvial (Holoceno) – (Qh-al).**

Conformado por sedimentos recientes acumulados en planicies de inundación y terrazas bajas. Presenta materiales poco consolidados, alta humedad y elevada susceptibilidad a procesos de inundación periódica.

Depósito aluvial (Pleistoceno) – (Qp-al).

Corresponde a depósitos aluviales más antiguos que los del Holoceno, conformados por arenas, limos y arcillas relativamente consolidadas. Generalmente se localizan en terrazas elevadas y presentan mayor estabilidad geomorfológica.





- **Formación Iquitos (Qp-i).**

Unidad geológica de edad pleistocénica compuesta predominantemente por arenas cuarzosas y materiales sedimentarios de origen continental. Presenta relieves ligeramente elevados y suelos generalmente bien drenados, constituyendo áreas relativamente estables dentro del territorio distrital.

- **Ríos.**

Corresponden a los cuerpos de agua en movimiento que modelan activamente el relieve mediante procesos de erosión, transporte y deposición de sedimentos, influyendo directamente en la configuración geomorfológica del distrito.

- **Lagunas.**

Son cuerpos de agua lénticos asociados a depresiones naturales, antiguos cauces fluviales y áreas inundables, donde predominan procesos de sedimentación y acumulación de materia orgánica.

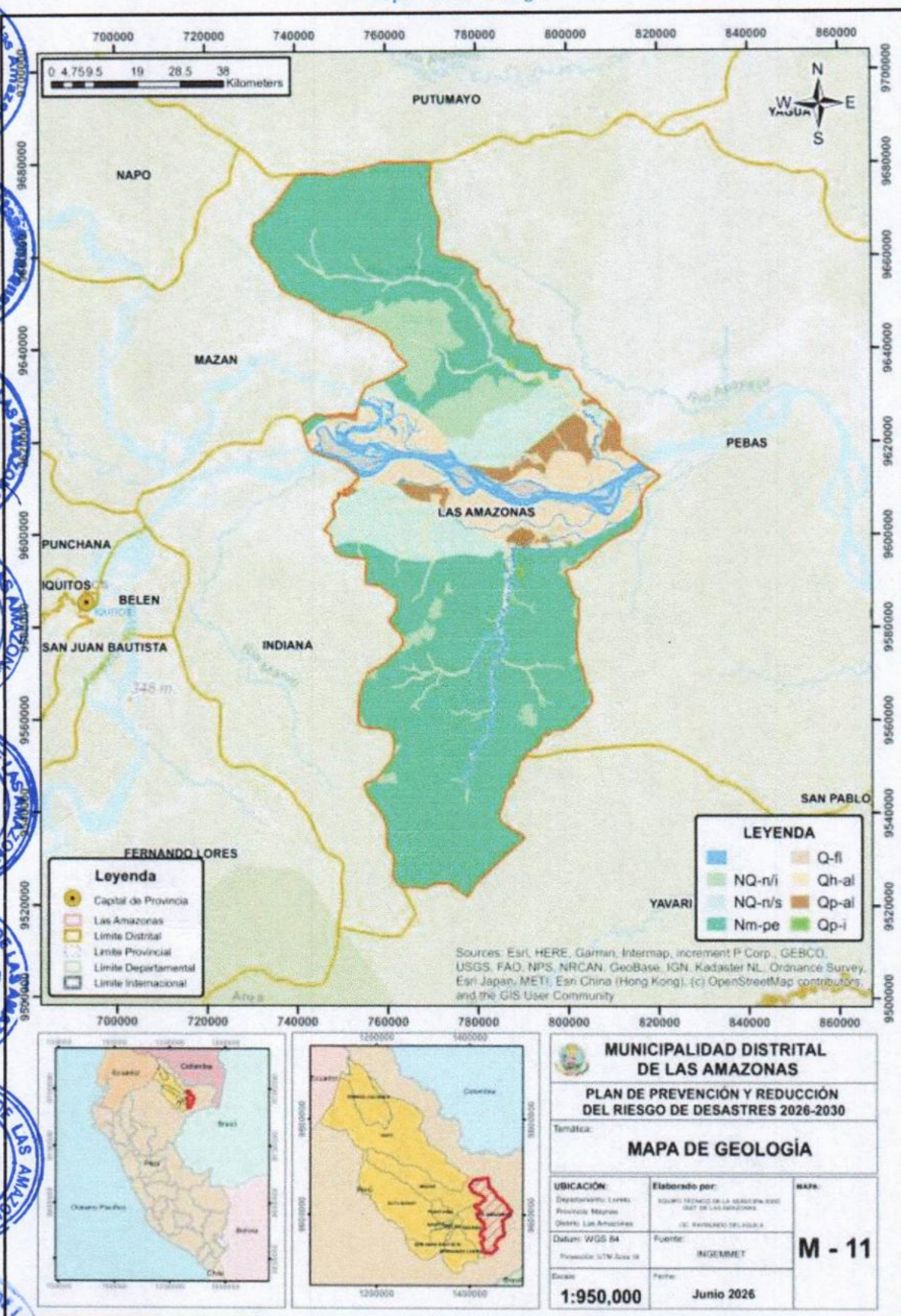
En conjunto, las unidades geológicas del distrito de Las Amazonas evidencian el predominio de materiales sedimentarios de origen fluvial y continental, cuya evolución ha estado estrechamente vinculada a la dinámica de los grandes ríos amazónicos, condicionando la geomorfología, los tipos de suelo y la susceptibilidad del territorio frente a inundaciones y procesos de erosión.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 11. Geología





g) Geomorfología

El distrito de Las Amazonas presenta una geomorfología dominada por sistemas fluviales activos y superficies aluviales, donde predominan terrazas bajas, complejos de orillares meándricos, planicies aluviales, islas fluviales y colinas sedimentarias. Su paisaje refleja una dinámica permanente de erosión, transporte y deposición de sedimentos, asociada principalmente a la influencia de los ríos Amazonas, Napo y sus afluentes, configurando un territorio altamente dinámico y sujeto a inundaciones estacionales.

A continuación, se describen las principales unidades geomorfológicas identificadas en el distrito:

- **Barra de arena en cauce de río (B-a).**

Corresponde a depósitos recientes de arena acumulados dentro del cauce de los ríos por efecto de los procesos de sedimentación. Estas geoformas presentan una dinámica temporal, modificando su forma y extensión según el régimen hidrológico y el transporte de sedimentos.

- **Complejo de orillares meándricos antiguos (Com-a).**

Unidad geomorfológica formada por antiguos depósitos fluviales originados por la migración lateral de los cauces en etapas pasadas. Presenta superficies relativamente estables, con relieves suaves y cobertura vegetal consolidada, evidenciando procesos históricos de evolución fluvial.

- **Complejo de orillares meándricos recientes (Com-r).**

Corresponde a depósitos aluviales más recientes asociados a la dinámica actual de los ríos. Se caracteriza por presentar formas sinuosas, suelos jóvenes y una mayor susceptibilidad a procesos de inundación, erosión y sedimentación.

- **Isla fluvial (I-fl).**

Geoforma originada por la acumulación de sedimentos dentro del cauce de los ríos. Estas islas presentan dimensiones y formas variables, dependiendo de las fluctuaciones estacionales del caudal y de la dinámica sedimentaria de los sistemas fluviales.

- **Llanura o planicie disectada aluvial (Pld-al).**

Superficie relativamente plana formada por depósitos aluviales antiguos, que presenta una ligera disección producto de la acción de drenajes secundarios. Constituye una de las unidades más extensas del distrito y favorece el desarrollo de actividades agropecuarias y asentamientos humanos.

- **Colina y lomada disectada en roca sedimentaria (RCLD-rs).**

Unidad conformada por relieves ligeramente elevados desarrollados sobre rocas sedimentarias. Presenta pendientes suaves a moderadas y mayor estabilidad geomorfológica en comparación con las áreas aluviales, constituyendo sectores menos expuestos a inundaciones.



- **Cauce del río (Río).**

Comprende los canales activos por donde circulan los principales cursos de agua del distrito. Constituye el principal agente modelador del relieve mediante procesos continuos de erosión, transporte y deposición de sedimentos.



- **Terraza baja aluvial (Tb-al).**

Superficie plana de baja elevación formada por depósitos aluviales recientes. Estas áreas presentan alta susceptibilidad a inundaciones periódicas debido a su proximidad a los cauces activos y a su reducida altura respecto al nivel de los ríos.



- **Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp).**

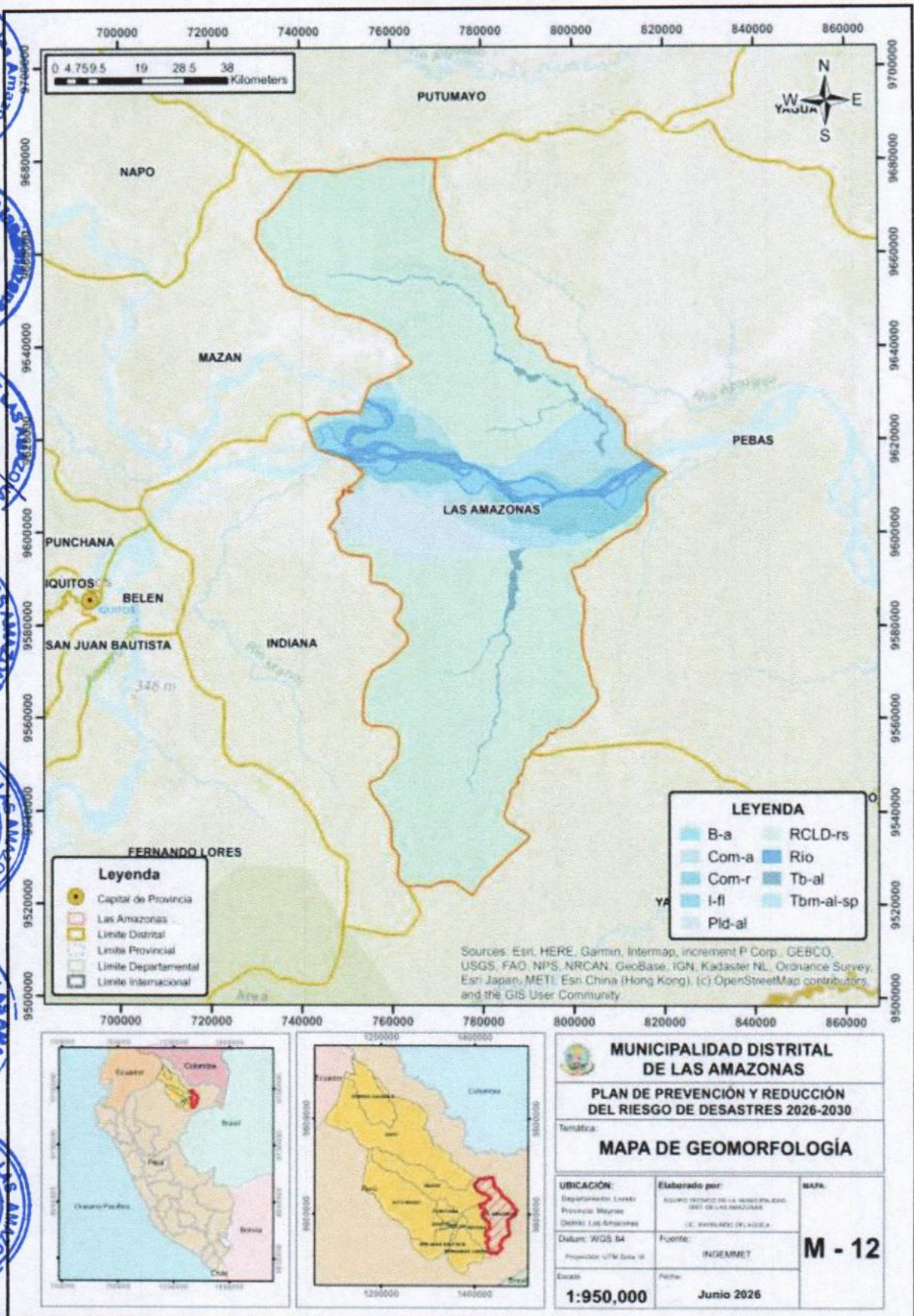
Unidad geomorfológica conformada por terrazas aluviales de baja y mediana elevación, asociadas a áreas con drenaje deficiente y presencia de pantanos. Presenta condiciones de humedad permanente o temporal, favoreciendo el desarrollo de ecosistemas hidromórficos característicos de la Amazonía.

En conjunto, estas unidades geomorfológicas reflejan la intensa influencia de los procesos fluviales amazónicos sobre la configuración del territorio del distrito de Las Amazonas, determinando la distribución de los ecosistemas, los patrones de ocupación humana y los niveles de susceptibilidad frente a inundaciones y procesos de erosión fluvial.





Mapa N° 12. Geomorfología





H) Pendiente

En el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la pendiente se define como el grado de inclinación del terreno respecto a una superficie horizontal, expresada generalmente en grados. Este parámetro constituye un factor físico condicionante que influye en la velocidad del escurrimiento superficial, la infiltración del agua, la acumulación de sedimentos y la dinámica hidrológica del territorio. Su análisis resulta fundamental para identificar áreas susceptibles a inundaciones, erosión y otros peligros naturales.

❖ Importancia de la Pendiente en la Gestión del Riesgo de Desastres

La pendiente es un elemento clave para la evaluación del riesgo debido a que:

- **Influye en la dinámica del agua superficial:** Las pendientes bajas favorecen la acumulación y permanencia del agua, mientras que las pendientes más pronunciadas facilitan el escurrimiento.
- **Condiciona la susceptibilidad a peligros naturales:** En terrenos planos predominan los riesgos asociados a inundaciones y anegamientos, mientras que en terrenos inclinados aumenta la probabilidad de procesos erosivos y movimientos en masa.
- **Orienta la planificación territorial:** Permite identificar áreas aptas para el desarrollo de infraestructura, actividades productivas y asentamientos humanos, así como definir medidas de prevención y mitigación.
- **Contribuye a la gestión de cuencas y drenajes:** Facilita el diseño de obras hidráulicas y sistemas de drenaje adecuados para reducir los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos.

De acuerdo con el análisis del mapa de pendientes del distrito de Las Amazonas, se observa un marcado predominio de terrenos con pendientes menores a 5°, que abarcan la mayor parte del territorio. Esta condición es característica de las extensas llanuras aluviales amazónicas formadas por la acción de los ríos Amazonas, Napo, Orosa, Apayacu y sus afluentes. Asimismo, se identifican áreas dispersas con pendientes entre 5° y 10°, mientras que las pendientes superiores a 10° se presentan de manera muy limitada y puntual.

La predominancia de superficies planas o ligeramente inclinadas favorece el lento drenaje natural del agua, especialmente durante los periodos de lluvias intensas y crecientes estacionales de los ríos. Como consecuencia, amplias zonas del distrito presentan condiciones



propicias para la ocurrencia de inundaciones fluviales, inundaciones pluviales y anegamientos temporales. Por ello, la pendiente constituye uno de los principales factores condicionantes que influyen en la susceptibilidad del territorio frente a eventos de inundación, aspecto que debe ser considerado en los procesos de ordenamiento territorial y gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

La predominancia de pendientes menores a 5° confirma que el distrito posee una fisiografía típicamente amazónica, caracterizada por extensas planicies aluviales e inundables. Esta condición explica la alta exposición del territorio a inundaciones estacionales asociadas a la dinámica de los principales ríos de la zona, convirtiendo a la pendiente en un factor determinante dentro del análisis de riesgo del distrito.

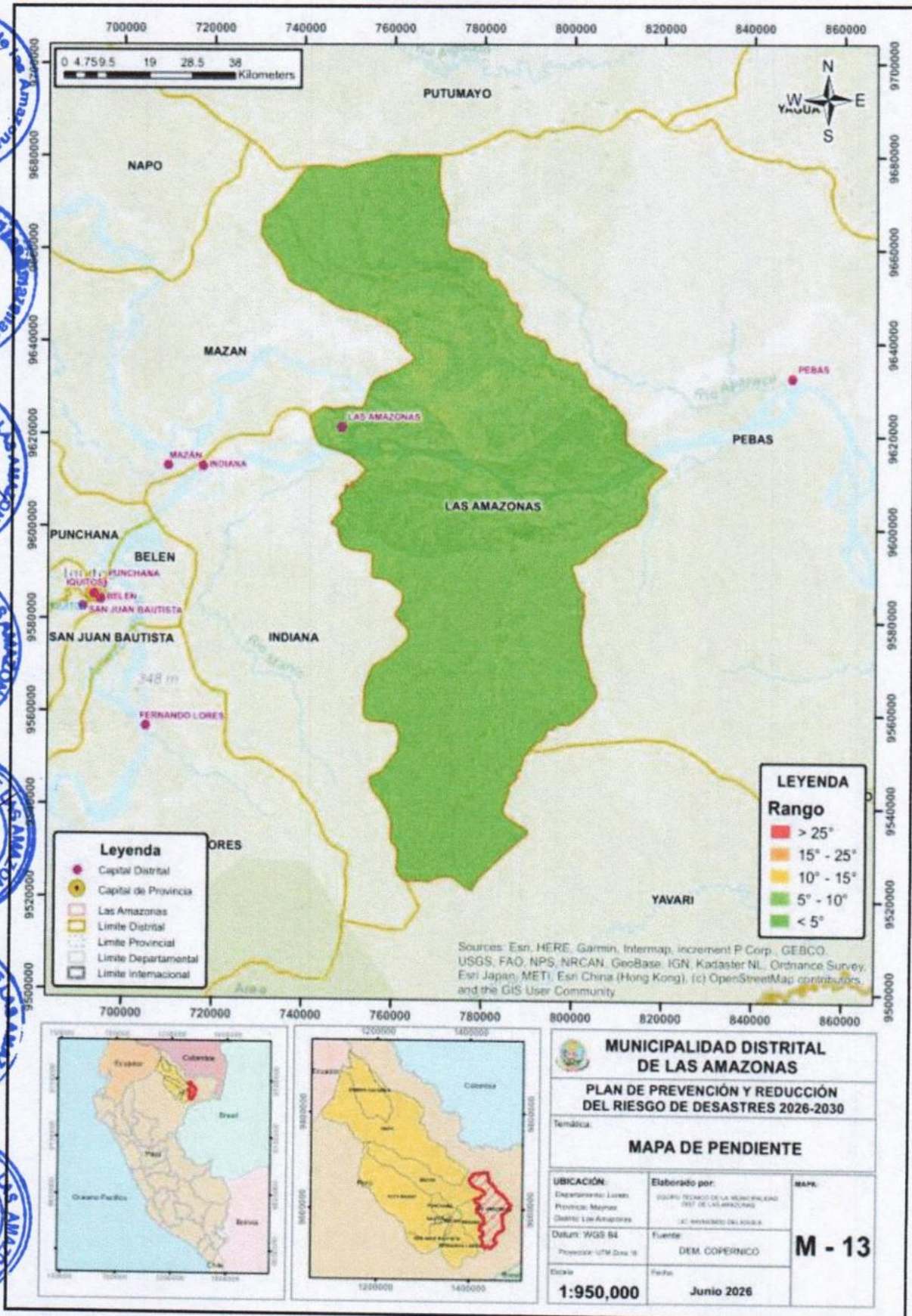
Tabla N° 23. Grados de pendiente y nivel de susceptibilidad asociado

Grado de Pendiente	Porcentaje aproximado	Susceptibilidad
Muy Baja	<5°	Predominante en el distrito, corresponde a superficies planas o ligeramente inclinadas. Presenta alta susceptibilidad a inundaciones debido a la baja capacidad de drenaje y la acumulación de agua, especialmente en planicies aluviales y zonas cercanas a ríos.
Baja	5° - 10°	Áreas con ligera inclinación que permiten cierto escurrimiento superficial. Presentan susceptibilidad moderada a inundaciones, principalmente en eventos de lluvias intensas o desbordes fluviales.
Media	10° - 15°	Zonas con inclinación moderada que favorecen el drenaje natural. Presentan menor tiempo de permanencia del agua, aunque pueden recibir aportes de escorrentía provenientes de áreas más elevadas.
Alta	15° - 20°	Sectores con pendientes marcadas donde el escurrimiento es rápido, reduciendo la acumulación de agua superficial. Presentan baja susceptibilidad a inundaciones.
Muy alta	>20%	Áreas con fuerte inclinación, donde el drenaje es muy eficiente. Presentan muy baja susceptibilidad a inundaciones, aunque pueden contribuir al incremento del caudal en zonas bajas.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Mapa N° 13. Pendiente





1) Flora y Fauna

De acuerdo con la información de distribución biológica del Ministerio del Ambiente (MINAM), el distrito de Las Amazonas alberga una importante diversidad biológica asociada a los ecosistemas amazónicos presentes en su territorio, entre los que destacan los bosques de colina baja, bosques inundables, bosques de terrazas, aguajales, varillales, lagos, lagunas y ríos. Estos ecosistemas constituyen hábitats fundamentales para numerosas especies de flora y fauna silvestre, las cuales desempeñan un papel importante en el mantenimiento del equilibrio ecológico, la regulación hídrica, la conservación de los suelos y el sostenimiento de los medios de vida de las poblaciones locales.

❖ Especies de Flora

- **Handroanthus serratifolius (Tahuari amarillo).**

Especie forestal característica de los bosques amazónicos de tierra firme. Se distingue por su vistosa floración amarilla y por la alta calidad de su madera, siendo una especie de importancia ecológica y económica.

- **Cedrela odorata (Cedro).**

Árbol maderable de gran valor comercial que se desarrolla en bosques bien drenados. Su aprovechamiento histórico ha generado una reducción de sus poblaciones naturales en diversas zonas de la Amazonía.

- **Aniba rosaeodora (Palo de rosa).**

Especie aromática propia de los bosques húmedos amazónicos, reconocida por la producción de aceites esenciales utilizados en la industria cosmética y farmacéutica.

❖ Especies de Fauna

- **Panthera onca (Jaguar).**

Es el mayor felino de América y uno de los principales depredadores de los ecosistemas amazónicos. Habita tanto bosques de tierra firme como bosques inundables, siendo considerado un indicador de la buena conservación del hábitat.

- **Pecari tajacu (Sajino).**

Mamífero silvestre ampliamente distribuido en la Amazonía, que cumple un rol importante en la dispersión de semillas y en la dinámica ecológica de los bosques tropicales.

- **Falco peregrinus (Halcón peregrino).**

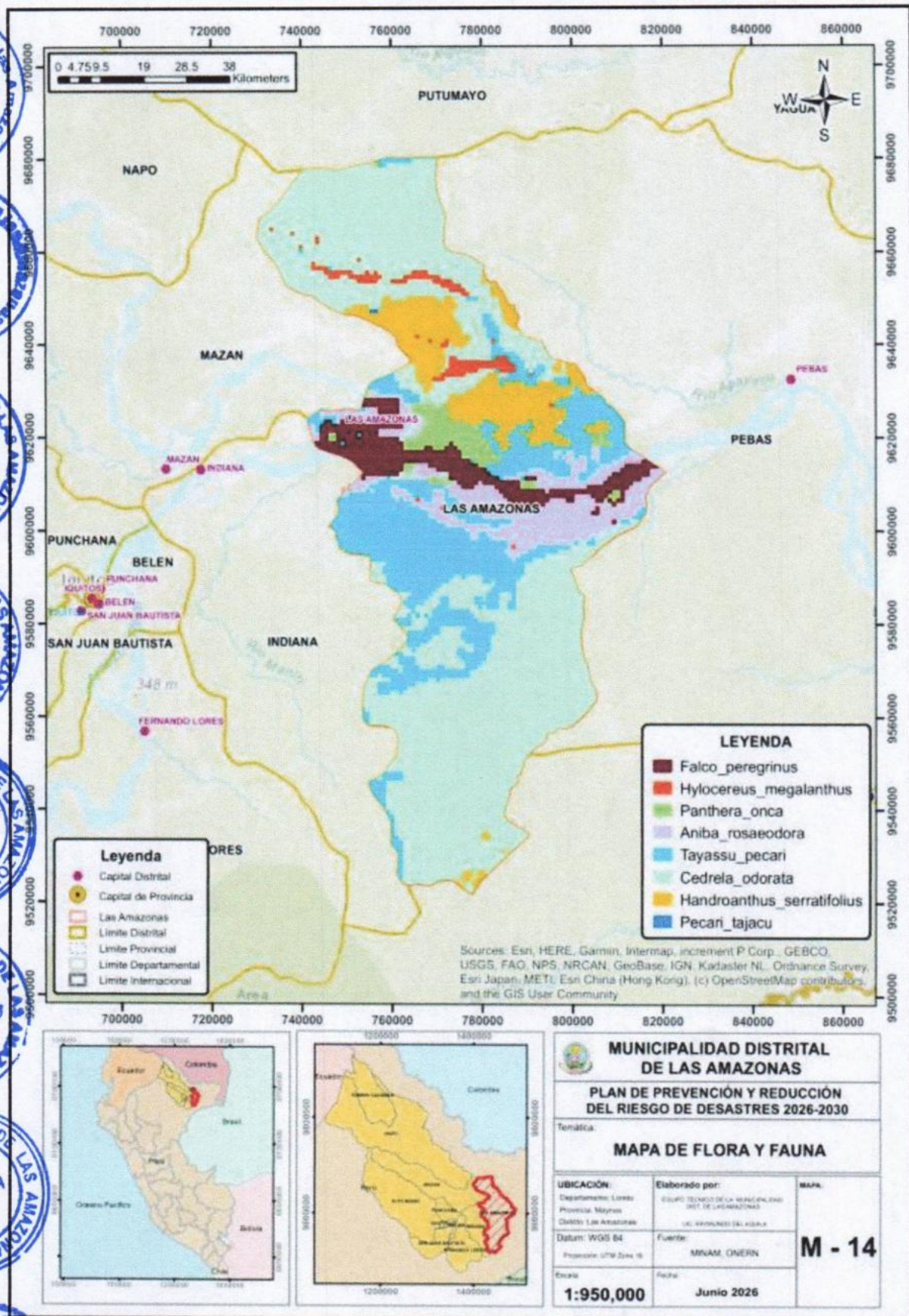
Ave rapaz de amplia distribución geográfica que utiliza diferentes ambientes del distrito para la búsqueda de alimento. Cumple una función relevante en el control natural de poblaciones de aves y pequeños vertebrados.

- **Hyloezus macularius.**

Ave característica de los bosques húmedos amazónicos, asociada a áreas con abundante cobertura vegetal y sotobosque denso.



Mapa N° 14. Flora y Fauna





H) Suelos

De acuerdo con la información edafológica disponible para el distrito de Las Amazonas, los suelos presentes en el territorio están asociados principalmente a ambientes de terrazas, planicies aluviales y zonas influenciadas por la dinámica fluvial amazónica. Estos suelos se han desarrollado bajo condiciones de elevada precipitación, intensa meteorización tropical y continuos procesos de sedimentación, factores que determinan sus características físicas y químicas, así como su aptitud para actividades agrícolas, forestales y de conservación.

En el distrito predominan dos asociaciones de suelos: Acrisol háplico – Alisol háplico – Lixisol háplico (ACh-ALh-LXh) y Fluvisol éutrico – Gleysol éutrico (FLe-GLe), las cuales presentan características diferenciadas en función de su origen, drenaje y grado de fertilidad.

A continuación, se describen las principales unidades de suelo identificadas en el distrito de Las Amazonas:

- **ACh-ALh-LXh – Acrisol háplico – Alisol háplico – Lixisol háplico**

Paisaje: Terrazas y superficies de tierra firme.

Esta asociación agrupa suelos desarrollados sobre materiales antiguos sometidos a prolongados procesos de meteorización tropical. Se caracterizan por presentar texturas medias a finas, reacción ácida y contenidos variables de nutrientes debido a procesos de lixiviación. Generalmente poseen drenaje moderado a bueno y se encuentran cubiertos por bosques húmedos amazónicos. Su fertilidad natural es baja a moderada, por lo que requieren prácticas de manejo sostenible para actividades agrícolas. Asimismo, son susceptibles a procesos de degradación cuando se elimina la cobertura vegetal natural.

- **FLe-GLe – Fluvisol éutrico – Gleysol éutrico**

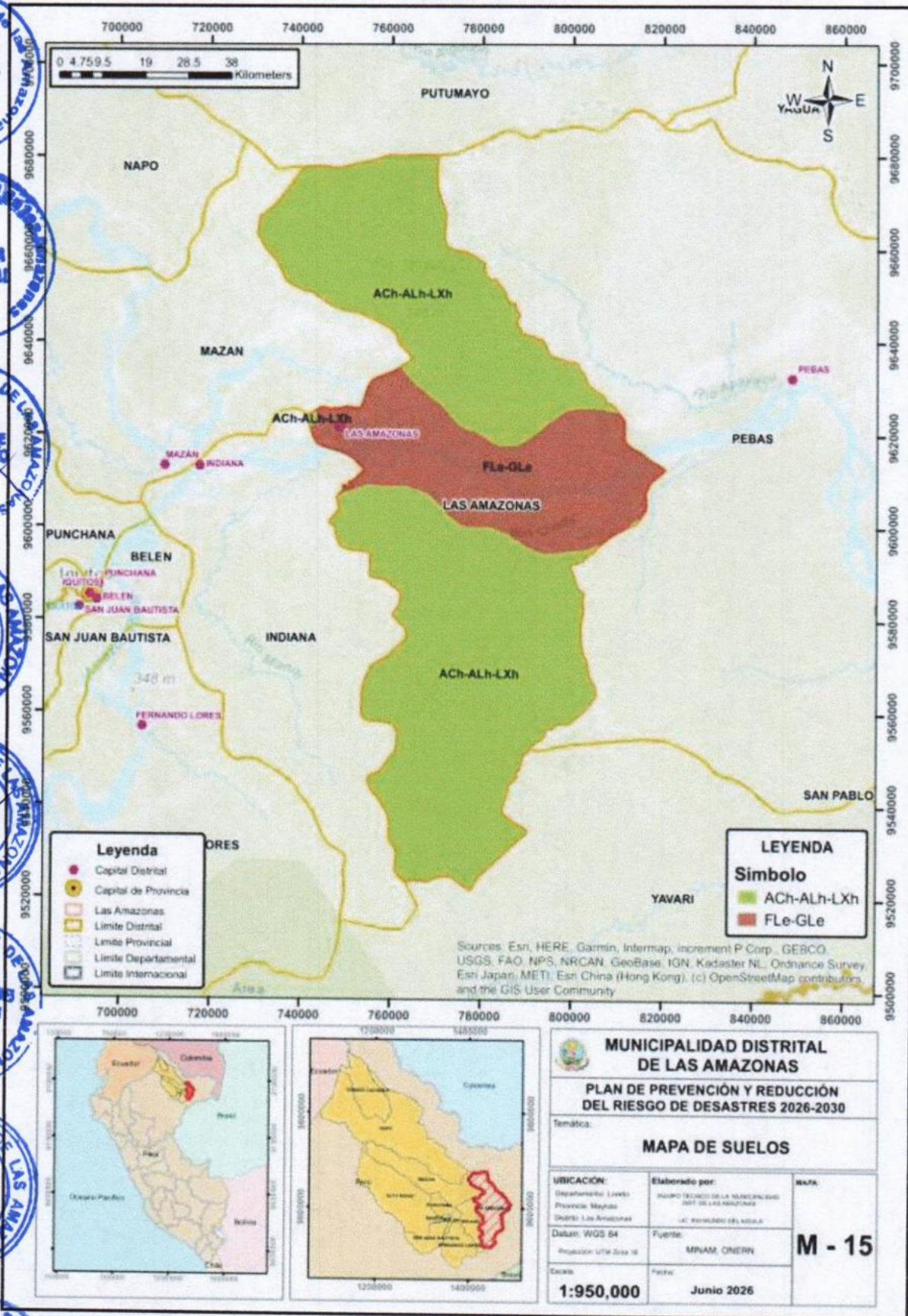
Paisaje: Planicies aluviales, terrazas bajas y áreas inundables.

Esta asociación corresponde a suelos formados por depósitos recientes transportados por los ríos amazónicos. Los Fluvisoles presentan una fertilidad relativamente mayor debido al aporte constante de sedimentos aluviales, mientras que los Gleysoles se caracterizan por condiciones de saturación hídrica prolongada y drenaje deficiente. Estas áreas están estrechamente vinculadas a los procesos de inundación estacional, por lo que presentan limitaciones para el desarrollo urbano y ciertas actividades agrícolas. Sin embargo, cumplen funciones ecológicas importantes relacionadas con la regulación hídrica, el almacenamiento temporal de agua y la conservación de ecosistemas asociados a humedales y bosques inundables.

En conjunto, los suelos del distrito de Las Amazonas reflejan la interacción entre los procesos de sedimentación fluvial y la intensa dinámica climática amazónica, constituyendo un factor determinante para el uso del territorio, la productividad de los ecosistemas y la gestión del riesgo de desastres, especialmente frente a inundaciones y procesos de erosión fluvial.



Mapa N° 15. Suelos





1.3.5. Aspectos Ambientales

❖ Contaminación Atmosférica.

La calidad del aire en el distrito de Las Amazonas se mantiene relativamente conservada debido a la baja densidad poblacional y la amplia cobertura boscosa existente. Sin embargo, se identifican fuentes puntuales de contaminación atmosférica asociadas principalmente a actividades antrópicas desarrolladas por la población rural.

Entre las principales fuentes de emisión de contaminantes destacan:

- La práctica tradicional de "roce y quema" para la habilitación de áreas agrícolas, que genera emisiones de material particulado, monóxido de carbono y gases de efecto invernadero.
- La quema de residuos sólidos domésticos en centros poblados y comunidades rurales, debido a la limitada cobertura de servicios de recolección y disposición final.
- El uso de leña como fuente de energía para la preparación de alimentos, generando humo intradomiciliario que puede afectar la salud respiratoria de la población.
- Los incendios forestales y quemas no controladas que pueden presentarse durante los periodos de menor precipitación y sequía.

Estas actividades contribuyen a la degradación temporal de la calidad del aire y representan riesgos para la salud de la población, especialmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

❖ Contaminación Ambiental.

La problemática ambiental del distrito está asociada principalmente al manejo inadecuado de residuos sólidos, la disposición de excretas, la contaminación de cuerpos de agua y la intervención de ecosistemas naturales.

Entre los principales problemas identificados se encuentran:

- Disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios abiertos, riberas de ríos, quebradas y áreas cercanas a centros poblados.
- Vertimiento directo de aguas residuales domésticas a los cuerpos de agua debido a la limitada cobertura de sistemas de alcantarillado.
- Contaminación de ríos, quebradas y lagunas por residuos domésticos y actividades humanas desarrolladas en las riberas.
- Uso de prácticas agrícolas tradicionales que pueden contribuir a la degradación del suelo y pérdida de cobertura vegetal.

Estas condiciones afectan la calidad ambiental, la salud pública y los recursos naturales que sustentan las actividades económicas de la población.



❖ Gestión de Residuos Sólidos.

La gestión de residuos sólidos constituye una de las principales limitaciones ambientales del distrito de Las Amazonas. Debido a la dispersión geográfica de los centros poblados y a la limitada infraestructura de saneamiento, gran parte de los residuos sólidos son eliminados mediante quema, enterramiento o disposición directa en espacios abiertos.

Las principales consecuencias de esta situación son:

- Contaminación del suelo y de los cuerpos de agua.
- Proliferación de vectores transmisores de enfermedades.
- Generación de malos olores y afectación del paisaje.
- Emisión de gases contaminantes producto de la quema de residuos.

En este contexto, resulta necesaria la implementación progresiva de sistemas adecuados de gestión de residuos sólidos, acompañados de programas de educación ambiental y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

❖ Contaminación de los Centros Poblados.

Los principales centros poblados del distrito presentan problemas ambientales vinculados principalmente a la disposición inadecuada de residuos sólidos y aguas residuales.

Entre los principales factores de contaminación se identifican:

- Acumulación de residuos sólidos en espacios públicos y riberas.
- Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento.
- Quema de residuos domésticos.
- Presencia de focos de contaminación asociados a la falta de infraestructura de saneamiento básico.

Estas condiciones favorecen la proliferación de insectos y roedores, incrementando los riesgos sanitarios para la población.

❖ Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o pérdida de Ecosistemas).

El distrito de Las Amazonas alberga importantes ecosistemas amazónicos, entre ellos bosques de colina baja, bosques de terraza alta y baja, bosques inundables, aguajales, varillales, herbazales hidrofíticos, lagunas, cochas y ecosistemas asociados a los ríos Amazonas, Napo, Orosa, Apayacu y sus afluentes.

Estos ecosistemas cumplen funciones fundamentales para la regulación hídrica, conservación de la biodiversidad, captura de carbono, protección de suelos y provisión de recursos para las comunidades locales.



No obstante, enfrentan diversas amenazas:

- Expansión de actividades agrícolas mediante prácticas de roce y quema.
- Tala ilegal y aprovechamiento no sostenible de recursos forestales.
- Caza y pesca no sostenibles de especies silvestres.
- Incendios forestales durante periodos de sequía.
- Cambio climático, que incrementa la ocurrencia de eventos extremos como inundaciones y sequías.
- Contaminación de cuerpos de agua por residuos sólidos y aguas residuales.

Tabla N° 24. Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano

Sistema o nivel amenazado	Amenazas	Impacto
Ecosistemas amazónicos	Agricultura tradicional (roce y quema)	Pérdida de cobertura vegetal y degradación del suelo
	Tala ilegal	Fragmentación del hábitat y reducción de especies forestales
	Incendios forestales	Emisión de gases y destrucción de biomasa
	Contaminación de cuerpos de agua	Alteración de ecosistemas acuáticos
	Cambio climático	Alteración del ciclo hidrológico y estrés ecológico

Fuente: Equipo Técnico de la MDLA

Tabla N° 25. Impactos de las amenazas al nivel ecosistémico

Nivel	Amenaza	Impacto
Nivel ecosistémico	Deforestación	Fragmentación del paisaje y pérdida de cobertura boscosa
	Incendios forestales	Alteración de procesos ecológicos y del ciclo hidrológico
	Contaminación hídrica	Degradación de ecosistemas acuáticos
	Cambio climático	Reducción de resiliencia ambiental
Nivel de especies	Caza y pesca no sostenibles	Disminución de poblaciones silvestres
	Pérdida de hábitat	Reducción de biodiversidad
	Contaminación de agua	Alteración de cadenas tróficas
Nivel genético	Reducción de poblaciones naturales	Pérdida de diversidad genética
	Presión sobre especies forestales y fauna silvestre	Disminución de la variabilidad genética

Fuente: Equipo Técnico de la MDLA



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La presente sección del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) está orientada al análisis de la incorporación de la Gestión Prospectiva (GP) y la Gestión Correctiva (GC) del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Manual de Perfiles de Puestos (MPP), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), entre otros. Asimismo, se evalúa su articulación con los instrumentos de planificación estratégica y territorial, como el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).

Del mismo modo, el Equipo Técnico encargado de la elaboración del presente PPRRD analiza el nivel de capacidad institucional de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), considerando aspectos logísticos, recursos humanos y disponibilidad presupuestal. En ese sentido, se pone especial énfasis en la asignación de recursos del Programa Presupuestal N° 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PREVAED), identificando el origen y destino de los recursos orientados al desarrollo de acciones de gestión prospectiva y correctiva.

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas se encuentra organizada conforme a la estructura orgánica aprobada mediante **Ordenanza Municipal N° 008-2024-A-MDLA**, la cual contempla la **Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres** como unidad orgánica responsable de conducir, coordinar y ejecutar las acciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres. Dentro de sus funciones se incorporan actividades vinculadas al cumplimiento de los componentes de gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

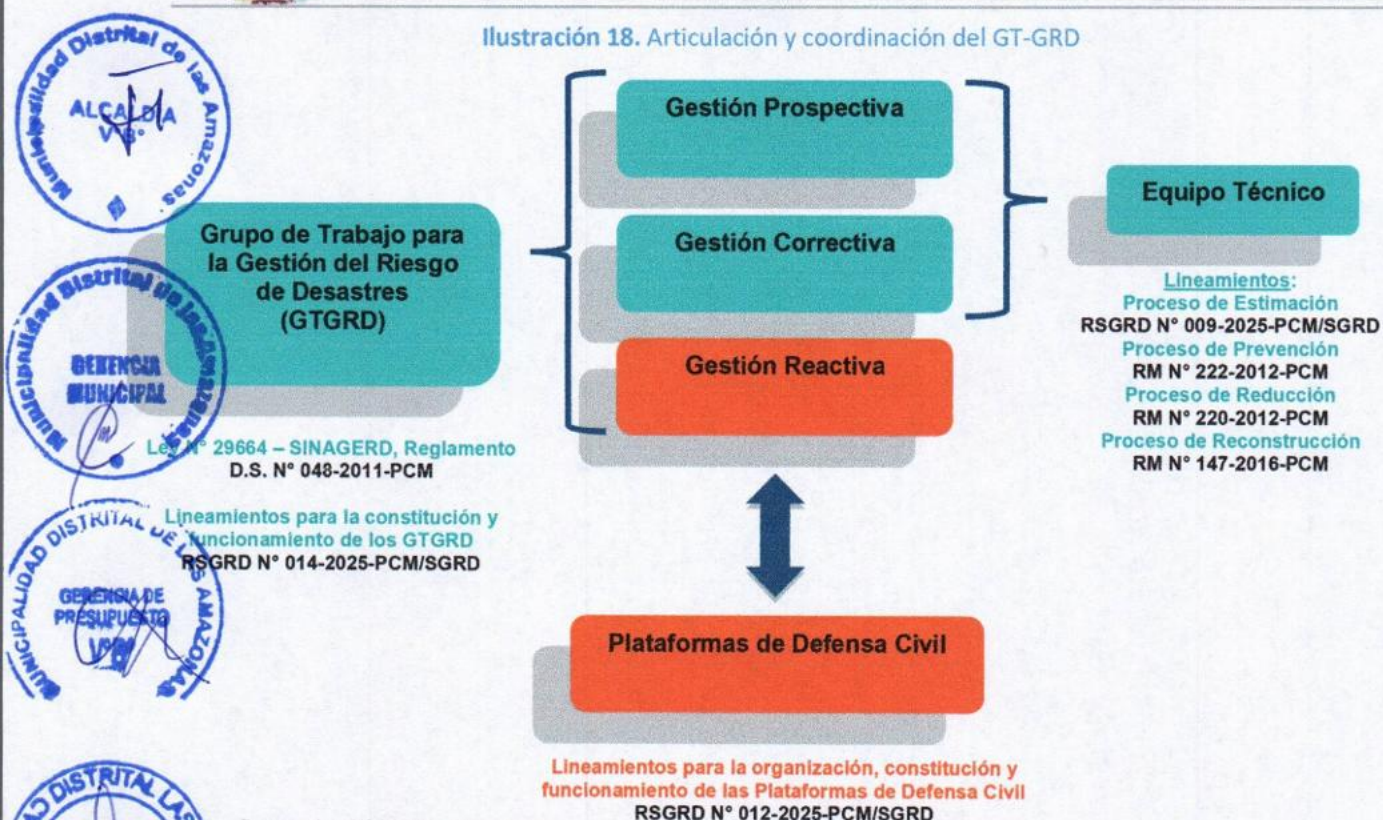
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

De acuerdo con el presente Plan, se realizó un diagnóstico institucional sobre el nivel de implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Como resultado, se identificaron los siguientes avances institucionales:

- **Mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2026-A-MDLA**, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), el cual, conforme al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, tiene entre sus funciones formular normas y planes, así como evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres dentro del ámbito de competencia de la entidad.
- **Mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2025-A-MDLA**, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos relacionados con los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, siendo responsable de la formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).



Ilustración 18. Articulación y coordinación del GT-GRD



Fuente: Ley N° 29664 - SINAGERD

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDLA

A. En la Gestión Prospectiva

La Gestión Prospectiva comprende el conjunto de acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos de desastres, mediante la incorporación de criterios de prevención y reducción del riesgo en la planificación del desarrollo territorial, proyectos de inversión e intervenciones futuras.

En la Municipalidad Distrital de Las Amazonas aún no se han realizado ningunas medidas preventivas. Sin embargo, dichas acciones serán incorporadas progresivamente en el presente plan.

B. En la Gestión Correctiva

En el marco de la Gestión Correctiva, se ejecutan acciones planificadas con el propósito de corregir o mitigar los riesgos existentes. En este sentido en la Municipalidad Distrital de Las Amazonas no se han realizado aún ninguna medida correctiva. Sin embargo, dichas acciones serán incorporadas progresivamente en el presente plan.

C. En la Gestión Reactiva

La Gestión Reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, la Municipalidad Distrital de Las Amazonas ha tomado las siguientes iniciativas:

- ✓ Se conformó la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, mediante **Resolución de Alcaldía N° 035-2024-A-MDLA**.



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

De acuerdo con el artículo 14° de la Ley N° 29664, los Gobiernos Regionales y Locales, en su calidad de integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumplen las siguientes responsabilidades:

- Formular y aprobar normas y planes; así como evaluar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Reconocer al Gobernador Regional y a los alcaldes como las máximas autoridades responsables del proceso de GRD.
- Ejecutar, en el ámbito de su competencia, las acciones vinculadas a la GRD.
- Constituir Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de nivel directivo y presididos por la máxima autoridad ejecutiva, con carácter indelegable.
- Asegurar la adecuada articulación entre los procesos de ordenamiento territorial y la Política Nacional de GRD.
- Incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con participación de entidades públicas y privadas.

En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la Municipalidad Distrital de Las Amazonas desarrolla funciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas al cumplimiento de la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Del análisis del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y del organigrama institucional se evidencia que la Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra a cargo de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, dependencia que forma parte de la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos. Esta unidad es responsable de organizar, dirigir y conducir las actividades de defensa civil en el distrito, gestionar la implementación del almacén adelantado de ayuda humanitaria, ejecutar acciones de capacitación, organizar simulacros, formular planes de prevención, evacuación, continuidad y contingencia, así como brindar apoyo oportuno a la población afectada por emergencias y desastres.

Las funciones establecidas en los artículos 125° y 126° del ROF evidencian una orientación predominante hacia la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, debido a que gran parte de sus competencias están relacionadas con la preparación, respuesta y atención de emergencias. Entre ellas destacan la gestión de ayuda humanitaria, la implementación del almacén adelantado de defensa civil, la organización de simulacros y la formulación de planes de contingencia y evacuación.

Asimismo, se identifican algunas funciones vinculadas a la Gestión Prospectiva, particularmente aquellas relacionadas con la formulación de planes de prevención, la realización de inspecciones de seguridad en materia de Defensa Civil y la promoción de acciones de capacitación orientadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad existentes en la población y la infraestructura local.

Por otro lado, las funciones relacionadas con la Gestión Correctiva son limitadas dentro de la estructura orgánica de la municipalidad. Si bien la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres participa en la formulación de instrumentos de gestión y brinda asesoramiento técnico en temas de su competencia, el ROF no establece de manera explícita funciones orientadas a la incorporación sistemática de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ordenamiento territorial, la planificación urbana, la formulación de proyectos de inversión o la regulación del uso del suelo, aspectos fundamentales para evitar la generación de nuevos riesgos.



Desde el punto de vista organizacional, la ubicación de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres dentro de la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos evidencia que la gestión del riesgo se desarrolla principalmente desde un enfoque operativo y de atención de emergencias. Esta situación puede limitar su nivel de articulación con áreas estratégicas como Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, que cumplen un rol fundamental en la incorporación del enfoque prospectivo y correctivo en la gestión del desarrollo territorial.

En consecuencia, se concluye que la Municipalidad Distrital de Las Amazonas cuenta con una estructura organizacional que incorpora funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente orientadas a la gestión reactiva y, en menor medida, a la gestión prospectiva. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer el componente prospectivo y correctivo y la articulación institucional con las áreas responsables de la planificación territorial, las inversiones públicas y el desarrollo local, a fin de consolidar una gestión integral del riesgo que contribuya al desarrollo sostenible y seguro del distrito.

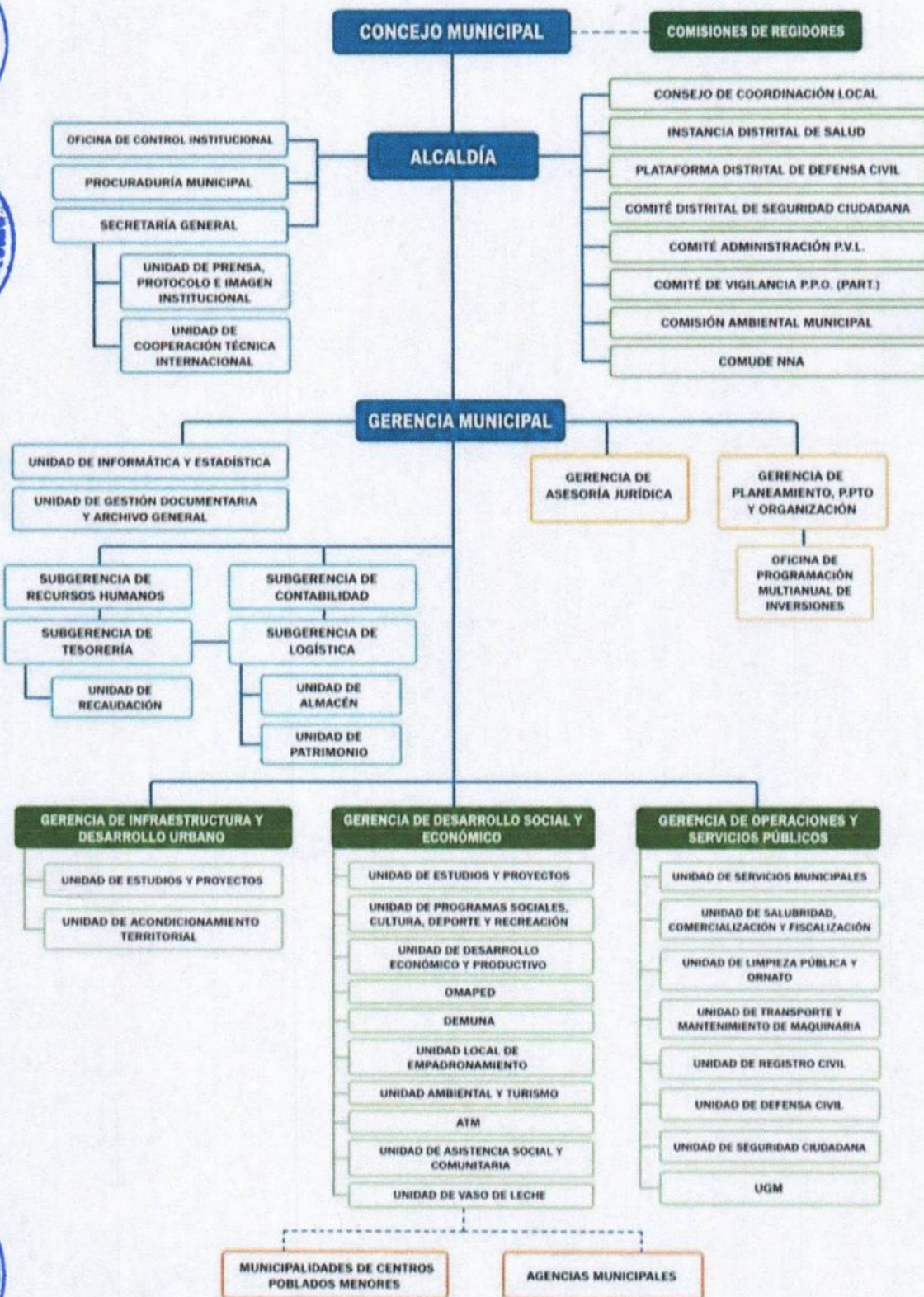
Tabla N° 26. Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES
ALCALDIA	Unidad de Defensa Civil Y Gestión del Riesgo de Desastres	1. Organizar, dirigir y conducir las actividades de defensa civil en el distrito de Las Amazonas. 2. Gestionar la implementación del almacén adelantado de defensa civil. 3. Proporcionar oportunamente ayuda humanitaria a la población afectada por la ocurrencia de un desastre en el distrito de Las Amazonas. 4. Organizar y ejecutar acciones de capacitación en temas de defensa civil y gestión de riesgos de desastres. 5. Formular planes de prevención, evacuación, continuidad y contingencia; proponerlos al Comité de Defensa Civil para su aprobación y ejecutarlos cuando el caso amerite. 6. Efectuar inspecciones de seguridad en materia de Defensa Civil en coordinación con la Unidad de Salubridad, Comercialización y Fiscalización; y emitir los certificados correspondientes. 7. Organizar simulacros de prevención con la participación de las diferentes instituciones públicas y privadas del distrito. 8. Formular, actualizar, proponer e implementar directivas, instructivos, procedimientos y otras normas para asegurar el mejor funcionamiento de la entidad, en el ámbito de su competencia. 9. Participar en la implementación progresiva de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI), en los aspectos de su competencia. 10. Implementar las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las acciones efectuadas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, en el ámbito de su competencia. 11. Elaborar el Plan Operativo Institucional correspondiente a su área, con asistencia técnica de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización. 12. Otras funciones que le asigne el Gerente de Operaciones y Servicios Públicos, en el ámbito de su competencia.

Elaboración: Equipo técnico PPRRD MDLA



Ilustración 19. Estructura Orgánica Actual de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas



Fuente: Ordenanza Municipal N° 008-2024-A-MDLA, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.



2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Las Amazonas, como una institución con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

Tabla N° 27. Instrumentos de Gestión que Incorporan la Gestión Prospectiva y gestión reactiva de la GRD.

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD			
INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/ FORMULADO	EN PROCESO	NO EXISTE
Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)			X
Plan Estratégico Institucional (PEI)		X	
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)		X	
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X		
Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).	X		
Manual de Organización de Funciones (MOF) que incluye el CAP (Cuadro de Asignación de Personal)		X	
Plan de Desarrollo Urbano y Rural			X
PPR 068 (Cuentan con Programa Presupuestal)	X		
Oficina Constituida de GRD/Defensa Civil	X		
Estudios Técnicos (vinculados a la GRD)			X
TOTAL		4 – EVALUACIÓN CUALITATIVA - REGULAR	

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Valores: De 01 a 02 Instrumentos implementados **DEFICIENTE**
03 a 05 Instrumentos implementados **REGULAR**
06 a 10 Instrumentos implementados **BUENO**
S/D Sin Datos

De la **Tabla N° 27** se desprende que la Municipalidad Distrital de Las Amazonas presenta avances en la implementación de instrumentos institucionales vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Se identifican como instrumentos implementados el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Programa Presupuestal 068 (PPR 068) y la Oficina de Defensa Civil constituida dentro de la estructura orgánica municipal. Asimismo, se encuentran en proceso de formulación o actualización el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional Multianual (POI) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Por otro lado, se evidencia la inexistencia de instrumentos estratégicos fundamentales para fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación del desarrollo local, tales como el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), el Manual de Organización y Funciones (MOF) con su respectivo Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Plan de Desarrollo Urbano y Rural, así como estudios técnicos especializados vinculados a la GRD.

Considerando la metodología establecida en la Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del CENEPRED, la Municipalidad Distrital de Las Amazonas alcanza una evaluación cualitativa de nivel "REGULAR", al registrar cuatro instrumentos implementados o formalmente constituidos vinculados a la gestión institucional y a la Gestión del Riesgo de Desastres.

No obstante, el análisis evidencia que la incorporación de los procesos de gestión prospectiva y



correctiva aún presenta importantes limitaciones. Si bien el ROF contempla funciones relacionadas con la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, estimación de riesgos, prevención y atención de emergencias, la gestión institucional continúa orientándose principalmente hacia acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, es decir, hacia una gestión predominantemente reactiva del riesgo.

Asimismo, la ausencia del Plan de Desarrollo Local Concertado, del Plan de Desarrollo Urbano y Rural y de estudios técnicos especializados limita la incorporación sistemática del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de ordenamiento territorial, ocupación del suelo, planificación urbana e inversión pública. Esta situación restringe la capacidad institucional para prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir las condiciones de riesgo existentes en el territorio distrital.

Sin perjuicio de ello, resulta importante destacar la conformación del equipo técnico encargado de la formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), instrumento estratégico que permitirá fortalecer la planificación territorial incorporando criterios de prevención y reducción del riesgo de desastres. Asimismo, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, contar con un PPRRD aprobado constituye un criterio relevante para la priorización y asignación de recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la ejecución de medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo.

En ese contexto, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Las Amazonas priorizar la formulación, actualización e implementación de los instrumentos de gestión pendientes, garantizando la incorporación transversal de los enfoques prospectivo, correctivo y reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de fortalecer la resiliencia territorial, la seguridad de la población y el desarrollo sostenible del distrito.

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional

La capacidad operativa institucional se refiere a la disponibilidad y adecuada implementación de recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para desarrollar tareas, actividades, programas e inversiones orientadas a los enfoques prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Esta capacidad es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las acciones previstas, asegurando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el cierre de brechas de riesgo en el ámbito distrital.

2.1.2.1. Análisis de los Recursos Humanos en GRD.

De acuerdo con el análisis de la estructura orgánica, el organigrama institucional y los documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, se evidencia que las funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) son desarrolladas principalmente por la Oficina de Defensa Civil y GRD, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos.

La municipalidad cuenta con una estructura básica para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, conformada por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo



de Desastres (GTGRD), el Equipo Técnico de GRD y la Oficina de Defensa Civil y GRD. Estas instancias constituyen los principales mecanismos institucionales para la planificación, coordinación y ejecución de acciones vinculadas a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.

De acuerdo con la **Tabla N° 28**, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres está conformado por ocho (08) integrantes, designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 059-2026-A-MDLA**. Este grupo está integrado por el alcalde y los gerentes de la entidad, quienes tienen la responsabilidad de coordinar, conducir y articular la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de gestión institucional y en la toma de decisiones del gobierno local.

Asimismo, la municipalidad cuenta con un Equipo Técnico conformado por doce (12) profesionales y técnicos de las diferentes gerencias y unidades orgánicas, designados mediante **Resolución de Alcaldía N° 161-2025-A-MDLA**. Este equipo tiene como función principal la elaboración de estudios técnicos, planes, programas e instrumentos de gestión vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres, así como brindar asistencia técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo.

Por otro lado, la Oficina de Defensa Civil y GRD cuenta con un (01) servidor administrativo responsable de desarrollar las actividades operativas relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, así como de cumplir las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás documentos de gestión institucional. Entre sus responsabilidades se encuentran la coordinación de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como el seguimiento de las actividades vinculadas al SINAGERD.

No obstante, el análisis institucional evidencia que la capacidad operativa en recursos humanos resulta limitada para atender de manera integral los procesos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. Si bien la municipalidad cuenta con instancias de coordinación y apoyo técnico, la gestión operativa recae principalmente en un solo servidor, situación que limita la capacidad institucional para desarrollar acciones permanentes de identificación de peligros, evaluación de riesgos, monitoreo de amenazas, fortalecimiento de capacidades, seguimiento de instrumentos de gestión y articulación interinstitucional.

Asimismo, se observa que los integrantes del Grupo de Trabajo y del Equipo Técnico desarrollan las actividades relacionadas con la GRD de manera complementaria a sus funciones principales, lo que reduce la disponibilidad de tiempo y recursos humanos para la implementación sostenida de acciones preventivas y correctivas orientadas a reducir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevos riesgos.

En consecuencia, se considera necesario fortalecer progresivamente las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas mediante la capacitación



especializada del personal, la incorporación de profesionales con formación en Gestión del Riesgo de Desastres, sistemas de información geográfica, estimación del riesgo y formulación de proyectos de inversión en reducción del riesgo de desastres, así como el fortalecimiento de la Oficina de Defensa Civil con mayores recursos humanos y técnicos. Estas acciones contribuirán a mejorar la capacidad institucional para implementar de manera efectiva los procesos establecidos por el SINAGERD y fortalecer la seguridad y resiliencia de la población del distrito.

Tabla N° 28. Capacidad de Recurso Humano para la GP y GC

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE GRD	8	Resolución de Alcaldía N° 059- 2026-A-MDLA	Alcalde y Gerentes	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
EQUIPO TÉCNICO	12	Mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2025-A-MDLA	Profesionales técnicos y/o universitarios de las gerencias de línea.	Elaborar estudios de GRD, elaborar planes de GRD, etc.
OFICINA DE DEFENSA CIVIL	1	Ordenanza Municipal N.º 008-2024-A-MDLA	Administrativo	Cumplir con las actividades que requiere el SINAGERD, asimismo las funciones descritas en el ROF, MOF de la entidad.
OTRAS	-	-	-	-

Fuente: Ficha Técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED
Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Tabla N° 29. Evaluación Cualitativa del Recurso Humano vinculado a la GP y GC

DISTRITO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	ESPECIALISTAS
Las Amazonas	REGULAR	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos en GRD.

De acuerdo con el análisis realizado por el Equipo Técnico responsable de la formulación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), la Municipalidad Distrital de Las Amazonas dispone de recursos logísticos básicos que contribuyen principalmente al desarrollo de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres. No obstante, estos recursos resultan insuficientes para la implementación integral de los procesos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

En cuanto a los recursos tecnológicos, la municipalidad cuenta con equipamiento informático básico conformado por equipos de cómputo, impresoras, proyector multimedia, parlante con micrófono y equipos de radiocomunicación. Sin embargo, no dispone de software especializado para el análisis geoespacial, modelamiento de escenarios de riesgo, monitoreo de peligros o elaboración de estudios técnicos de riesgos, herramientas indispensables para fortalecer la planificación territorial y la toma de decisiones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asimismo, se ha identificado la ausencia de equipos especializados para el levantamiento y monitoreo de información en campo, tales como receptores GPS de precisión, drones, estaciones totales, equipos topográficos y sistemas de monitoreo hidrometeorológico, limitando la capacidad



institucional para desarrollar estudios técnicos orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Respecto a los medios de transporte, la municipalidad cuenta con cuatro vehículos livianos, conformados por dos motocicletas lineales y dos furgonetas, así como cuatro unidades de transporte fluvial compuestas por un ponguero, un bote motor y dos chalupas. Estos recursos constituyen una fortaleza importante considerando que gran parte de la población y de los centros poblados del distrito se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso, donde la conectividad depende principalmente de la red fluvial.

Por otro lado, se evidencia que la entidad no dispone de maquinaria pesada propia para la atención de emergencias, situación que podría limitar la capacidad de respuesta ante eventos como inundaciones, erosión fluvial, colapso de vías de comunicación u otras emergencias que requieran la ejecución inmediata de trabajos de rehabilitación y recuperación.

Asimismo, la municipalidad cuenta con dos motores fuera de borda de 40 HP que permiten fortalecer la capacidad operativa de las embarcaciones utilizadas durante acciones de monitoreo, evaluación de daños, asistencia humanitaria y atención de emergencias. Complementariamente, dispone de un generador de energía eléctrica que contribuye a garantizar la continuidad operativa de los servicios municipales durante interrupciones del suministro eléctrico.

En términos generales, los recursos logísticos disponibles permiten desarrollar acciones básicas de preparación y respuesta ante emergencias; sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecer progresivamente las capacidades institucionales mediante la adquisición de equipamiento especializado, sistemas de información geográfica, instrumentos de monitoreo y alerta temprana, equipos de comunicación, maquinaria para atención de emergencias y personal técnico especializado. Estas acciones contribuirán a mejorar la capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas para implementar de manera efectiva los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación establecidos en el marco del SINAGERD.

Tabla N° 30. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas

Recursos	Cantidad	Estado	Tipo de artículo
Vehículos	Vehículos Livianos	04	Operativo
			02 MOTO LINEAL 02 FURGONETA
		operativo	01 PONGUERO 01 BOTE MOTOR 02 CHALUPAS
Equipos	Vehículos Fluvial	04	
	MAQUINARIAS	00	NINGUNO
	Equipos de cómputos	09	operativos
Motores			06 equipos de cómputos (monitor, cpu) 03 impresora 01 Poryector 01 Partante con micro 01 Generador de energía 01 Megáfono 02 Pares de radio transmisores
	Motores	02	Operativos
			02 Motor 40 HP

Fuente: Unidad de Defensa Civil

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDLA



2.1.2.3. Análisis de los Recursos Financieros en GRD.

➤ PRESUPUESTO 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se sustenta en la generación y utilización de información sistemática para la toma de decisiones, orientando intervenciones en los tres niveles de gobierno. Su implementación se articula mediante los procesos y componentes establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), los cuales deben incorporarse en la programación y ejecución presupuestal a través del Programa Presupuestal por Resultados 0068.

A partir de la información obtenida de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), correspondiente al periodo 2021–2026, se analiza la asignación y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas. Durante dicho periodo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta un comportamiento relativamente estable, pasando de S/ 7,628,445 en el año 2021 a S/ 8,437,839 en 2022. Posteriormente, se registra un PIM de S/ 7,602,175 en 2023, S/ 8,263,668 en 2024, S/ 8,660,777 en 2025 y S/ 9,587,131 en 2026, evidenciando una tendencia general de incremento en la disponibilidad de recursos institucionales durante los últimos años.

En cuanto a la ejecución presupuestal, los niveles de avance muestran resultados favorables durante el periodo analizado, alcanzando el 88.9% en 2021, 91.9% en 2022, 86.5% en 2023, 88.9% en 2024 y 91.7% en 2025. Para el año 2026, el avance presupuestal registra el 34.6%, porcentaje que corresponde a la ejecución acumulada hasta la fecha de consulta, por lo que aún se encuentra en proceso de ejecución durante el presente ejercicio fiscal.

Tabla N° 31. Presupuesto Asignado a la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021- 2026

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	4,206,729	7,628,445	7,088,453	6,940,294	6,851,019	6,784,013	6,783,084	88.9
2022	4,961,714	8,437,839	7,928,449	7,850,751	7,796,976	7,753,963	7,753,963	91.9
2023	6,378,492	7,602,175	7,015,865	6,739,500	6,645,570	6,574,279	6,574,279	86.5
2024	7,770,641	8,263,668	7,920,162	7,453,925	7,451,514	7,343,262	7,342,112	88.9
2025	7,728,470	8,660,777	8,340,558	8,281,490	8,271,454	7,939,630	7,939,630	91.7
2026	6,944,549	9,587,131	6,000,673	3,970,417	3,755,287	3,319,921	3,305,904	34.6

Fecha de consulta: 03 de junio de 2026.
Fuente: Consulta amigable MEF, 2026
Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Ilustración 20. Asignación y Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas



Tabla N° 32. Presupuesto de Asignación al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021-2026

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	14,520	0	0	0	0	0	0	0.0
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0	0	0	0	0	0	0.0
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	174	0	0	0	0	0	0.0
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,000	16,000	7,466	7,466	7,466	7,466	7,466	46.7
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,000	10,000	9,994	9,994	9,994	4,184	4,184	41.8
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,000	15,000	15,000	10,000	10,000	4,000	4,000	26.7

Fuente: Consulta amigable MEF, 2026



Ilustración 21. Presupuesto Asignado al PPR 068 de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, periodo 2021-2026



Respecto al Programa Presupuestal por Resultados (PPR) 0068: *Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres*, el presupuesto asignado por la Municipalidad Distrital de Las Amazonas resulta reducido en comparación con el presupuesto institucional total de la entidad. Durante el periodo analizado, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del PPR 0068 fue de S/ 0 en los años 2021 y 2022, S/ 174 en 2023, S/ 16,000 en 2024, S/ 10,000 en 2025 y S/ 15,000 en 2026, evidenciando una limitada asignación de recursos destinados a las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito.

En relación con la ejecución presupuestal del PPR 0068, se observa un comportamiento limitado durante gran parte del periodo analizado. En los años 2021, 2022 y 2023 no se registró ejecución presupuestal, alcanzando un avance de 0.0%. Posteriormente, en el año 2024 se ejecutaron S/ 7,466, alcanzando un avance presupuestal de 46.7%. Para el año 2025, la ejecución ascendió a S/ 4,184, equivalente al 41.8% del presupuesto asignado; mientras que en el año 2026 se registra una ejecución de S/ 4,000, representando un avance de 26.7%, según la información disponible a la fecha de consulta.

Asimismo, al comparar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas para el año 2026, que asciende a S/ 9,587,131, con el PIM asignado al Programa Presupuestal 0068, equivalente a S/ 15,000, se determina que este representa apenas el 0.16% del presupuesto institucional total. Este porcentaje evidencia una muy baja priorización presupuestal de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la estructura financiera de la entidad, limitando el desarrollo de acciones orientadas a la prevención, reducción y manejo del riesgo de desastres en el distrito.

Tabla N° 33. Presupuesto Anual Asignado por Proyecto/Actividad del PPR 068

AÑO	TIPO	PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2021	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,520	0	0	0.0
2022	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0.0
2023	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	174	0	0.0
2024	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	16,000	7,466	46.7
2025	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	10,000	4,184	41.8
2026	PRODUCTO	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	15,00	4,000	

Presupuestal por Resultados 0068 en la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, durante el periodo 2021–2026, se concentra exclusivamente en el producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”, evidenciando la ausencia de diversificación en productos, actividades o proyectos vinculados a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del riesgo de desastres. Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta una asignación reducida durante todo el periodo analizado, registrando montos de S/ 0 en 2021 y 2022, S/ 174 en 2023, S/ 16,000 en 2024, S/ 10,000 en 2025 y S/ 15,000 en 2026.

En términos de ejecución presupuestal, se observa un comportamiento limitado. En los años 2021, 2022 y 2023 no se registró ejecución presupuestal, alcanzando un avance de 0.0%. Posteriormente, en el año 2024 se ejecutaron S/ 7,466, alcanzando un avance de 46.7%. Para el año 2025, la ejecución ascendió a S/ 4,184, equivalente al 41.8% del presupuesto asignado; mientras que en el año 2026 se registra una ejecución de S/ 4,000, representando un avance de 26.7%, según la información disponible a la fecha de consulta.

A pesar de la asignación de recursos al PPR 0068, no se identifican intervenciones orientadas a la Gestión Prospectiva ni a la Gestión Correctiva del riesgo de desastres, concentrándose el presupuesto únicamente en acciones relacionadas con la preparación y respuesta frente a emergencias. Esta situación evidencia una orientación predominantemente reactiva de la inversión pública en Gestión del Riesgo de Desastres, lo que limita el desarrollo de medidas preventivas y correctivas destinadas a reducir las condiciones de vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia del distrito de Las Amazonas frente a la ocurrencia de peligros.



Tabla N° 34. Calificación cualitativa en la asignación y ejecución presupuestal PPR 068 en GP y GC

ENTIDAD	GP	GC	GR	CLASIFICACIÓN
Municipalidad Distrital de Las Amazonas	DEFICIENTE	DEFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE

En ese contexto, la evaluación cualitativa indica que la Municipalidad Distrital de Las Amazonas presenta un desempeño **DEFICIENTE** en la Gestión Prospectiva (GP) y en la Gestión Correctiva (GC), debido a que durante el periodo analizado no se identifican actividades, proyectos o inversiones orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgos ni a reducir las condiciones de riesgo existentes. Por otro lado, la Gestión Reactiva (GR) alcanza una calificación **REGULAR**, al evidenciarse la asignación de recursos destinados exclusivamente a acciones de preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

En consecuencia, la gestión del Programa Presupuestal 0068 en el distrito se clasifica como **DEFICIENTE**, debido a la limitada asignación de recursos y a la ausencia de intervenciones vinculadas a la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres. Esta situación restringe el desarrollo de acciones orientadas a la reducción de vulnerabilidades, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la resiliencia territorial frente a la ocurrencia de peligros y desastres.



2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS

2.2.1. Emergencias ocurridas según peligro en el distrito de Las Amazonas

Según los registros de emergencias reportados en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD-INDECI) durante el período 2003–2024, la provincia de Maynas ha experimentado diversos eventos adversos de origen natural y antrópico que han generado afectaciones a la población, los medios de vida y la infraestructura. En este contexto, el distrito de Las Amazonas registra la ocurrencia de distintos peligros que evidencian su exposición a amenazas asociadas principalmente a incendios, inundaciones y fenómenos hidrometeorológicos.

De acuerdo con el consolidado estadístico presentado en la **Tabla N° 35**, el distrito de Las Amazonas reporta un total de 54 emergencias durante el período analizado. El peligro con mayor recurrencia corresponde a los incendios urbanos e industriales, con 40 eventos registrados, representando aproximadamente el 74 % del total de emergencias. Le siguen las inundaciones y los vientos fuertes, con 5 eventos cada uno, mientras que la erosión registra 2 eventos. Asimismo, se reportan de manera aislada un deslizamiento y una sequía. No se registran eventos asociados a aludes, bajas temperaturas, contaminación, derrames de sustancias peligrosas, derrumbes de cerro, epidemias, explosiones, incendios forestales, lluvias intensas, sismos, tormentas eléctricas u otros peligros.

La distribución de las emergencias evidencia que el principal problema que enfrenta el distrito está relacionado con los incendios urbanos e industriales, situación que podría estar asociada a las características constructivas predominantes de las viviendas, el uso de materiales altamente inflamables y las limitadas capacidades de respuesta ante emergencias. Por otro lado, la ocurrencia de inundaciones y procesos de erosión refleja la influencia de la dinámica fluvial amazónica, mientras que los vientos fuertes constituyen una amenaza recurrente que puede generar daños en viviendas, infraestructura básica y servicios esenciales.

En conjunto, estos antecedentes ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias en el distrito de Las Amazonas, priorizando medidas orientadas a la reducción de incendios, la gestión de inundaciones y la protección de la población frente a fenómenos hidrometeorológicos recurrentes.



Tabla N° 35. Consolidado de emergencias por peligro, ocurridas en la provincia de Maynas, según distrito:
período 2003-2024

PROVINCIA / DISTRITO	TOTAL EMERGENCIAS	ALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DERRUMBE DE CERRO	DESIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	TORRENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL GENERAL DEP. DE LORETO	4,644	2	13	17	26	1	111	8	299	8	20	2,427	495	68	47	32	2	1,050	18
MAYNAS	1972	0	3	6	1	0	13	5	52	6	1	1155	108	27	10	4	1	575	5
ALTO NANAY	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6	0	1	0	0	0	0
BELÉN	347	0	0	0	0	0	3	1	8	1	0	183	17	5	1	1	0	126	1
FERNANDO LORES	79	0	0	0	0	0	1	0	9	0	0	44	7	2	1	0	1	14	0
INDIANA	63	0	2	0	0	0	0	0	11	1	0	33	5	0	1	0	0	9	1
IQUITOS	281	0	0	3	0	0	3	4	2	0	0	160	14	3	0	1	0	91	0
LAS AMAZONAS	54	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	40	5	0	1	0	0	5	0
MAZÁN	122	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	80	10	0	1	0	0	26	0
NAPO	81	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	58	11	1	1	0	0	4	0
PUNCHANA	455	0	0	2	1	0	1	0	7	4	0	262	13	2	1	1	0	160	1
SAN JUAN BAUTISTA	452	0	0	1	0	0	4	0	2	0	1	275	13	14	1	1	0	138	2
TORRES CAUSANA	22	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	11	7	0	1	0	0	2	0

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas – DIPPE – INDECI

Los registros de daños personales (Tabla N° 36) en la provincia de Maynas durante el período 2003–2024 evidencian un impacto significativo en la población como consecuencia de las emergencias ocurridas en su territorio. Distritos como Punchana, Belén y San Juan Bautista concentran los mayores niveles de afectación debido a su densidad poblacional y a la recurrencia de eventos adversos. En este contexto provincial, el distrito de Las Amazonas registra 18,862 personas afectadas y 10,413 damnificadas, además de 2 personas lesionadas, sin reportarse personas desaparecidas ni fallecidas durante el período analizado.

Estos resultados reflejan que las emergencias ocurridas en el distrito generan afectaciones importantes sobre la población y sus medios de vida, principalmente debido a los incendios urbanos e industriales, inundaciones, vientos fuertes y procesos de erosión registrados históricamente. Dichos eventos ocasionan daños en viviendas, infraestructura básica, actividades económicas y servicios esenciales, incrementando las condiciones de vulnerabilidad de la población expuesta.

En conjunto, estos antecedentes evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias en el distrito de Las Amazonas, priorizando acciones orientadas a reducir el número de personas afectadas y damnificadas, así como a fortalecer la resiliencia de la población frente a los peligros recurrentes que se presentan en el territorio.



Tabla N° 36. Consolidado de emergencias, daños personales en la provincia de Maynas, periodo: 2003 – 2024

PROVINCIAS DE LORETO	DISTRITOS	EMERGENCIA	DAÑOS PERSONALES (PERSONA)				
			AFFECT	DAMNIF	DESAP	LESION	FALLEC
TOTAL GENERAL DEP DE LORETO	53	4,644	1,423,891	395,568	16	441	107
SUB TOTAL PROV. MAYNAS	11	1,972	491,865	145,319	3	324	60
PROVINCIA DE MAYNAS	ALTO NANAY	16	1,201	597	0	0	0
	BELÉN	347	122,930	21,720	0	58	14
	FERNANDO LORES	79	14,242	14,484	0	15	0
	INDIANA	63	22,974	8,932	0	1	1
	IQUITOS	281	20,413	12,424	0	57	10
	LAS AMAZONAS	54	18,862	10,413	0	2	0
	MAZÁN	122	34,232	8,796	0	2	1
	NAPO	81	37,416	7,740	0	0	2
	PUNCHANA	455	155,781	51,951	3	82	21
	SAN JUAN BAUTISTA	452	48,078	8,122	0	107	11
	TORRES CAUSANA	22	15,736	140	0	0	0

Fuente: SINPAD COEN - INDECI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDLA

El consolidado de daños materiales (Tabla N° 38) registrados en la provincia de Maynas durante el período 2003–2024 evidencia afectaciones significativas en viviendas, infraestructura de servicios y actividades productivas como consecuencia de las emergencias ocurridas en el territorio. En este contexto provincial, el distrito de Las Amazonas registra 6,072 viviendas afectadas y 53 viviendas destruidas, además de 2 establecimientos de salud afectados y 1 establecimiento de salud destruido, lo que refleja impactos importantes sobre las condiciones de habitabilidad y la prestación de servicios básicos a la población.

En el ámbito productivo, se reportan 1,158 hectáreas de cultivo afectadas y 1,683 hectáreas de cultivo perdidas, evidenciando la vulnerabilidad de las actividades agrícolas frente a la ocurrencia de eventos adversos. Asimismo, no se registran puentes ni carreteras afectadas o destruidas durante el período analizado, situación que puede estar relacionada con las características del territorio y las condiciones de conectividad predominantes en el distrito.

Este conjunto de afectaciones evidencia que los peligros recurrentes registrados en el distrito, principalmente incendios urbanos e industriales, inundaciones, vientos fuertes y procesos de erosión, generan impactos considerables sobre las viviendas, los servicios esenciales y los medios de vida de la población. En consecuencia, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, reducción del riesgo y recuperación, priorizando medidas orientadas a mejorar la seguridad de las viviendas, proteger las actividades productivas y fortalecer la resiliencia de la población frente a futuros eventos adversos.



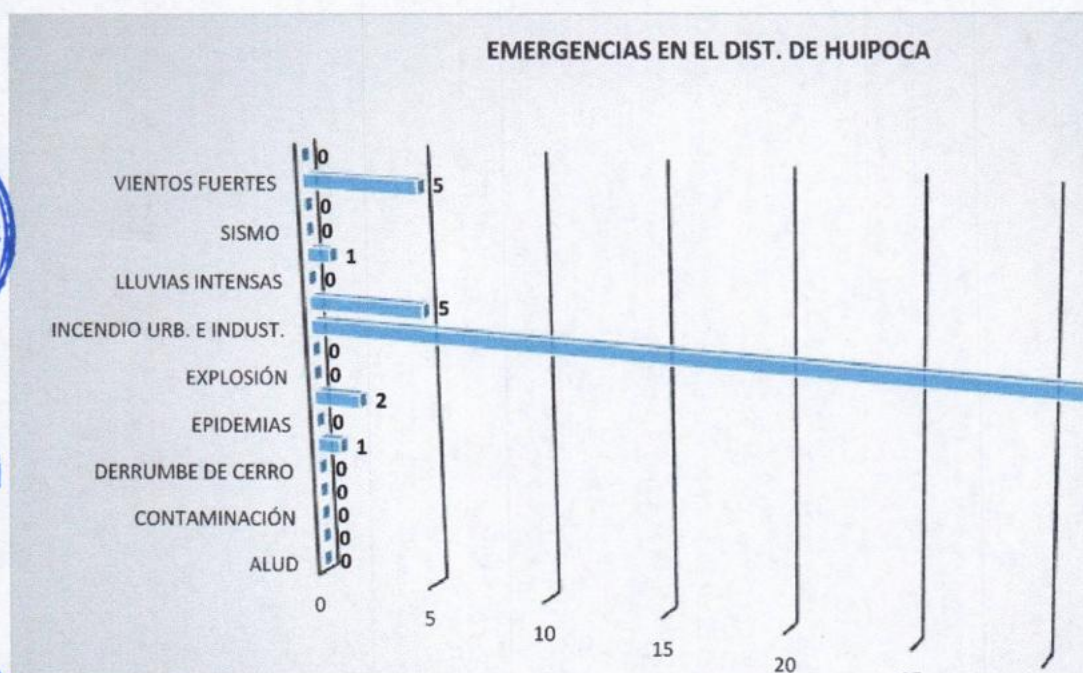
Tabla N° 37. Consolidado de emergencias, daños materiales en la provincia de Maynas, periodo: 2003 – 2024

ALCALDIA PROVINCIA DE LORETO	DISTRITOS	DAÑOS MATERIALES									
		VIVIENDAS (UNIDAD)		CENTROS DE SALUD (UNIDAD)		CULTIVO (HAS)		PUENTES (UNIDAD)		CARRETERAS (KILÓMETRO)	
		AFECT	DESTR	AFECT	DESTR	AFECT	PERD	AFECT	PERD	AFECT	PERD
TOTAL GENERAL	53	310,568	19,404	251	14	48,916	93,547	40	103	168	32
SUB TOTAL PROV. MAYNAS	11	102,049	4,128	38	2	8,106	20,915	8	90	104	31
PROVINCIA DE MAYNAS	ALTO NANAY	276	12	0	0	40	230	0	0	0	0
	BELÉN	27,436	985	5	0	2,834	2,489	0	0	0	0
	FERNANDO LORES	4,795	140	5	0	312	1,744	0	0	1	0
	INDIANA	5,542	138	4	0	980	1,176	1	0	0	0
	IQUITOS	3,623	676	3	0	130	1,818	0	0	1	0
	LAS AMAZONAS	6,072	53	2	1	1,158	1,683	0	0	0	0
	MAZÁN	8,872	125	2	0	3	6,442	0	0	0	0
	NAPO	9,426	192	6	1	445	3,376	0	0	0	0
	PUNCHANA	21,643	798	6	0	79	732	7	90	71	30
	SAN JUAN BAUTISTA	11,132	982	2	0	71	1	0	0	32	1
	TORRES CAUSANA	3,232	27	3	0	2,054	1,224	0	0	0	0

Fuente: SINPAD- COEN - INDECI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDLA

Ilustración 22. Total emergencias registradas en el distrito de Las Amazonas, periodo 2003 – 2024





2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.2.1. Peligros Geológicos INGEMMET

La revisión de las zonas críticas registradas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y publicadas en la plataforma GEOCATMIN evidencia la existencia de múltiples sectores expuestos a peligros geológicos y geohidrológicos en el distrito de Las Amazonas. De acuerdo con la información recopilada entre los años 2009 y 2022, se identifican treinta y un (31) puntos críticos distribuidos en diferentes centros poblados y comunidades del distrito, localizados principalmente en áreas próximas a ríos, quebradas y zonas de influencia fluvial.

Los peligros identificados se encuentran asociados principalmente a procesos de erosión de riberas, inundaciones fluviales, socavamiento de márgenes y ocupación de zonas expuestas a la dinámica de los cauces amazónicos. Entre los sectores identificados destacan José Carlos Mariátegui, Francisco de Orellana, Capironal, San José, Canadá, Nuevo Progreso, Huanano-3 de Mayo, Atuncocha, Caballocochillo, Colonia, Horizonte, Nueva Arequipa-Constantino, San Antonio de Arabaza, Cantón, San José de Yanashi, San Salvador, San Augusto, San José de Orosa-Zapatilla, Morupa, Tashillococha, Nazarillo, Apayacu, San Pedro-Tacna, Orán, Nueva Esperanza, San Isidro-Yanashi y Concordia, entre otros.

Las recomendaciones emitidas por INGEMMET para estos sectores están orientadas principalmente a evitar la ocupación de riberas y antiguos cauces fluviales, restringir la construcción de viviendas en zonas susceptibles a erosión e inundación y conservar la cobertura vegetal natural para reducir los procesos de degradación del terreno. En este contexto, resulta necesario fortalecer las acciones de ordenamiento territorial, monitoreo de zonas críticas, protección de riberas y sensibilización de la población, con la finalidad de reducir la exposición de las viviendas, infraestructura y medios de vida frente a los peligros geológicos y geohidrológicos presentes en el distrito de Las Amazonas.

El detalle de las zonas críticas identificadas por el INGEMMET se presenta en la **Tabla N° 38**, donde se consignan las coordenadas, ubicación de los sectores evaluados y las principales recomendaciones técnicas para la reducción del riesgo.

Tabla N° 38. Tramos Críticos Peligros Geológicos – INGEMMET 2023-2026

N°	COO_NORTE	COO_ESTE	ALTURA	NM_SECTOR	FECHA	RE_ME_E_NE
1	9619000	744000	98	José Carlos Mariategui	22/10/2009	
2	9623150	745400	102	Francisco de Orellana	22/10/2009	
3	9617550	746500	94	Capironal	22/10/2009	
4	9617000	750500	96	San José	22/10/2009	
5	9621900	756900	96	Canadá	22/10/2009	
6	9625000	757750	96	Nuevo Progreso	22/10/2009	
7	9627500	759000	96	Huanano-3 de Mayo	22/10/2009	
8	9623700	760400	104	Atuncocha	22/10/2009	
9	9614750	759850	93	Caballocochillo	22/10/2009	
10	9611250	784000	94	Colonia	22/10/2009	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

11	9608100	790000	96	Horizonte	22/10/2009	
12	9612100	790200	94	Nueva Arequipa-Constantino	22/10/2009	
13	9602400	796350	89	San Antonio de Arabaza	22/10/2009	No construir en las riberas
14	9610500	793700	96	Cantón	22/10/2009	
15	9607500	796000	104	San José de Yanashi	22/10/2009	
16	9609050	803000	91	San Salvador	22/10/2009	
17	9611050	808000	91	San Augusto	22/10/2009	
18	9612350	814400	91	San José de Orosa-Zapatilla	22/10/2009	No construir en las riberas Evitar la deforestación
19	9616150	763000	93	Morupa	22/10/2009	
20	9615350	768150	93	Tashillococha	23/10/2009	
21	9613800	771550	93	Nazarillo	22/10/2009	
22	9621291	748484	93	Calle Malecón, Zona Baja (Francisco de Orellana)	5/11/2009	Evitar construir viviendas en las riberas o vestigios de antiguo cauce No deforestar ,mantener la vegetación
23	9621466	748467	93	Francisco de Orellana	5/11/2009	No construir en las riberas
24	9614046	812621	90	Apayacu	16/10/2009	Mantener la vegetación en la terraza No construir en las riberas
25	9612620	762283	84	centros poblados Nuevo Horizonte, Yanazhi y Canadá	28/04/2022	
26	9616000	765000	93	San Pedro-Tacna	22/10/2009	
27	9616900	774900	93	Oran	22/10/2009	
28	9602000	792000	108	Nueva Esperanza	22/10/2009	
29	9605000	805550	85	San Isidro-Yanashi	22/10/2009	
30	9610900	812550	91	San José	22/10/2009	
31	9621082	751800	93	Concordia	5/11/2009	Evitar la deforestación,mantener la vegetación natural No construir en las iberas

Fuente: Zonas Críticas, INGEMMET, 2026
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 16. Peligros Geológicos – INGEMMET





2.2.2.2. Zonas Críticas por Inundación - ANA

Se realizó la verificación de los puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y publicados en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), identificándose un punto crítico de importancia en el distrito de Las Amazonas, localizado en el sector Apayacu, en la margen izquierda del río Apayacu.

Este punto crítico se ubica en las coordenadas UTM Este 811,258 m y Norte 9,615,121 m (Zona 18), donde la ANA propone la ejecución de obras de protección mediante la construcción de un muro de bolsacreto en la margen izquierda del río Apayacu. Esta intervención tiene como finalidad reducir los efectos de los procesos de erosión fluvial e inundación que afectan recurrentemente a la población y a los medios de vida ubicados en las áreas adyacentes al cauce.

De acuerdo con la información reportada por la ANA, este sector presenta una importante exposición de población e infraestructura frente a los peligros de erosión fluvial e inundación. Se estima una afectación potencial de 300 familias y 52 viviendas, además de 2 instituciones educativas. Asimismo, se identifican aproximadamente 20 hectáreas de cultivos de plátano, yuca, maíz y sandía expuestas a estos fenómenos, lo que evidencia el riesgo existente sobre la seguridad alimentaria y la economía local de las comunidades asentadas en la zona.

La presencia de población, viviendas, infraestructura educativa y áreas agrícolas en sectores susceptibles a inundación y erosión fluvial refleja una condición de vulnerabilidad que requiere la implementación de medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo. En este contexto, resulta necesario fortalecer las acciones de protección ribereña, conservación de las fajas marginales, monitoreo de las dinámicas fluviales y ordenamiento territorial, con la finalidad de disminuir los impactos asociados a futuros eventos hidrológicos y proteger a la población y sus medios de vida.

Tabla N° 39. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 – 2023

Sector	Este	Norte	Zona	Margen	ACTIVIDAD	Fam.	Viv.	Centro Educ	Centro Salu	Area Cultiv	Tipo Cultiv	Unidad ViaA	Periodo	Tipos Pelig
Apayacu	811258	9615121	18	Izquierdo	Protección con muro de bolsacreto en la margen izquierda del Río Apayacu	300	52	2	0	20	Platano, yuca, maíz, sandia	Km	2024	Erosión fluvial, Inundación

Fuente: Puntos Críticos (ANA, 2026)

Asimismo, en la siguiente tabla se presentan las zonas críticas priorizadas e



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES

2026-2030

identificadas durante las visitas de campo realizadas por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, considerando los niveles de peligro, vulnerabilidad y exposición de la población e infraestructura frente a inundaciones fluviales, identificándose cinco (05) centros poblados afectados: Francisco de Orellana, Menor Yanashi, Islandia, Colonia y Comandancia, los cuales concentran poblaciones expuestas que oscilan entre 161 y 1,541 habitantes, así como viviendas, instituciones educativas y establecimientos de salud potencialmente afectados, evidenciándose que el peligro predominante en todos los casos corresponde a inundación fluvial con horizonte de evaluación para el año 2026.

Tabla N° 40. Zonas Críticas Identificados por la Municipalidad Distrital de Las Amazonas

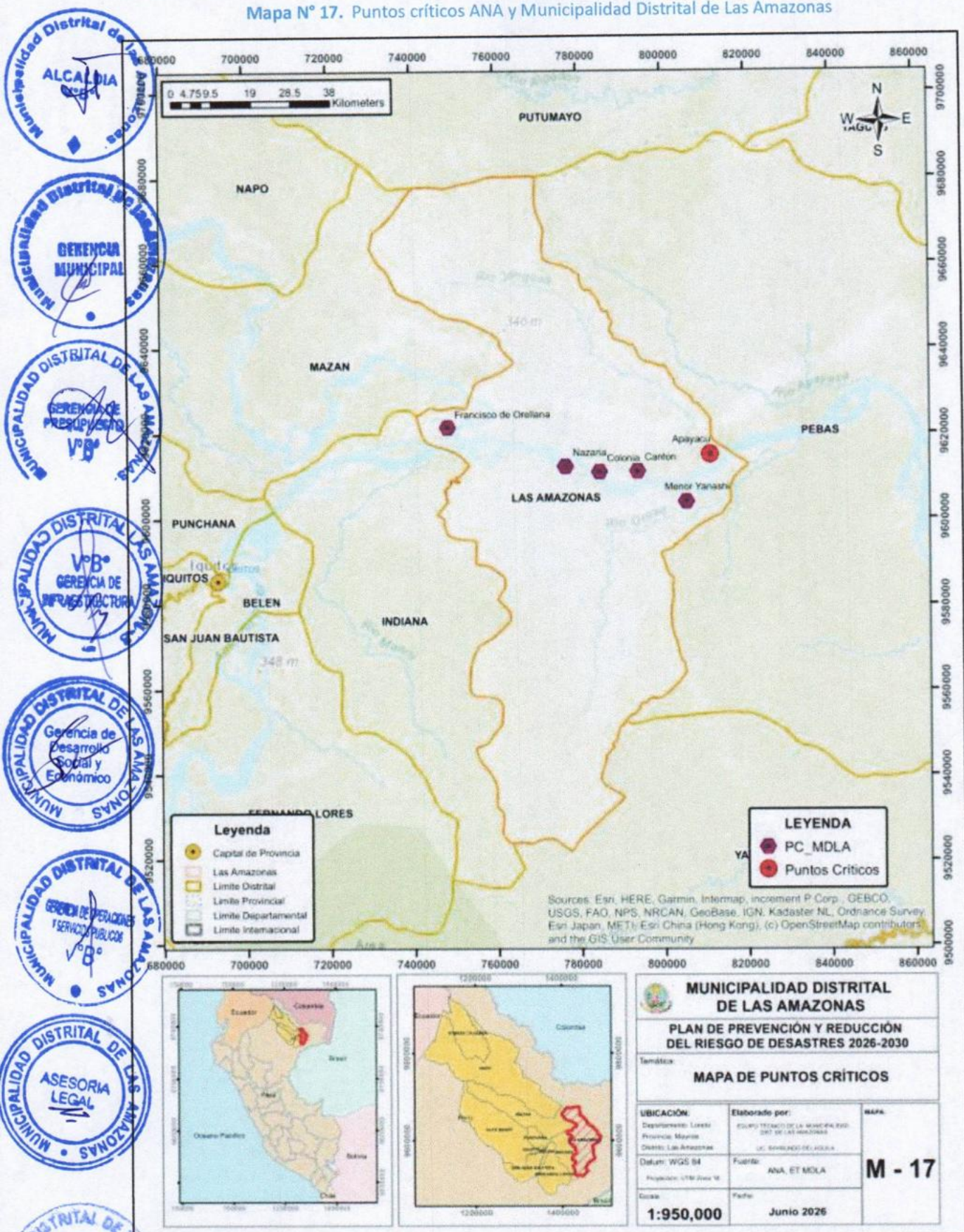
	Este	Norte	Centro Poblado	Personas	Viv.	Cent. Educ.	Cent. Salud	Tipo de Peligro	Periodo
01	748487.74	9621432.26	Francisco de Orellana	1,102	208	03	01	Inundación fluvial	2026
02	805476.28	9603943.81	Menor Yanashi	1,541	296	01	01	Inundación fluvial	2026
03	776683.03	9612194.88	Nazaria	195	42	01	01	Inundación fluvial	2026
04	784778.21	9610912.11	Colonia	202	45	01	01	Inundación fluvial	2026
05	793968.62	9611069.4	Canton	161	31	01	-	Inundación fluvial	2026

Fuente: Equipo Técnico PPRD MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 17. Puntos críticos ANA y Municipalidad Distrital de Las Amazonas





2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia

En la **tabla N° 41** se muestran los peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas en el territorio peruano, en base a la clasificación del Proyecto Multinacional Andino (PMA: GCA, 2007) y modificado por el INGEMMET para su cartografía de peligros geológicos y zonas críticas (INGEMMET, 2024).

Tabla N° 41. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas

Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud	
		Caída de rocas	
		Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque	
		Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	Planar
			En cuña
	Deslizamiento	Deslizamiento rotacional	
		Propagación lateral	
	Flujo	No canalizados	Avalancha de detritos
		Canalizados	Avalancha de rocas
			Aluvión
			Flujo de detritos
			Flujo de lodo
			Flujo de roca
			Flujo de tierra
			Inundación de detritos
Otros peligros geológicos	Movimiento complejo	Alud - aluvión	
		Caída de rocas - flujo	
		Derrumbe - deslizamiento	
		Derrumbe - flujo	
		Deslizamiento - caída de rocas	
		Deslizamiento - derrumbe	
		Deslizamiento - flujo	
		Deslizamiento - reptación	
		Reptación - deslizamiento	
		Avalancha - flujo	
Geohidrológicos	Reptación de suelos	Reptación de suelos	
	Erosión de ladera	Erosión en cárcava	
		Erosión en surco	
		Erosión laminar	
	Erosión	Badlands	
		Erosión fluvial	
	Inundación	Inundación fluvial	
		Inundación lagunar	
		Inundación pluvial	

Elaboración: Equipo Técnico MDLA
Fuentes: INGEMMET

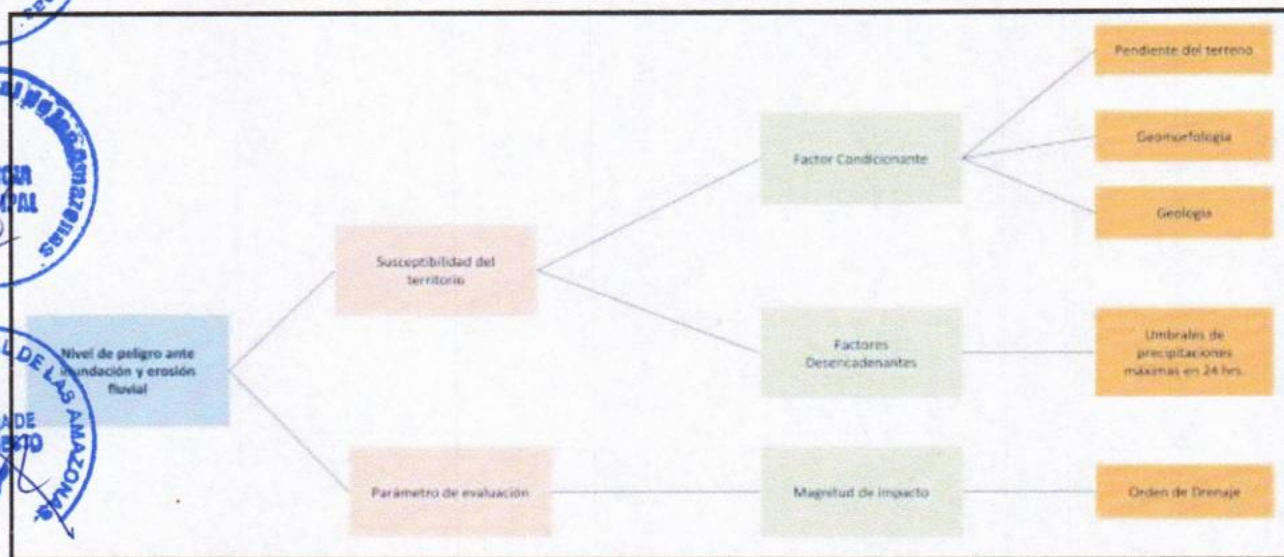
De acuerdo con el análisis efectuado, la inundación fluvial se identifica como uno de los peligros de mayor recurrencia e impacto en el distrito de Las Amazonas; por lo tanto, será considerado como el evento prioritario en el análisis de susceptibilidad.



2.2.4. Niveles de peligro ante inundación fluvial

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (CENEPRED, 2014) descrita en la **ilustración 23**.

Ilustración 23. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico de la MDLA
Fuente: CENEPRED

A. Niveles de peligro – inundación fluvial

En la **tabla 42** se muestran los niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito, y en la **tabla 43** sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla N° 42. Determinación del peligro por inundación fluvial

Parámetro de Evaluación		Análisis de Susceptibilidad del Territorio										Valor Peligro
Peso	0.4	0.6										
Peso	1	0.5							0.5			
Parámetro de Evaluación		Factor Condicionante 1		Factor Condicionante 2		Factor Condicionante 3		Factor Desencadenante				
Peso	1.000	0.548		0.241		0.211		1.000				
Orden del Drenaje		1. Pendiente del terreno (°)		2. Geomorfología		3. Geología		Máxima precipitación diaria (mm/día)				
Descriptor 1	Orden 9 y 8	0.420	<5°	0.418	Isla fluvial (I-fl)	0.511	Depósito fluvial (Q-fl)	0.491	> 612.53	0.527	0.463	
Descriptor 2	Orden 7	0.225	5° - 10°	0.308	Complejo de orillares meándricos reciente (Com-r)	0.267	Depósito aluvial reciente (Qh-al)	0.268	476.91 - 612.53	0.233	0.247	
Descriptor 3	Orden 6	0.179	10° - 15°	0.159	Barra de arena en cauce de río (B-a)	0.118	Depósito aluvial antiguo (Qp-al)	0.143	341.28 - 476.90	0.130	0.154	
Descriptor 4	Orden 1-5	0.143	15° - 25°	0.077	Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.065	Formación Iquitos (Nmp-i)	0.061	205.64 - 341.27	0.070	0.099	
Descriptor 5	Sin drenaje	0.034	> 25°	0.038	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp)	0.039	Formación Pebas (Nm-pe)	0.037	< 205.63	0.041	0.037	



Tabla N° 43. Niveles de peligro por inundación fluvial

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.247	$\leq P \leq$	0.463
ALTO	0.154	$\leq P <$	0.247
MEDIO	0.099	$\leq P <$	0.154
BAJO	0.037	$\leq P <$	0.099

B. Estratificación del nivel de peligro por inundación fluvial

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla N° 44. Estratificación del peligro por inundación fluvial

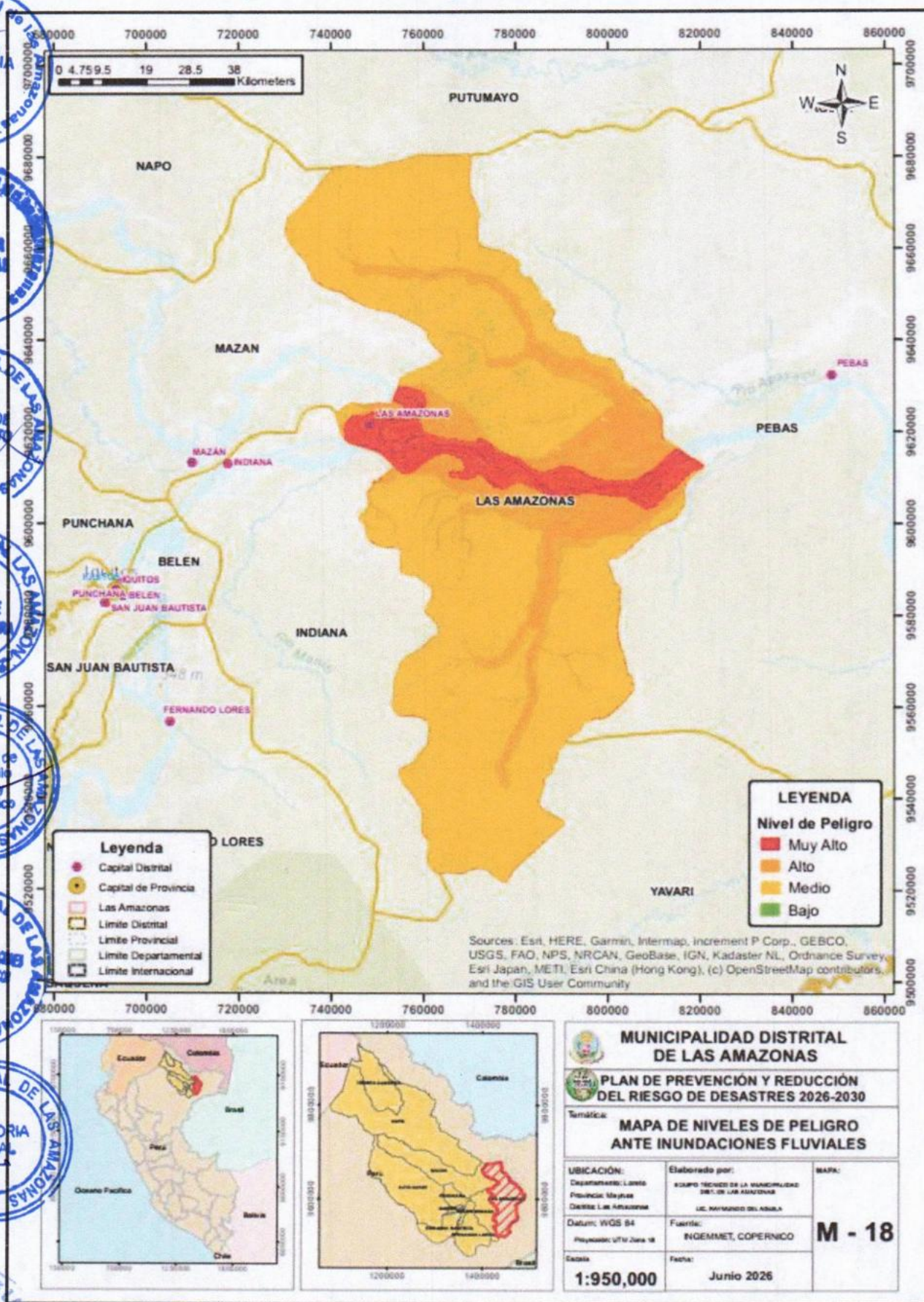
N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas con predominancia de pendientes menores a 5°, asociadas principalmente a islas fluviales (i-fl) y complejos de orillares meándricos recientes (Com-r), desarrolladas sobre depósitos fluviales (Q-fl) y depósitos aluviales recientes (Qh-al). Estas áreas se encuentran estrechamente vinculadas a los cauces principales de mayor jerarquía (órdenes 8 y 9), caracterizados por una elevada dinámica fluvial y frecuentes procesos de desborde. Bajo precipitaciones diarias superiores a 612.53 mm, presentan una muy alta susceptibilidad a inundaciones extensas, con potencial afectación a centros poblados, infraestructura, actividades productivas y ecosistemas ribereños.	$0.247 < P \leq 0.463$
Alto	Zonas con pendientes entre 5° y 10°, asociadas principalmente a barras de arena en cauce de río (B-a) y sectores de complejos de orillares meándricos recientes (Com-r), desarrolladas sobre depósitos aluviales recientes (Qh-al) y depósitos aluviales antiguos (Qp-al). Se localizan en áreas influenciadas por cauces de orden 7, donde la ocurrencia de precipitaciones entre 476.91 y 612.53 mm puede generar inundaciones periódicas, anegamientos temporales y procesos de erosión fluvial lateral.	$0.154 < P \leq 0.247$
Medio	Zonas con pendientes entre 10° y 15°, asociadas principalmente a barras de arena en cauce de río (B-a) y terrazas bajas aluviales (Tb-al), desarrolladas sobre depósitos aluviales antiguos (Qp-al) y sectores de la Formación Iquitos (Nmp-i). Corresponden generalmente a áreas vinculadas a cauces de orden 6, donde precipitaciones comprendidas entre 341.28 y 476.90 mm pueden ocasionar inundaciones localizadas y acumulaciones temporales de agua.	$0.099 < P \leq 0.154$
Bajo	Zonas con pendientes superiores a 15°, asociadas principalmente a terrazas bajas aluviales (Tb-al), terrazas bajas y medias aluviales con sectores pantanosos (Tbm-al-sp) y áreas desarrolladas sobre la Formación Pebas (Nm-pe). Se relacionan con cauces de menor jerarquía (órdenes 1 a 5) o sectores sin drenaje definido, donde predominan condiciones de mejor drenaje natural y menor influencia de los procesos de inundación. Bajo precipitaciones inferiores a 341.27 mm, presentan una baja susceptibilidad a inundaciones fluviales.	$0.037 \leq P \leq 0.099$

Fuente: Equipo Técnico MDLA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 18. Niveles de Peligro ante Inundaciones Fluviales





2.2.5. Identificación de elementos expuestos

En la **tabla 45** se presenta el resumen de los elementos expuestos identificados y analizados en el distrito de Las Amazonas en la presente evaluación.

La información georreferenciada correspondiente a estos elementos ha sido desarrollada en el apartado **1.3.2. Aspecto Social**, donde se detalla su distribución espacial y características principales.

Tabla N° 45. Resumen de los Elementos Expuestos analizados en el distrito de Las Amazonas

Elementos Expuestos	Cantidad en el Distrito de Las Amazonas
Población (Proyectada 2025) *	7,752
Viviendas	1,680
Centros Poblados	66
Instituciones Educativas	101
Establecimientos de Salud	4

Fuente: Equipo Técnico MDLA

* Población Censo 2017: 8,032

Asimismo, en las **Tablas 46, 47 y 48** se presenta el detalle de los elementos expuestos analizados en el distrito de Las Amazonas, los cuales se encuentran representados espacialmente en el **Mapa N° 19**.

Tabla N° 46. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	3 DE MAYO				
02	7 DE JULIO				
03	AYZANA				
04	CAMALEON ISLA				
05	CANADA				
06	CANAL PINTO				
07	CANTON				
08	CAPIRONAL				
09	COLONIA				
10	FRANCISCO DE ORELLANA				
11	HORIZONTE II ZONA				
12	HUANANA				
13	IRLANDA				
14	ISLANDIA				
15	JOSE CARLOS MARIATEGUI				
16	LIDA				
17	MARUPA				
18	NAZARIA				
19	NUEVO AREQUIPA				
20	NUEVO HORIZONTE				
21	NUEVO PAINO				
22	NUEVO PROGRESO				
23	NUEVO TACNA				
24	ORAN				
25	PAICHE HUAHUA				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

26	PORTUGAL				
27	PUERTO LIBRE				
28	ROCA ETERNA				
29	SAN ALEJANDRO				
30	SAN ANTONIO DE MARUPA				
31	SAN GREGORIO				
32	SAN ISIDRO				
33	SAN JOSE DE OROZA				
34	SAN JOSE DE YANASHI				
35	SAN PEDRO DE MARUPA				
36	SAN SALVADOR				
37	SANTA ELENA				
38	SANTA MARTHA				
39	SANTA ROSA DE ATUN CA70				
40	SAPO PLAYA				
41	TIGRILLO				
42	ATUN COCHA				
43	CENTRO POBLADO MENOR DE YANASHI				
44	COMANDANCIA				
45	CUZCO				
46	NUEVA ESPERANZA				
47	NUEVA ESPERANZA DE ATUN CAIO				
48	NUEVA UNION DEL BOYADOR				
49	NUEVO ISRAEL				
50	SABALOYACU O SABALILLO				
51	SAN ANTONIO DE ARAMBAZA				
52	SAN AUGUSTO				
53	SAN JOSE DE TOPAL				
54	SANTA URSULA DE OROZA				
55	SANTO TOMAS				
56	YANAYACU				
57	SAN PEDRO DE OROZA				
58	CABALLO COCHILLO				
59	MANOS DEL TIPISHCA				
60	NUEVA LIBERTAD DE PAUCARILLO				
61	NUEVO ISRAEL				
62	NUEVO TRIUNFO				
63	PUERTO JUJIMORI				
64	SANTA ROSA DE OROZA				
65	YAHUAS DEL TIPISHCA				
66	9 DE AGOSTO				
TOTAL		41	16	9	-

Fuente: Equipo Técnico MDLA

Tabla N° 47. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos

N°	Institución Educativa	Dirección	Instituciones Educativas en peligro ante inundación fluvial			
			Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	180	CALLE LAS DELICIAS 170				
02	411	RIO AMAZONAS S/N				
03	451	RIO AMAZONAS S/N				
04	486	RIO AMAZONAS				
05	574	RIO AMAZONAS				
06	576	RIO AMAZONAS				
07	615	RIO AMAZONAS				
08	687	RIO AMAZONAS				
09	688	RIO NAPO				
10	689	RIO AMAZONAS				

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS****PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES**

2026-2030

11	850	RIO AMAZONAS			
12	908	RIO AMAZONAS			
13	910	RIO AMAZONAS			
14	912	RIO NAPO			
15	914	RIO AMAZONAS			
16	915	RIO OROZA			
17	916	RIO AMAZONAS			
18	917	RIO AMAZONAS			
19	1010	CANADA			
20	1012	SAN PEDRO DE MARUPA			
21	1024	CAPIRONAL - RIO AMAZONAS			
22	1025	NUEVO AREQUIPA - RIO AMAZONAS			
23	60067	RIO AMAZONAS			
24	60069	RIO AMAZONAS			
25	60201	RIO AMAZONAS			
26	60203	RIO AMAZONAS S/N			
27	60204	SAPO PLAYA			
28	60205	RIO NAPO S/N			
29	60206	RIO AMAZONAS			
30	60207	RIO AMAZONAS			
31	60209	RIO AMAZONAS			
32	60210	RIO AMAZONAS			
33	60212	RIO AMAZONAS S/N			
34	60213	RIO AMAZONAS			
35	60214	RIO AMAZONAS			
36	60215	RIO AMAZONAS S/N			
37	60217	RIO AMAZONAS			
38	60218	RIO AMAZONAS			
39	60335	QUEBRADA YANAYACU - RIO AMAZONAS			
40	60809	RIO APAYACU			
41	60818	RIO AMAZONAS			
42	60849	RIO AMAZONAS			
43	60864	RIO AMAZONAS S/N			
44	60927	RIO NAPO S/N			
45	601029	RIO AMAZONAS			
46	601030	RIO AMAZONAS			
47	601032	RIO AMAZONAS			
48	601033	RIO AMAZONAS			
49	601086	RIO AMAZONAS S/N			
50	601344	RIO NAPO			
51	601378	RIO AMAZONAS			
52	601479	QUEBRADA MAZAN			
53	601509	RIO NAPO S/N			
54	601624	RIO AMAZONAS			
55	601629	RIO AMAZONAS			
56	601631	RIO AMAZONAS S/N			
57	6010129	PUERTO LIBRE			
58	6010133	RIO AMAZONAS			
59	6010209	RIO AMAZONAS S/N			
60	60070 JOSE CARLOS MARIATEGUI	RIO NAPO S/N			
61	FRANCISCO DE ORELLANA	RIO NAPO			
62	319	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS			
63	412	QUEBRADA VAINILLA S/N			
64	595	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS			
65	909	RIO NAPO			
66	911	RIO OROZA			
67	918	RIO OROZA			
68	919	RIO APAYACU			
69	1011	NUEVO ISRAEL			
70	60202	QUEBRADA VAINILLA - RIO AMAZONAS			
71	60219	RIO AMAZONAS			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
 2026-2030

72	60238	BOCA RIO APAYACU				
73	60246	RIO AMAZONAS				
74	60369	QUEBRADA APAYACU				
75	60371	QUEBRADA ARAMBAZA S/N				
76	60377	RIO NAPO				
77	60773	RIO OROZA S/N				
78	60980	QUEBRADA ATUN CAÑO - RIO NAPO				
79	60982	RIO APAYACU S/N				
80	601031	RIO OROZA				
81	601342	RIO NAPO				
82	601476	QUEBRADA APAYACU - RIO AMAZONAS S/N				
83	601482	QUEBRADA ARAMBAZA - RIO AMAZONAS SECTOR 10				
84	601492	RIO OROZA S/N				
85	6010131	RIO OROZA				
86	6010132	QUEBRADA YANAYACU - RIO AMAZONAS				
87	60066 VIRGEN DE LOURDES	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS				
88	601529 SECTOR DE LOS MILAGROS	QUEBRADA YANASHI - RIO AMAZONAS				
89	60256 - SABALILLO	RIO AMAZONAS				
90	738 - APAYACU - ADE PEVAS	RIO AMAZONAS				
91	473	RIO AMAZONAS S/N				
92	848	RIO OROZA S/N				
93	1013	PUERTO FUJIMORI				
94	60216	RIO AMAZONAS				
95	60370	RIO OROZA				
96	601343	RIO AMAZONAS				
97	601481	RIO AMAZONAS				
98	601510	RIO AMAZONAS				
99	6010289	RIO OROZA S/N				
100	473	RIO AMAZONAS S/N				
TOTAL			61	30	9	-

Fuente: Equipo Técnico MDLA

Tabla N° 48. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud

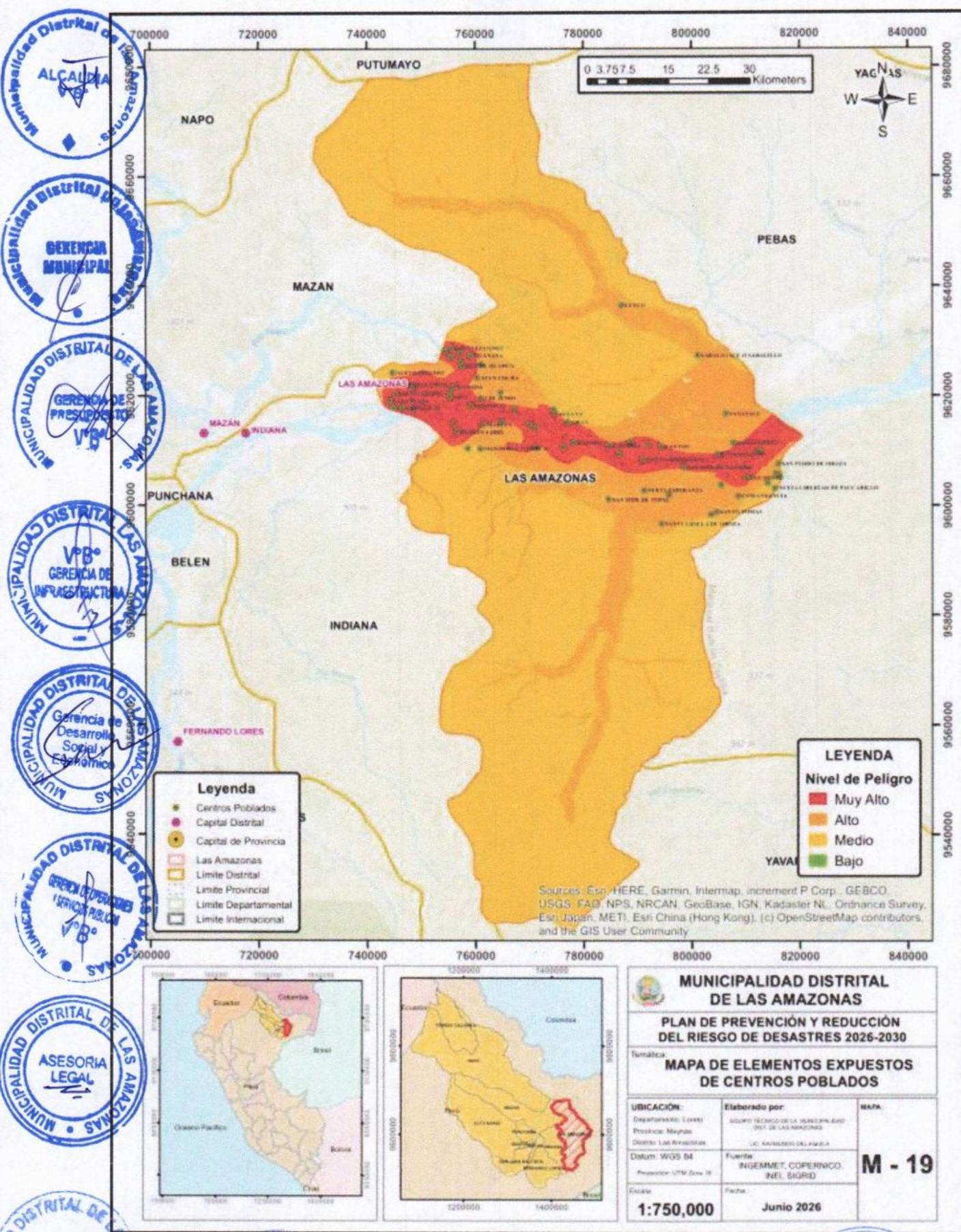
N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	P.S I-1 SANTA MARIA DE MARUPA				
02	ORAN				
03	FRANCISCO DE ORELLANA				
04	YANASHI				
TOTAL		3	1	-	-

Fuente: Equipo Técnico MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 19. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – CCPP

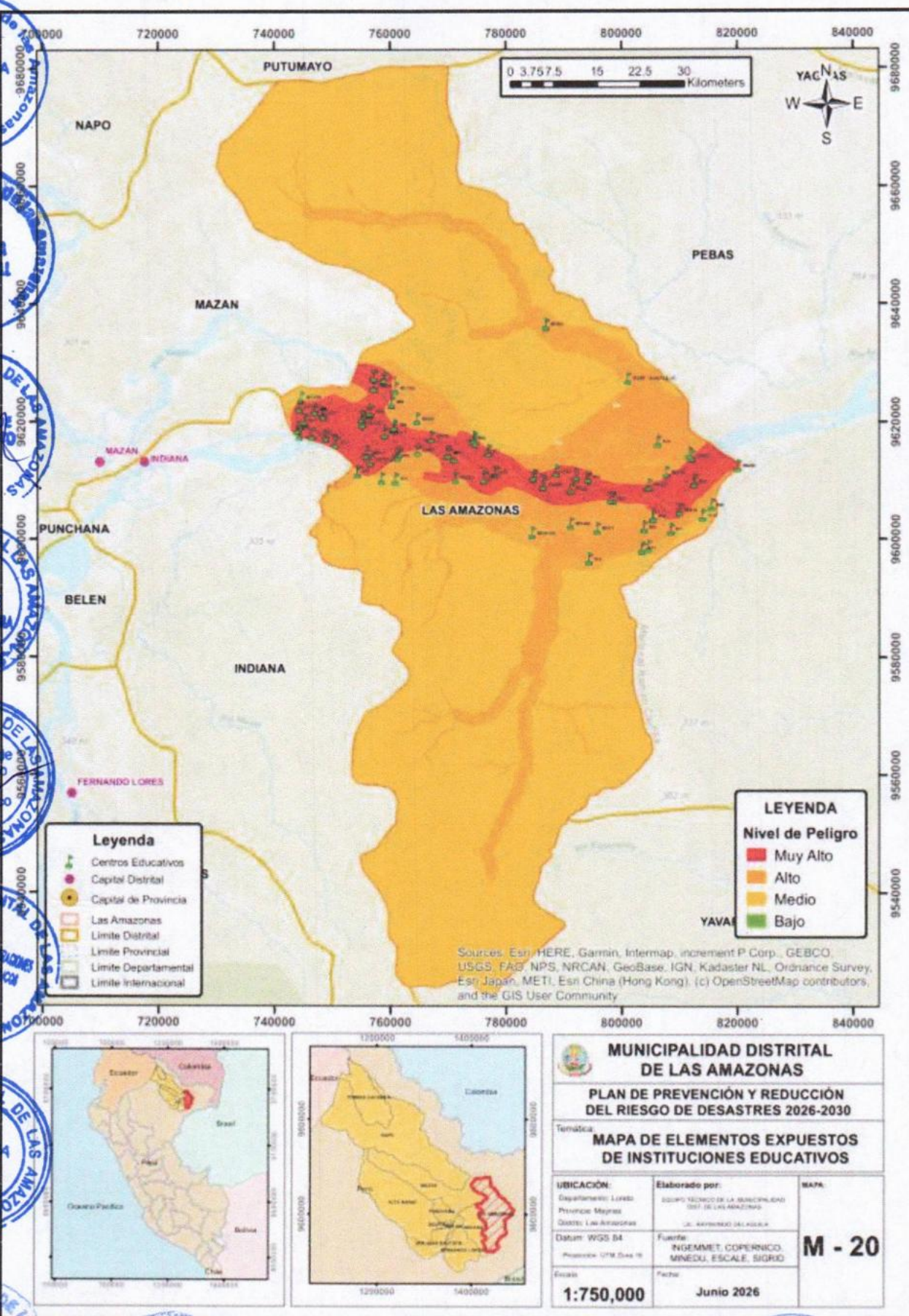


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2030		
Temática: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE CENTROS POBLADOS		
UBICACIÓN: Departamento: Cuzco Provincia: Morona Distrito: Las Amazonas	Elaborado por: SIGRID TECNICO DE LA ADMINISTRACION DIST. DE LAS AMAZONAS LIC. KAYANILLO DELAQUILA	MAPA:
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18	Fuente: INGEMMET, COPERNICO, INEI, SIGRID	M - 19
Escala: 1:750,000	Fecha: Junio 2026	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

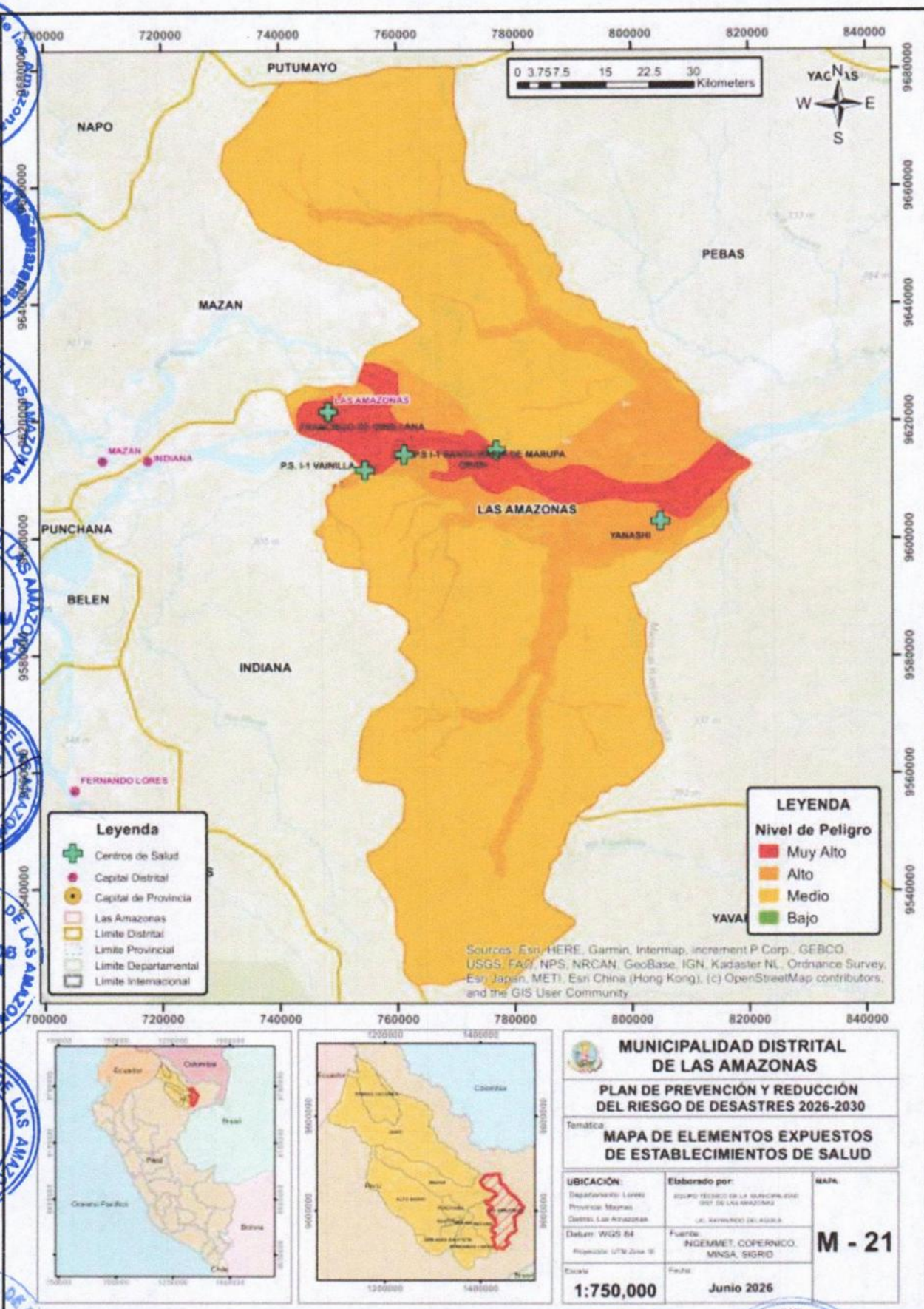
Mapa N° 20. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – IIEE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 21. Elementos Expuestos en el distrito de Las Amazonas – Centros de Salud

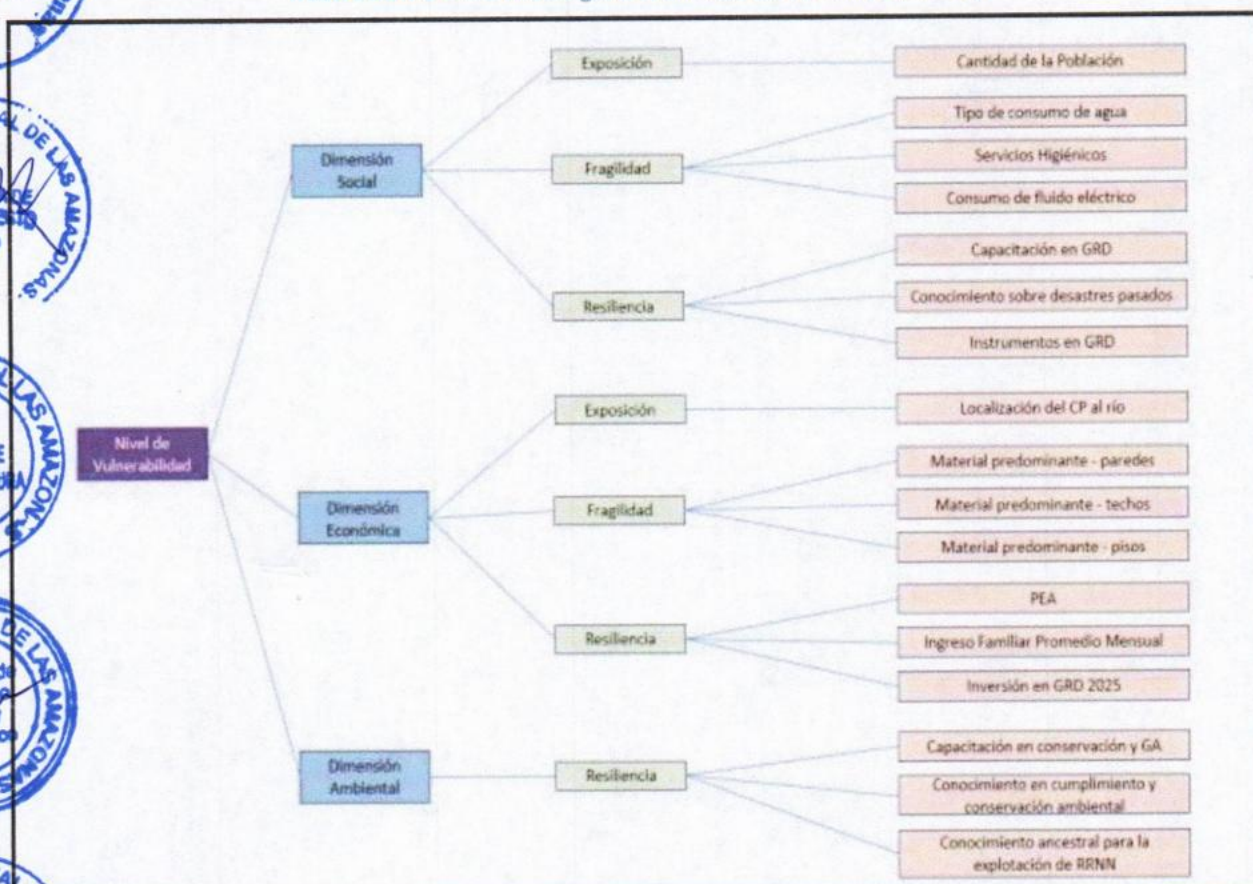




2.2.6. Análisis de la vulnerabilidad ante inundación fluvial

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), y del Portal de Seguimiento de la ejecución Presupuestal – Consulta Amigable (MEF, 2026).

Ilustración 24. Metodología del análisis de la vulnerabilidad



Elaboración: Equipo Técnico MDLA

2.2.6.1. Niveles de vulnerabilidad

En la **tabla 49** se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores mediante el análisis jerárquico presentado.



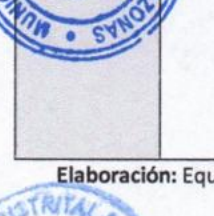
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Tabla N° 49. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.400	Exposición social	0.623	Cantidad de la Población	1.000	> 300 personas	0.519
						151 - 300 personas	0.236
						101 - 150 personas	0.134
						30 - 100 personas	0.076
						< 50 personas	0.036
		Fragilidad social	0.239	Tipo de acceso al consumo de agua	0.595	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.277	Rio, acequia, canal o similar y otros	0.469
						Campo abierto o al aire libre	0.293
						Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127
						Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036
				Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.129	No disponen	0.507
						Disponen solo de 4 horas	0.263
						Disponen solo de 8 horas	0.123
						Disponen solo de 12 horas	0.072
						Disponen de las 24 horas	0.035
		Resiliencia social	0.137	Capacitación en temas de GRD	0.595	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510
						La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250
						La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143
						La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060
						La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036
				Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.277	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478
						Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289
						Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125
						La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073
						Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036
				Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.129	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514
						Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246
						Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132
						Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073
						Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.035
Económica	0.300	Exposición económica	0.581	Localización del Centro Poblado al rio	1.000	Muy cerca, < 72 metros	0.468
						Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	0.272
						Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	0.154
						Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	0.070
						Muy alejada, > 512 mtrs	0.036
		Fragilidad económica	0.309	Material predominante en las paredes	0.608	Otro material predominante en paredes, Quincha, Triplay/Calamina/Estera, Tapia	0.505
						Material de Adobe	0.262



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

       	Resiliencia económica	0.110	Material predominante en los techos	0.272	Material de Piedra con barro, Piedra o sillar con cal o cemento	0.136
					Material de madera	0.060
					Material ladrillo o bloque de cemento	0.037
					Triplay/Estera/Carrizo, paja, hojas de palmira y similares	0.478
					Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289
					Tejas	0.125
					Plancha de calamina, fibra de cemento o similares	0.073
					Concreto armado	0.036
					Tierra	0.519
					Parquet o madera pulida	0.236
	Resiliencia económica	0.110	Material predominante en los pisos	0.120	Laminas asfálticas, vinílicos o similares; Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc)	0.134
					Madera-pisos	0.076
					Cemento, Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.036
			Población económicamente activa	0.557	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513
					Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244
					Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144
					Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061
					Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037
			Ingreso familiar promedio mensual	0.320	<= 550	0.503
					551 - 1000	0.260
					1001- 1500	0.134
					1501 - 2000	0.068
					> 2000	0.035
			Inversión en GRD 2025	0.123	< 50,823 soles	0.457
					De 50,824 a 102,203 soles	0.251
					De 102,204 a 221,003 soles	0.166
					De 221,004 a 447,521 soles	0.084
					> 447,521 soles	0.042
Resiliencia Ambiental	0.300	1.000	Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.557	Nulo	0.513
					Básico	0.244
					Intermedio	0.144
					Bueno	0.061
					muy bueno y lo aplica	0.037
			Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.320	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503
					Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260
					Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.134
					Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068
					Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035
			Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.123	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457
					Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251
					Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166
					La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084
					La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Finalmente, en la **tabla 50** se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

Tabla N° 50. Niveles de la Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD		
NIVEL	RANGO	
MUY ALTO	$0.255 \leq V < 0.500$	
ALTO	$0.140 \leq V < 0.255$	
MEDIO	$0.070 \leq V < 0.140$	
BAJO	$0.036 \leq V < 0.070$	

2.2.6.2. Estratificación de la vulnerabilidad

En la **tabla N° 51** se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida:

Tabla N° 51. Estratificación de la vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN (según parámetros sociales, económicos y ambientales)	RANGO (V)
MUY ALTO	Centros poblados que presentan las condiciones más desfavorables de vulnerabilidad social, económica y ambiental. Generalmente concentran poblaciones mayores a 300 habitantes, con acceso al agua proveniente de ríos, acequias, lagunas u otras fuentes no seguras, servicios higiénicos precarios o inexistentes y ausencia de suministro eléctrico. La población carece de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), desconoce las causas y consecuencias de los desastres y no dispone de instrumentos de gestión. Económicamente, se localizan muy cerca de los ríos (menos de 72 m), presentan viviendas construidas con materiales de baja resistencia, bajos niveles de empleo e ingresos familiares reducidos, así como escasa inversión en GRD. En el componente ambiental, predominan la ausencia de capacitación, el desconocimiento de la normativa ambiental y la pérdida de conocimientos ancestrales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	$0.255 \leq V < 0.500$
ALTO	Centros poblados que presentan condiciones importantes de vulnerabilidad, aunque con algunas capacidades básicas de respuesta. Generalmente poseen entre 151 y 300 habitantes, acceso al agua mediante pozos o manantiales, servicios higiénicos básicos y disponibilidad limitada de energía eléctrica. La población recibe escasa capacitación en GRD y cuenta con conocimientos limitados sobre los riesgos. Se ubican entre 72 y 140 metros de los ríos y presentan viviendas construidas principalmente con adobe u otros materiales de resistencia moderada. Asimismo, registran bajos niveles de empleo, ingresos familiares entre S/ 551 y S/ 1,000 y reducidas inversiones en GRD. En el aspecto ambiental, presentan conocimientos básicos sobre conservación ambiental y limitada aplicación de prácticas sostenibles.	$0.140 \leq V < 0.255$
MEDIO	Centros poblados con condiciones intermedias de vulnerabilidad. Generalmente cuentan con poblaciones entre 101 y 150 habitantes, acceso al agua mediante pilones públicos o sistemas similares, servicios higiénicos básicos y disponibilidad parcial de energía eléctrica. La población participa ocasionalmente en actividades de capacitación en GRD y posee conocimientos parciales sobre los riesgos y desastres. Se ubican entre 141 y 225 metros de los ríos y presentan viviendas construidas con materiales mixtos de resistencia intermedia. Los niveles de empleo e ingresos familiares son moderados, al igual que la inversión en GRD. En el componente ambiental, existe una participación parcial en actividades de conservación y se mantienen algunos conocimientos ancestrales vinculados al manejo sostenible de los recursos naturales.	$0.070 \leq V < 0.140$
BAJO	Centros poblados que presentan las mejores condiciones relativas de vulnerabilidad. Generalmente tienen poblaciones menores a 100 habitantes, acceso a servicios básicos más adecuados, disponibilidad permanente o mayoritaria de energía eléctrica y mejores condiciones sanitarias. La población participa regularmente en procesos de capacitación y simulacros, posee conocimientos sobre los riesgos y cuenta con instrumentos de GRD implementados. Se ubican a más de 226 metros de los ríos, presentan viviendas construidas con materiales más resistentes, mejores niveles de empleo e ingresos familiares superiores a S/ 1,500, además de mayores inversiones en GRD. En el componente ambiental, existe capacitación, cumplimiento de la normativa ambiental y conservación de conocimientos ancestrales relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales.	$0.036 \leq V < 0.070$

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

En la **tabla N° 52** se muestran el resumen del Peso y el Valor de Vulnerabilidad según los descriptores en el distrito de Las Amazonas.

Tabla N° 52. Descriptores de la vulnerabilidad según peso y valor

Descriptor	Peso	V. V.
Clasificación		
> 300 personas	0.519	0.129
151 - 300 personas	0.236	0.059
101 - 150 personas	0.134	0.033
30 - 100 personas	0.076	0.019
< 30 personas	0.036	0.009
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507	0.029
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263	0.015
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123	0.007
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072	0.004
Red pública dentro de la vivienda	0.035	0.002
Río, acequia, canal o similar y otros	0.469	0.012
Campo abierto o al aire libre	0.293	0.008
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127	0.003
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076	0.002
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036	0.001
No disponen	0.507	0.006
Disponen solo de 4 horas	0.263	0.003
Disponen solo de 8 horas	0.123	0.002
Disponen solo de 12 horas	0.072	0.001
Disponen de las 24 horas	0.035	0.000
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510	0.017
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250	0.008
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143	0.005
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060	0.002
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036	0.001
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478	0.007
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289	0.004
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125	0.002
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.001
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036	0.001
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514	0.004
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246	0.002
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073	0.001
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.035	0.000
Muy cerca, < 72 metros	0.468	0.082
Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	0.272	0.047
Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	0.154	0.027
Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	0.070	0.012
Muy alejada, > 512 mtrs	0.036	0.006
Otro material predominante en paredes, Quincha, Triplay/Calamina/Estera, Tapia	0.505	0.028
Materia de Adobe	0.262	0.015
Materia de Piedra con barro, Piedra o sillar con cal o cemento	0.136	0.008
Materia de madera	0.060	0.003
Materia ladrillo o bloque de cemento	0.037	0.002
Triplay/Estera/Carrizo, paja, hojas de palmera y similares	0.478	0.012
Madera, caña o estera con torta de barro o cemento	0.289	0.007
Tejas	0.125	0.003
Plancha de calamina, fibra de cemento o similares	0.073	0.002



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Concreto armado	0.036	0.001
Tierra	0.519	0.006
Parquet o madera pulida	0.236	0.003
Laminas asfálticas, vinílicos o similares; Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.134	0.001
Madera pisos	0.076	0.001
Cemento, Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.036	0.000
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513	0.009
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244	0.004
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144	0.003
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061	0.001
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037	0.001
< 550	0.503	0.005
551 - 1000	0.260	0.003
1001 - 1500	0.134	0.001
1501 - 2000	0.068	0.001
> 2000	0.035	0.000
< 50,823 soles	0.457	0.002
De 50,824 a 102,203 soles	0.251	0.001
De 102,204 a 221,003 soles	0.166	0.001
De 221,004 a 447,521 soles	0.084	0.000
> 447,521 soles	0.042	0.000
Nulo	0.513	0.086
Básico	0.244	0.041
Intermedio	0.144	0.024
Buena	0.061	0.010
Muy buena y lo aplica	0.037	0.006
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503	0.048
Solo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260	0.025
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.134	0.013
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068	0.007
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035	0.003
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457	0.017
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251	0.009
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166	0.006
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084	0.003
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042	0.002

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

En la **tabla 53** se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Las Amazonas, mientras que su grafico de mapas se muestra en el **Mapa N° 22**

Tabla N° 53. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Las Amazonas

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	FRANCISCO DE ORELLANA				
02	CENTRO POBLADO MENOR DE YANASHI				
03	ORAN				
04	NAZARIA				
05	COLONIA				
06	HUANANA				
07	SAN ALEJANDRO				
08	NUEVA ESPERANZA DE ATUN CAIO				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

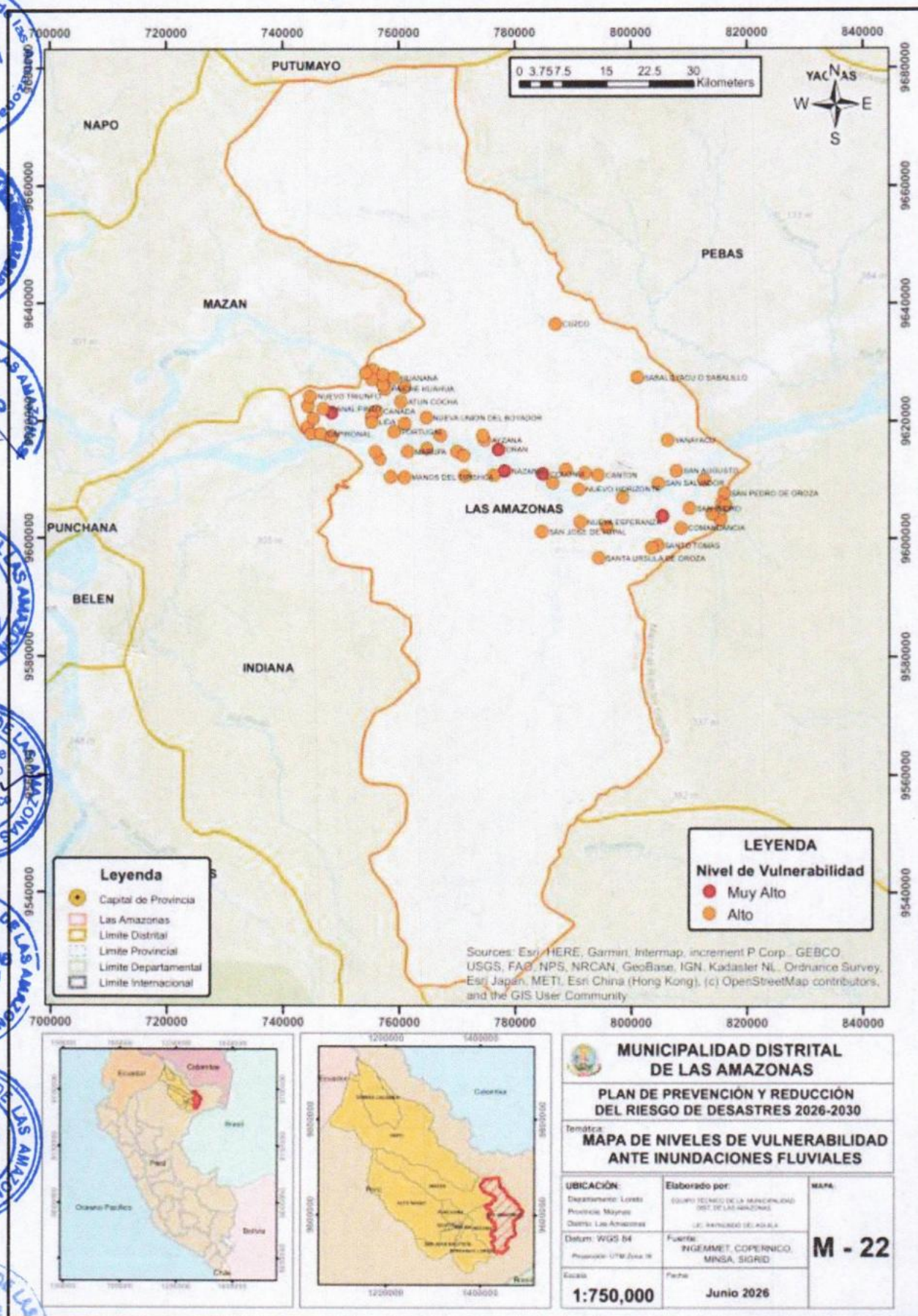
09	TIGRILLO				
10	PAICHE HUAHUA				
11	ATUN COCHA				
12	SANTA ELENA				
13	NUEVO PROGRESO				
14	CANADA				
15	3 DE MAYO				
16	NUEVO TRIUNFO				
17	IRLANDA				
18	NUEVA UNION DEL BOYADOR				
19	CANAL PINTO				
20	SAPO PLAYA				
21	SANTA MARTHA				
22	PORTUGAL				
23	7 DE JUNIO				
24	JOSE CARLOS MARIATEGUI				
25	CAPIRONAL				
26	SAN ANTONIO DE MARUPA				
27	SANTA ROSA DE ATUN CA7O				
28	AYZANA				
29	ROCA ETERNA				
30	MARUPA				
31	SAN PEDRO DE MARUPA				
32	NUEVO TACNA				
33	CABALLO COCHILLO				
34	PUERTO LIBRE				
35	SAN GREGORIO				
36	ISLANDIA				
37	MANOS DEL TIPISHCA				
38	YAHUAS DEL TIPISHCA				
39	CUZCO				
40	SABALOYACU O SABALILLO				
41	YANAYACU				
42	SAN PEDRO DE OROZA				
43	SAN JOSE DE OROZA				
44	NUEVO AREQUIPA				
45	CANTON				
46	SAN SALVADOR				
47	SAN AUGUSTO				
48	NUEVO HORIZONTE				
49	SAN JOSE DE YANASHI				
50	SAN ISIDRO				
51	COMANDANCIA				
52	SANTA ROSA DE OROZA				
53	SANTO TOMAS				
54	SAN ANTONIO DE ARAMBAZA				
55	NUEVA ESPERANZA				
56	NUEVO ISRAEL				
57	SANTA URSULA DE OROZA				
58	SAN JOSE DE TOPAL				
59	9 DE AGOSTO				
60	NUEVA LIBERTAD DE PAUCARILLO				
61	HORIZONTE II ZONA				
62	7 DE JULIO				
63	CAMALEON ISLA				
64	PUERTO JUJIMORI				
65	LIDA				
TOTAL					

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Mapa N° 22. Niveles de Vulnerabilidad

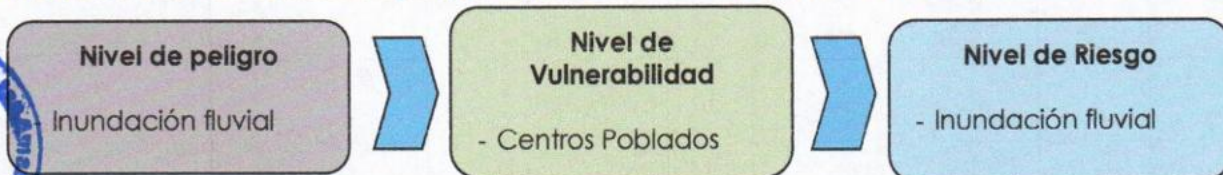




2.2.7. Análisis del riesgo por inundación fluvial

En la **ilustración 25** se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados en el distrito de Las Amazonas.

Ilustración 25. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados



Elaboración: Equipo Técnico MDLA.

En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas al fenómeno evaluado. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, expresando el riesgo en función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie|t=f(P_i,V_e)It$$

Dónde:

- **R** = Riesgo
- **f** = En función
- **P_i** = Peligro con intensidad mayor o igual a *i* durante un periodo de exposición *t*
- **V_e** = Vulnerabilidad de un elemento expuesto *e*

2.2.7.1. Nivel de riesgo por inundación fluvial

Tabla N° 54. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.463	0.500	0.231
0.247	0.255	0.063
0.154	0.140	0.022
0.099	0.070	0.007
0.037	0.036	0.001

Elaboración: Equipo Técnico MDLA.

Tabla N° 55. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.063 \leq R \leq 0.231$
ALTO	$0.022 \leq R < 0.063$
MEDIO	$0.007 \leq R < 0.022$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



2.2.7.2. Matriz de riesgo por inundación fluvial

Tabla N° 56. Matriz de riesgo por inundación fluvial

PMA	0.486	0.034	0.068	0.124	0.243
PA	0.234	0.016	0.033	0.060	0.117
PM	0.149	0.010	0.021	0.038	0.074
PB	0.095	0.007	0.013	0.024	0.047
		0.070	0.140	0.255	0.500
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

2.2.7.3. Estratificación del nivel del riesgo por inundación fluvial

Tabla N° 57. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos (R)
Riesgo Muy Alto	Zonas donde coinciden condiciones de muy alta peligrosidad y muy alta vulnerabilidad . Corresponden principalmente a áreas con pendientes menores a 5°, asociadas a islas fluviales (I-fl) y complejos de orillares meándricos recientes (Com-r), desarrolladas sobre depósitos fluviales (Q-fl) y depósitos aluviales recientes (Qh-al), vinculadas a cauces de mayor jerarquía (órdenes 8 y 9). Estas zonas están expuestas a precipitaciones máximas superiores a 612.53 mm, favoreciendo inundaciones extensas y recurrentes. La vulnerabilidad se incrementa por la presencia de centros poblados con más de 300 habitantes, acceso precario a servicios básicos, viviendas construidas con materiales de baja resistencia, bajos ingresos económicos, limitada capacitación en GRD, escasa inversión en reducción del riesgo y reducida resiliencia ambiental. En estos sectores existe una alta probabilidad de afectación a la población, viviendas, infraestructura, actividades productivas y medios de vida.	$0.063 \leq R < 0.231$
Riesgo Alto	Zonas donde predominan condiciones de alta peligrosidad y alta vulnerabilidad . Se caracterizan por pendientes entre 5° y 10°, asociadas a barras de arena en cauce de río (B-a) y complejos de orillares meándricos recientes (Com-r), desarrolladas sobre depósitos aluviales recientes (Qh-al) y depósitos aluviales antiguos (Qp-al), influenciadas por cauces de orden 7. Bajo precipitaciones comprendidas entre 476.91 y 612.53 mm pueden registrarse inundaciones periódicas y procesos de erosión fluvial. La vulnerabilidad está asociada a centros poblados entre 151 y 300 habitantes, localizados entre 72 y 140 metros de los ríos, con servicios básicos limitados, baja capacitación en GRD, viviendas de resistencia moderada y condiciones económicas que restringen su capacidad de respuesta y recuperación.	$0.022 \leq R < 0.063$
Riesgo Medio	Zonas con condiciones de peligrosidad media y vulnerabilidad media . Corresponden principalmente a pendientes entre 10° y 15°, asociadas a barras de arena en cauce de río (B-a) y terrazas bajas aluviales (Tb-al), desarrolladas sobre depósitos aluviales antiguos (Qp-al) y sectores de la Formación Iquitos (Qp-l), vinculadas a cauces de orden 6. Las precipitaciones entre 341.28 y 476.90 mm pueden generar inundaciones localizadas y acumulaciones temporales de agua. La vulnerabilidad se relaciona con centros poblados entre 101 y 150 habitantes, ubicados entre 141 y 225 metros de los ríos, con acceso parcial a servicios básicos, capacitación ocasional en GRD, viviendas de materiales mixtos y condiciones socioeconómicas intermedias.	$0.007 \leq R < 0.022$
Riesgo Bajo	Zonas donde coinciden condiciones de baja peligrosidad y baja vulnerabilidad . Se caracterizan por pendientes superiores a 15°, asociadas principalmente a terrazas bajas aluviales (Tb-al), terrazas bajas y medias aluviales con sectores pantanosos (Tbm-al-sp) y sectores desarrollados sobre la Formación Pebas (Nm-pe). Están relacionadas con cauces de menor jerarquía (órdenes 1 a 5) o sectores sin drenaje definido, donde predominan mejores condiciones de drenaje natural y menor influencia de procesos de inundación. Las precipitaciones inferiores a 341.27 mm generan una baja susceptibilidad a inundaciones. La vulnerabilidad es menor debido a la presencia de centros poblados con menos de 100 habitantes, ubicados a más de 226 metros de los ríos, con mejores condiciones de acceso a servicios básicos, viviendas más resistentes, mejores niveles de ingreso, mayor inversión en GRD y una mayor resiliencia social, económica y ambiental.	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Tabla N° 58. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial				Población	Viviendas
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
01	CENTRO POBLADO MENOR DE YANASHI					1541	296
02	SAN ISIDRO					54	10
03	SAN JOSE DE YANASHI					124	29
04	NUEVO HORIZONTE					55	11
05	SAN SALVADOR					27	7
06	HORIZONTE II ZONA					44	10
07	SAN JOSE DE OROZA					84	15
08	SAN GREGORIO					50	13
09	ISLANDIA					195	42
10	CANTON					133	26
11	COLONIA					202	45
12	NUEVO PAINO					68	12
13	NAZARIA					187	42
14	NUEVO AREQUIPA					65	12
15	PUERTO LIBRE					45	10
16	NUEVO TACNA					35	7
17	MARUPA					75	23
18	SAN PEDRO DE MARUPA					75	16
19	CAMALEON ISLA					63	14
20	ORAN					542	122
21	AYZANA					84	22
22	SAN ANTONIO DE MARUPA					39	8
23	ROCA ETERNA					146	31
24	SANTA ROSA DE ATUN CA70					47	12
25	CAPIRONAL					68	12
26	JOSE CARLOS MARIATEGUI					23	5
27	PORTUGAL					32	7
28	SAPO PLAYA					129	24
29	LIDA					40	9
30	SANTA MARTHA					58	12
31	IRLANDA					133	29
32	FRANCISCO DE ORELLANA					1102	208
33	CANADA					72	12
34	CANAL PINTO					133	33
35	SANTA ELENA					62	14
36	PAICHE HUAHUA					42	9
37	NUEVO PROGRESO					36	9
38	TIGRILLO					74	13
39	HUANANA					74	13
40	3 DE MAYO					42	8
41	7 DE JULIO					65	11
42	SAN ALEJANDRO					154	28
43	SANTA URSULA DE OROZA					98	22
44	NUEVO ISRAEL					53	14
45	SANTO TOMAS					70	13
46	SAN JOSE DE TOPAL					76	16
47	COMANDANCIA					161	31
48	SAN ANTONIO DE ARAMBAZA					111	22
49	NUEVA ESPERANZA					35	11
50	NUEVA LIBERTAD DE PAUCARILLO					8	3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

51	PUERTO JUJIMORI				51	11
52	SANTA ROSA DE OROZA				74	17
53	SAN PEDRO DE OROZA				56	11
54	MANOS DEL TIPISHCA				82	24
55	YAHUAS DEL TIPISHCA				22	8
56	SAN AUGUSTO				98	22
57	CABALLO COCHILLO				29	5
58	YANAYACU				109	28
59	7 DE JUNIO				77	20
60	NUEVA UNION DEL BOYADOR				55	13
61	ATUN COCHA				64	15
62	NUEVO TRIUNFO				53	14
63	NUEVA ESPERANZA DE ATUN CAIO				84	18
64	SABALOYACU O SABALILLO				93	18
65	CUZCO				136	29
TOTAL		42	23		8,014	1,676

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

En el **Mapa N° 23**, se presentan los niveles del riesgo ante inundación fluvial en el escenario lluvioso:



CAPITULO III: OBJETIVOS





En esta fase se identifica el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, orientados a reducir las brechas en gestión del riesgo de desastres en el distrito de Las Amazonas. La propuesta debe guardar concordancia con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- al 2050 (OP1, OP2, OP3, OP4, OP5-Reactivo, OP6-Reasentamiento poblacional) y con las Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) y Acciones Operativas Multisectoriales (AOM) del PLANAGERD 2022-2030.

A nivel institucional los Objetivos Prioritarios (OP), considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050, deben constituirse en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), las que se derivarán en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que se deben ejecutar y evidenciar a través de las Actividades Operativas Institucionales (AOI); es por ello la importancia de la articulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Las Amazonas con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con los que cuenta o no la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

3.1. Objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 del Distrito de Las Amazonas, es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la probable presencia de escenarios del riesgo de desastres, para ello el plan debe estar articulado con los instrumentos de Gestión de la Municipalidad, incorporando en cada uno de ellos no solo el componente reactivo sino con mucho más énfasis los componentes Prospectivo y Correctivo de la GRD.

3.1.1. Objetivo General

En el cuadro siguiente se muestra el objetivo general, indicadores, línea base, responsables y medio de verificación.

Tabla N° 59. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de Verificación
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones fluviales.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.	Informe técnico

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



3.1.2. Objetivos Específicos

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, indicadores y responsables.

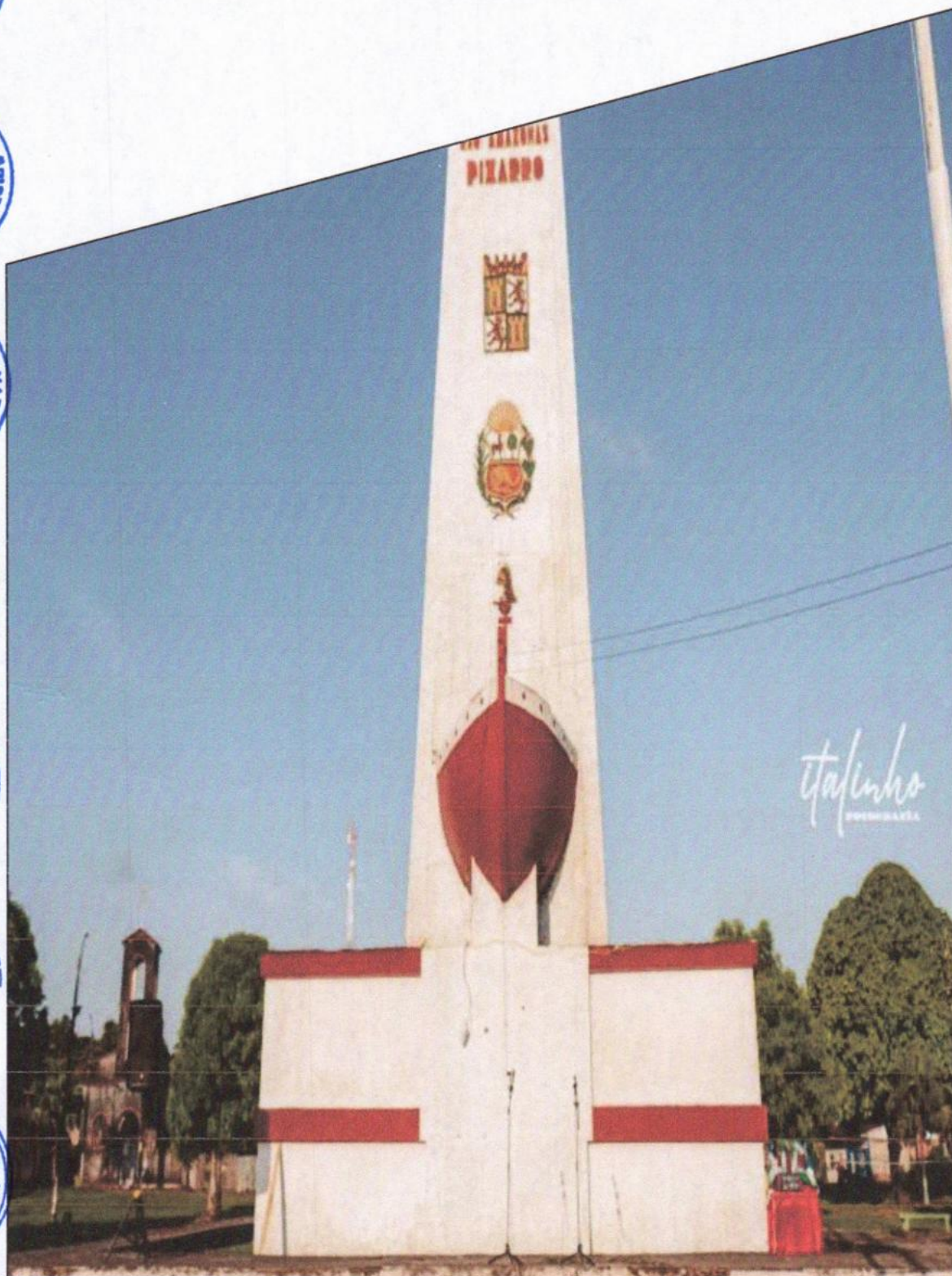
Tabla N° 60. Objetivos específicos, indicadores y responsables.

Objetivo Específico	Indicadores	Responsables
OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	- Porcentaje de estudios de evaluación de riesgos (EVAR) elaborados y socializados. - Número de funcionarios capacitados en SIGRID y SIG aplicados a la GRD. - Número de actividades de educación comunitaria y sensibilización en GRD ejecutadas.	Unidad de Defensa Civil y GRD. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	- Porcentaje de instrumentos de planificación territorial que incorporan el enfoque de GRD. - Número de medidas estructurales y no estructurales implementadas para reducir el riesgo de inundaciones fluviales. - Porcentaje de procedimientos de fiscalización y control urbano ejecutados en materia de GRD.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización. Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Unidad de Acondicionamiento Territorial. Unidad de Defensa Civil y GRD.
OE 3 Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.	- Porcentaje de documentos de gestión institucional actualizados incorporando la GRD. - Número de reuniones y actividades desarrolladas por el GTGRD. - Número de espacios multisectoriales de participación implementados.	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización. Unidad de Defensa Civil y GRD. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).
OE 4 Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.	- Porcentaje de proyectos de inversión pública que incorporan análisis de riesgo. - Número de funcionarios capacitados en mecanismos financieros de GRD. - Número de alianzas público-privadas promovidas para inversiones en GRD.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Unidad de Defensa Civil y GRD.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



CAPITULO IV: ESTRATEGIAS





4.1. Ejes, prioridades y articulación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado (**Tabla 61**) y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (**Tabla 62**), Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (**Tabla 63**), Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030 (**Tabla 64**) y con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú (**Tabla 65**).

Tabla N° 61. Articulación del PPRD de la MDLA con las Políticas del Estado.

POLITICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Ordenamiento y Gestión territorial	Objetivo General	Objetivos Prioritarios
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal. OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres. OE.3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD. OE.4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Tabla N° 62. Articulación de la MDLA 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal. OE.4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada. OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones. AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada. AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Fuente: CEPLAN, 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Tabla N° 63. Articulación del PPRD de la MDLA 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.

POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PPRD DE LA MDLA 2026 AL 2030		
Objetivos de la PN-GRD	Lineamientos	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	AE.1.1. Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas del territorio.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.			AE.1.2. Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.			AE.2.2. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.3. Inversiones públicas en GRD.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.	AE.3.1. Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.			AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.		OE.4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Fuente: Política Nacional de GRD, D.S N° 038-2021-PCM, 2021

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Tabla N° 64. Articulación del PPRRD de la MDLA 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.

PLANAGERD 2022-2030		PPRRD DE LA MDLA 2026 AL 2030		
Acciones estratégicas	Actividades operativas	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	AE.1.1. Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas del territorio.
AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD. AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.			AE.1.2. Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.			AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.
AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional. AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.			AE.2.2. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.
AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias. AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros. AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados.			AE.2.3. Inversiones públicas en GRD.
AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.			AE.3.1. Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.
AEM.3.2: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOM 3.3.2 Grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.			AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.
AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.			AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.

Fuente: PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.N° 115-2022-PCM, 2022

Elaboración: Equipo Técnico MDLA



Tabla N° 65. Articulación del PPRRD de la MDLA 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS		PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Las Amazonas.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE.4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico MDLA

Fuente: MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, 2021

4.2. Acciones Estratégicas

4.2.1. Acciones Estratégicas, Actividades Operativas y Responsables.

Corresponden a las actividades operativas municipales organizadas por ejes estratégicos, a cargo de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, orientadas a la prevención y reducción del riesgo frente a inundación fluvial. Estas acciones priorizan la intervención en zonas críticas, buscando disminuir la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los medios de vida, principalmente en el ámbito agropecuario, la transitabilidad y los servicios básicos.

Su implementación se realiza de manera articulada con actores locales en el marco del SINAGERD, integrando los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, con enfoque territorial e institucional, para fortalecer la resiliencia del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Tabla N° 66. Acciones estratégicas, actividades operativas y responsables

Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Responsables
 OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	AE 1.1.	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas del territorio.	AO 1.1.1	Desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 1.2.	Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	AO 1.2.1	Implementar Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la Gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 1.3.	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional.	AO 1.3.1	Inclusión de la GRD en la educación básica.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 1.4.	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO 1.4.1	Fortalecimiento de la educación comunitaria en GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
AO 1.4.2			Promoción de buenas prácticas en GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	
 OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	AE 2.1.	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1	Integración de la GRD en instrumentos de planificación estratégica y territorial.	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización
			AO 2.1.2	Instrumentos Técnicos para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 2.2.	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.2.1	Normativa técnica y procedimientos estandarizados en GRD.	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización
			AO 2.2.2	Procedimientos para fiscalización del uso del suelo y edificaciones en materia de GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 2.3.	Inversiones públicas en GRD.	AO 2.3.1	Intervenciones para reducir el riesgo en las zonas críticas por inundación fluvial.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 OE 3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.	AE 3.1.	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AO 3.1.1	Fortalecimiento institucional en materia de GRD.	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización
	AE 3.2.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.	AO 3.2.1	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
			AO 3.2.2	Espacios multisectoriales de participación	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	AE 3.3.	Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO 3.3.1	Plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres
	 OE 4. Fortalecer e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.	AE 4.1.	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AO 4.1.1	Asistencia técnica para incorporación de GRD en proyectos de inversión pública.
AO 4.1.2				Alianzas público-privadas para inversiones en GRD.	Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaboración Equipo Técnico MDLA.



4.2.2. Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

4.2.2.1. Implementación de Medidas Estructurales

En función del análisis de riesgo realizado para el distrito de Las Amazonas (Tabla N° 67), se identificaron y priorizaron centros poblados que presentan condiciones de mayor exposición y vulnerabilidad frente al peligro de inundaciones fluviales. Para ello, se consideraron criterios como la concentración poblacional, el nivel de vulnerabilidad física y social, así como los resultados obtenidos durante las evaluaciones y trabajos de campo desarrollados por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

En ese contexto, se proponen las siguientes medidas estructurales orientadas a la reducción del riesgo de desastres por inundaciones fluviales:

Tabla N° 67. Implementación de Medidas Estructurales

Acciones Estratégicas		
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.		
AE 2.3 Inversiones públicas en GRD.	AO 2.3.1	Intervenciones para reducir el riesgo en las zonas críticas por inundación fluvial.
	2.3.1.1	Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Francisco de Orellana .
	2.3.1.2	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Yanashi .
	2.3.1.3	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Nazaría .
	2.3.1.4	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado la Colonia .
	2.3.1.5	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Canton .

Fuente: Elaboración Equipo Técnico MDLA.

4.2.2.2. Implementación de Medidas No Estructurales

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

Tabla N° 68. Implementación de Medidas No Estructurales

Acciones Estratégicas		
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.		
AE 1.1 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas del territorio.	AO 1.1.1	Desarrollo de instrumentos técnicos para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
	1.1.1.1	Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR: ORAN (Consultoría)
	1.1.1.2	Elaborar Evaluaciones de Riesgo – EVAR: San Alejandro (con asistencia técnica de CENEPRED)
	1.1.1.3	Actualizar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRD), conforme al marco legal vigente y con asistencia técnica del CENEPRED.
AE 1.2 Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	AO 1.2.1	Implementar Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la Gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.
	1.2.1.1	Capacitación técnica a los funcionarios municipales en el uso del SIGRID, con énfasis en la formulación, monitoreo y actualización de estudios de evaluación de riesgos (EVAR), escenarios de riesgo y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD).
	1.2.1.2	Fortalecer capacidades técnicas en SIG aplicadas a la gestión del riesgo de desastres (GRD), con énfasis en análisis multicriterio y generación de mapas temáticos.
AE 1.3 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica con	AO 1.3.1	Inclusión de la GRD en la educación básica.
	1.3.1.1	Diseñar materiales educativos relacionados con la GP y GC en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria en coordinación con UGEL y DRE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.		
AE 1.4 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO 1.4.1	Fortalecimiento de la educación comunitaria en GRD.
	1.4.1.1	Diagnóstico de las necesidades de aprendizaje en gestión del riesgo de desastres del distrito.
	1.4.1.2	Ejecución de actividades formativas y complementarias.
	AO 1.4.2	Promoción de buenas prácticas en GRD.
	1.4.2.1	Diseñar e implementar estrategias de comunicación para difundir buenas prácticas en GRD mediante medios masivos y redes sociales.
	1.4.2.2	Capacitar a brigadas comunales en la prevención y reducción del riesgo de desastres.
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.		
AE 2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1	Integración de la GRD en instrumentos de planificación estratégica y territorial.
	2.1.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), considerando restricciones de uso y ocupación del suelo en zonas de riesgo alto y muy alto.
	2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), integrando acciones de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres como eje transversal.
	AO 2.1.2	Instrumentos Técnicos para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.
	2.1.2.1	Solicitar al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) informes técnicos de evaluación de peligro geológico por inundación fluvial de los centros poblados en riesgo alto.
AE 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	2.1.2.2	Solicitar a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la elaboración de fichas técnicas referenciales de zonas críticas identificadas, con el objetivo de sustentar técnicamente intervenciones estructurales y no estructurales frente a los peligros de inundación fluvial.
	2.1.2.3	Solicitar al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) informes técnicos de escenarios climáticos, con el objetivo de identificar zonas del distrito con alta recurrencia de peligros de origen meteorológico.
	2.1.2.4	Impulsar la declaratoria para aquellos centros poblados cuyos estudios de riesgo determine zonas de muy alto riesgo no mitigables, basándose en evaluaciones técnicas previas y normativas vigentes.
	AO 2.2.1	Normativa técnica y procedimientos estandarizados en GRD.
	2.2.1.1	Actualizar el TUPA para estandarizar procedimientos de evaluación y fiscalización en GRD (ITSE, ECSE, VISE y ADR)
	AO 2.2.2	Procedimientos para fiscalización del uso del suelo y edificaciones en materia de GRD.
	2.2.2.1	Ejecutar inspecciones ITSE, ECSE, VISE y de control urbano, asegurando el cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad estructural y funcional.
OE 3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.		
AE 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AO 3.1.1	Fortalecimiento institucional en materia de GRD.
	3.1.1.1	Crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como unidad técnica operativa
	3.1.1.2	Actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF), según normativa vigente Ley del SINAGERD.
	3.1.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), según normativa vigente Ley del SINAGERD.
	3.1.1.4	Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), según normativa vigente Ley del SINAGERD.
	3.1.1.5	Elaborar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), según normativa vigente Ley del SINAGERD.
	3.1.1.6	Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI), incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
AE 3.2 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada.	3.1.1.7	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI), incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
	AO 3.2.1	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.
	3.2.1.1	Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD.
	3.2.1.2	Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del GTGRD, conforme al marco legal vigente.
	3.2.1.3	Capacitación de los integrantes del grupo de trabajo en temas de gestión de riesgo de desastres.
	3.2.1.4	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres
	AO 3.2.2	Espacios multisectoriales de participación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

AE 3.3 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	3.2.2.1	Establecer mesas de trabajo en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres con la participación del sector privado, sociedad civil y actores institucionales.
	AO 3.3.1	Plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD.
	3.3.1.1	Registrar información en las plataformas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD considerando la GP, GC, GR (Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.)
OE 4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.		
AE 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AO 4.1.1	Asistencia técnica para incorporación de GRD en proyectos de inversión pública.
	4.1.1.1	Aprobar mediante resolución municipal los términos de referencia mínimos para EVAR en proyectos de inversión pública.
	4.1.1.2	Capacitar a funcionarios en estrategias financieras de GRD (FONDES, PP068, cooperación internacional).
	AO 4.1.2	Alianzas público-privadas para inversiones en GRD.
	4.1.2.1	Generar espacios de colaboración con agencias internacionales, gremios y empresas privadas para promover inversiones en GRD.
	4.1.2.2	Incorporar el Análisis de Riesgo (ADR), como requisito en las solicitudes de cambio de uso del suelo, conforme a lo establecido en la R.M. N.º 020-2020-VIVIENDA.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico MDLA.



CAPITULO V: PROGRAMACIÓN



OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.									
Integración de la GRD en Instrumentos de planificación estratégica y territorial.									
Categoría	Descripción	Capacitaciones	N° de brigadas comunales capacitadas	Realizar convenios con entidades	Físico				
					1	1	1	1	5
1.4.2.2	Capacitar a brigadas comunales en la prevención y reducción del riesgo de desastres.	5			1,000	1,000	1,000	1,000	5,000
Integración de la GRD en Instrumentos de planificación estratégica y territorial.									
AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), considerando restricciones de uso y ocupación del suelo en zonas de riesgo alto y muy alto.	PDU	PDU elaborado con enfoque de GRD	Contratar servicio de consultoría	Físico			1	1
2.1.1.1					Financiero			15,000	15,000
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado (PDLC), integrando acciones de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres como eje transversal.	PDLC	PDLC elaborado y con enfoque de GRD	Contratar servicio de consultoría	Físico				1
					Financiero			15,000	15,000
Instrumentos Técnicos para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.									
AO 2.1.2	Solicitar al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) informes técnicos de evaluación de peligro geológico por inundación fluvial de los centros poblados en riesgo alto.	Oficios	N° de oficios remitidos al INGENMET	Remitir oficio	Físico		1		2
2.1.2.1					Financiero			0	0
2.1.2.2	Solicitar a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la elaboración de fichas técnicas referenciales de zonas críticas identificadas, con el objetivo de sustentar técnicamente	Oficios	N° de oficios remitidos al ANA	Remitir oficio	Físico				5
					Financiero				0
								Unidad de Defensa Civil y GRD	Cargo del oficio
								0.00	0.00

Intervenciones para reducir el riesgo en las zonas críticas por inundación fluvial									
AO 2.3.1	funcional	Proyecto de Inversión	N° de proyectos ejecutados	Pre Inversión y expediente – Gobierno Local /Financiamiento FONDES	Físico	1			
2.3.1.1	Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Francisco de Orellana.				Financiero	854,000			
2.3.1.2	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Menor Yauashi.				Físico				
					Financiero	780,000			
2.3.1.3	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Nazaria.				Físico				
					Financiero	880,000			
2.3.1.4	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado la Colonia.				Físico				
					Financiero	670,000			
2.3.1.5	Defensa ribereña de riesgos ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Canton.				Físico				
					Financiero	775,000			

OE 3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.									
Fortalecimiento institucional en materia de GRD.									
AO 3.1.1	funcional	Gestión	Gerencia de GRD creada	En base a la modificación del ROF	Físico				
3.1.1.1	Crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como unidad técnica operativa.				Financiero				
3.1.1.2	Actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF), según normativa vigente Ley del SINAGERD.				Físico				
3.1.1.3	Actualizar el				Financiero				

Municipalidad Distrital de las Amazonas									
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES 2026-2030									
Reglamento de Organización y Funciones (ROF), según normativa vigente Ley del SINAGERD.	TUPA	TUPA actualizada con enfoque de GRD	La actualización será de oficio	Financiero	0	1	1	1	0
3.1.1.4 Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), según normativa vigente Ley del SINAGERD.	TUPA	TUPA actualizada con enfoque de GRD	La actualización será de oficio	Físico	1	1	1	1	1
3.1.1.5 Elaborar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), según normativa vigente Ley del SINAGERD.	CAP	CAP actualizada con enfoque de GRD	La actualización será de oficio	Físico	1	1	1	1	1
3.1.1.6 Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI), incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	PEI	PEI actualizada con enfoque de GRD	La actualización será de oficio	Financiero	0	0	0	0	0
3.1.1.7 Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI), incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	POI	POI actualizada con enfoque de GRD	La actualización será de oficio	Financiero	0	0	0	0	0
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.									
3.2.1.1 Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD.	Resolución	N° de actividades ejecutadas	convocatorias por el presidente del GTGRD	Físico	1	1	1	1	1
3.2.1.2 Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del GT - GRD), conforme al marco legal vigente.	Acta / Resolución	Reglamento Interno del GTGRD aprobado	El desarrollo será en base a la RSGRD N° 014-2025-PCM/SGRD	Físico	1	1	1	1	1
3.2.1.3 Capacitación de los integrantes del grupo de trabajo en temas de gestión de riesgo de desastres.	Capacitaciones	N° de capacitaciones al GTGRD	Se solicitará asistencia técnica al CENEPRD	Financiero	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLOVIALES 2026-2030													
3.2.1.4	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres	Reunión	N° de reuniones del GTGRD	Se asegurará la asistencia en base al Reglamento Interno	Financiero	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000	Unidad de Defensa Civil y GRD	Asistencia	20,000
3.2.2	Espacios multisectoriales de participación												
3.2.2.1	Establecer mesas de trabajo en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres con la participación del sector privado, sociedad civil y actores institucionales.	Mesa de trabajo	N° de mesas de trabajo instaladas	Se convocará a la MP, GORE y CENEPRED	Financiero	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000	Unidad de Defensa Civil y GRD	Acta / Lista de Asistencia	5,000
3.3.1	Plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD.												
3.3.1.1	Registrar información en las plataformas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD considerando la GP, GC, GR (Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.)	Informe Técnico	N° de informes registrados en las plataformas	Se desarrollará la ENAGERD	Financiero	0	0	0	0	0	Unidad de Defensa Civil y GRD	Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.	0
OE 4. Fortalecer e incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.													
Asistencia técnica para incorporación de GRD en proyectos de inversión pública.													
4.1.1	Aprobar mediante resolución municipal los términos de referencia mínimos para EVAR en proyectos de inversión pública.	Resolución	Resolución con TDR aprobada	Se desarrollará en base a la RSGRD N° 009-2025-PCM/SGRD	Físico	1	1	1	1	5	Unidad de Defensa Civil y GRD	Resolución	0
4.1.1.1	Capacitar a funcionarios en estrategias financieras de GRD (FONDES, PPO68, cooperación internacional).	Asistencia Técnica	N° de funcionarios capacitados en estrategias financieras en GRD	Se solicitará asistencia técnica del CENEPRED	Físico	1	1	1	1	5	Unidad de Defensa Civil y GRD	RENAT - CENEPRED	5,000
4.1.1.2					Financiero	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000			
AO 4.1.2	Alianzas público-privadas para inversiones en GRD.												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES 2026-2030											
4.1.2.1	Generar espacios de colaboración con agencias internacionales, gremios y empresas privadas para promover inversiones en GRD.	Reunión	N° de reuniones con el sector privado	Se buscará ayuda internacional	Financiero	1	0	0	0	0	1
4.1.2.2	Incorporar el Análisis de Riesgo (ADR), como requisito en las solicitudes de cambio de uso del suelo, conforme a lo establecido en la R.M. N.º 020-2020-VIVIENDA.	Documento	ADR incluido en los requisitos de cambio de uso	Se desarrollará cuando se actualice el TUPA	Físico	1	0	0	0	1	0
					Financiero						
TOTAL						882,750	791,950	893,450	691,950	807,950	4,068,050
Elaboración: Equipo técnico MDLA										109,050	3,959,000
											0

Tabla N° 70. Programa Presupuestal 068

Objetivo Estratégico	Principales intervenciones financiadas	Monto (S/.)
OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones informadas a nivel de la población y en la gestión municipal.	EVAR, PPRRD, SIGRID, capacitación, educación comunitaria y comunicación en GRD	36,550
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	PDU, PDLC, declaratoria de zonas de riesgo, inspecciones ITSE/ECSE/WISE	42,500
OE 3. Mejorar y fortalecer la articulación institucional del SINAGERD.	Reuniones GTGRD, mesas de trabajo y articulación institucional	25,000
OE 4. Fortalecer e Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.	Capacitación financiera en mecanismos de GRD	5,000
TOTAL PP 068		109,050

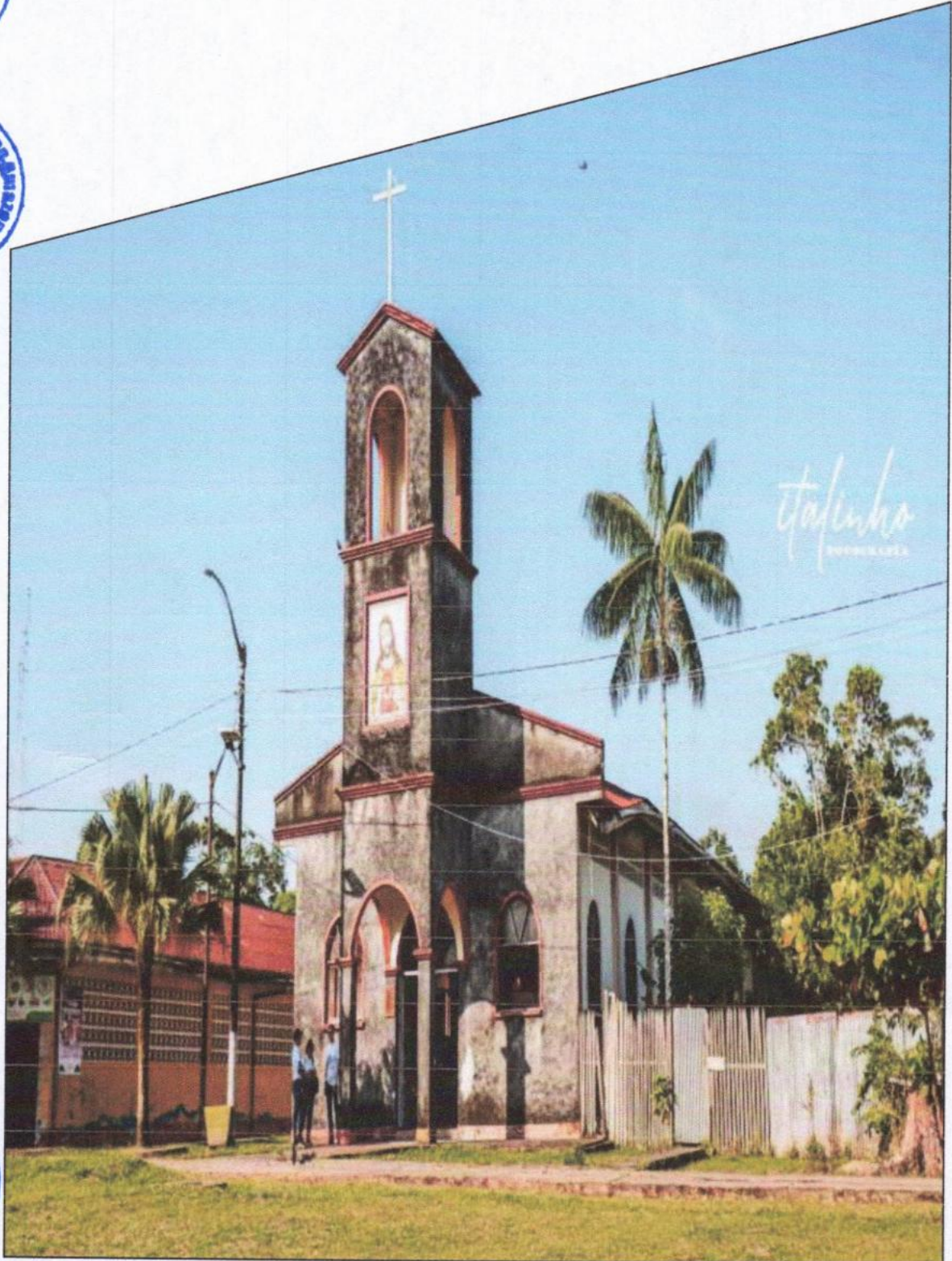
Elaboración: Equipo técnico MDIA

Tabla N° 71. Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES

Objetivo Estratégico	Principales intervenciones financiadas	Monto (S/.)
OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso bajo el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Medidas estructurales de reducción del riesgo por inundación fluvial en centros poblados priorizados	3'959,000
TOTAL FONDES		3'959,000



CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN





6.1. Institucionalización de la propuesta

La institucionalización de la propuesta se concreta mediante la aprobación del PPRRD y su incorporación en los instrumentos de gestión municipal (PDC, POI y presupuesto), garantizando su implementación y sostenibilidad frente al peligro de inundación fluvial.

La ejecución es liderada por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en articulación con la Plataforma de Defensa Civil, integrando la gestión del riesgo en los procesos de planificación, inversión y ordenamiento territorial.

El seguimiento se realiza mediante indicadores y mecanismos de monitoreo, asegurando el cumplimiento de las acciones y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

6.2. Financiamiento

La implementación de las actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas se sustenta en la articulación de diversas fuentes de financiamiento, orientadas a garantizar la ejecución de intervenciones frente a los peligros de inundación fluvial.

El financiamiento se estructura principalmente a través del Programa Presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED), con un monto de **S/ 109,050.00**, destinado a acciones de prevención y reducción del riesgo. Asimismo, se considera el Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), con un monto de **S/ 3'959,000.00**, orientado a la ejecución de intervenciones de mayor envergadura, principalmente de carácter estructural.

El monto total estimado para la implementación del PPRRD asciende a **S/ 4'068,050.00**, lo que permitirá financiar de manera progresiva las acciones priorizadas, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones y el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Las Amazonas.

Tabla N° 72. Financiamiento del PPRRD

FINANCIAMIENTO			
PPR 068	FONDES	OTROS	TOTAL
S/ 109,050.00	S/ 3'959,000	S/ 0.00	S/ 4'068,050.00

6.3. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2026-2030 del distrito de Las Amazonas es responsabilidad del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), formalmente constituido mediante Resolución de Alcaldía, en coordinación con el área de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad. Esta instancia lidera la verificación del cumplimiento de metas, indicadores y ejecución de acciones orientadas a la reducción del riesgo frente a inundación fluvial.

El GTGRD actúa como espacio de articulación interna entre las unidades orgánicas competentes, permitiendo integrar los procesos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo en la planificación y ejecución institucional, conforme a la Ley N° 29664 y su reglamento. Está presidido por el alcalde y cuenta con una Secretaría Técnica a cargo del área de Gestión del Riesgo de Desastres, encargada de sistematizar la información, emitir reportes y consolidar avances.



A nivel técnico, el monitoreo cuenta con el acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), que verifica el cumplimiento de indicadores y metas establecidos en la matriz de programas, proyectos y actividades, así como la consistencia técnica de las intervenciones implementadas.

6.4. Evaluación

La evaluación del PPRD se realiza de manera periódica, con una frecuencia trimestral a cargo del GTGRD, permitiendo verificar el nivel de avance físico y financiero de las acciones programadas. Este proceso es complementado por el área de Gestión del Riesgo de Desastres, que analiza los resultados alcanzados en función de los objetivos establecidos, considerando la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo en el territorio distrital.

La evaluación permite identificar brechas, limitaciones y logros en la implementación del Plan, generando insumos para la toma de decisiones y la reorientación de intervenciones cuando corresponda. Asimismo, facilita la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas, contribuyendo a la mejora continua del PPRD y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Las Amazonas.



ANEXOS





Anexo 1: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
FRANCISCO DE ORELLANA - RIO NAPO
QUITO - PERU

ALCALDIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 059 - 2026 - A - MDLA

Francisco de Orellana, 30 de abril de 2026

VISTO:

El Oficio N°082-2026-GOySP-MDLA de fecha 30 de abril de 2026 y el Informe N° 015-2026-UDC-MDLA, por medio de los cuales se solicita la Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas-GTGRD-MDLA.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia como lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú;

Que, por medio del artículo N° 01 de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo N° 02 de la Ley N° 29664, señala que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;

Que, el artículo N° 03 de la Ley N° 29664, indica que La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Esta está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, el artículo N° 11.7 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos;

Que, el artículo N° 17.1 del Decreto Supremo señalado en el Considerando anterior indica que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable, mientras que el artículo 17.2 señala que los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional. Que, el ítem VI de los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
FRANCISCO DE ORELLANA - RIO NAPO
QUITO - PERU

ALCALDIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

29664 y su Reglamento, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, del 24 de octubre de 2012, sobre la DEFINICIÓN del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos, señala que que son espacios internos de articulación de las unidades competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de Nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes contribuyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el ítem VII de los Lineamientos, sobre la CONSTITUCIÓN de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), dice que los titulares de las entidades públicas de nivel nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen los GTGRD mediante la expedición de la Resolución o norma equivalente, según corresponda. El GTGRD es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, función indelegable y estará integrado por funcionarios de la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

1. c) Nivel Local - Grupo de Trabajo de la GRD Gobierno Local: GTGRD
 - Alcalde, quien lo preside.
 - Gerente Municipal
 - Gerentes de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico o el que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social, Ambiente, Población y Salud, Servicios Públicos e Infraestructura
 - Jefe de la Oficina de Defensa Civil

Que, el ítem VII.2 de los Lineamientos señalado en los Considerandos anteriores, señala las FUNCIONES del GTGRD, que son:

- a) Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- b) Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- c) Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- d) Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
- e) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control, para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
- f) Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- g) Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.
- h) Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- i) Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
FRANCISCO DE ORELLANA - RIO NAPO
IQUITOS - PERU

ALCALDIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

- j) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.
- k) Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.
- l) Promover la modificación del ROP y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.
- m) Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito regional y local a través de: 1. El Sistema Regional de Defensa Civil 2. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia local (COEL) 3. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.
- n) Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- o) Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.
- p) Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.

Que, por Oficio N° 082-2026-GDySP-MDLA e Informe N° 015-2026-UDC-MDLA, por medio de los cuales se solicita la CONFORMACIÓN del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y se recomienda a sus miembros de acuerdo al Organigrama de la MDLA, siendo la propuesta la siguiente:

- Alcalde, quien lo preside.
- Jefe de la Oficina de Defensa Civil, como Secretaria Técnica.
- Gerente Municipal.
- Gerente de Infraestructura.
- Gerente de Operaciones y Servicios Públicos.
- Gerente de Desarrollo Social y Económico.
- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización.
- Gerente de Asesoría Jurídica.

Estando a los Considerandos precedentes y contando con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNO.- APROBAR la CONFORMACIÓN del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, GTGRD-MDLA, misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- PRESIDENTE
JOSE EBER ALMEIDA VASQUEZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.
- SECRETARÍA TÉCNICA
JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA
Jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
FRANCISCO DE ORELLANA - RIO NAPO
QUITO - PERU

ALCALDIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MIEMBROS:

- Gerente Municipal
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Planificación, Presupuesto y Organización
- Gerente de Desarrollo Social y Económico
- Gerente de Infraestructura
- Gerente de Operaciones y Servicios Públicos

ARTICULO DOS.- DISPÓNGASE como funciones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, GTGRD-MDLA** las funciones señaladas en penúltimo Considerando de la presente Resolución, mismos que tienen su base legal en el ítem VII 2 de los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, del 24 de octubre de 2012.

ARTICULO TRES.- NOTIFICAR a los integrantes, señalados en el **ARTICULO UNO**, con el contenido de la presente resolución.

ARTICULO CUATRO.- ENCARGAR a Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



ALCALDE
JOSE ENRIQUE ALFREDO VÁSQUEZ
ALCALDE



Anexo 2: Resolución de conformación del Equipo Técnico



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 161 - 2025 - A - MDLA

Francisco de Orellana, 15 de setiembre de 2025.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de las Amazonas.

VISTO:

El Oficio N° 233-2025-GOYSP-MDLA, de fecha 05 de setiembre del 2025, mediante el cual la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos remite el Oficio N° 042-2025-UDC-MDLA, solicitando la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico, como lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú;

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 31, consagra el derecho de los ciudadanos a participar en forma activa en la Gestión Municipal de acuerdo a la normatividad sobre la materia y en los Artículos 197 y 199 establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, en forma anual y bajo responsabilidad;

Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 01 del Art. 14 de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Art. 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.;

Que, el numeral 03 del Art. 11 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Art. 12 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el

OFICINA CENTRAL: Calle Iquitos S/N - Francisco de Orellana - Río Napo
OFICINA DE COORDINACIÓN: Av. Del Ejército N° 1200 - Iquitos

Escaneado con CamScanner



PERU

Gobiernos
Locales

Municipalidad
Distrital de
Las Amazonas

ALCALDIA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, con Oficio N° 233-2025-GOYSP-MDLA, la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos remite el Oficio N° 042-2025-UDC-MDLA, solicitando la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas, por medio del cual la Unidad de Defensa Civil remite la propuesta de conformación del EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES;

Estando a los Considerandos precedentes y contando con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización y Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNO.- DESIGNAR a los integrantes del EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, según el detalle siguiente, el mismo que estará conformado por los siguientes integrantes:

- PRESIDENTE: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Amazonas.
- INTEGRANTES:

Gerente Municipal
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización.
Gerente de Infraestructura.
Gerente de Desarrollo Social y Económico.
Gerente de Operaciones y Servicios Públicos.
Gerente de Asesoría Jurídica.
Unidad de Defensa Civil.
Unidad de Seguridad Ciudadana.
Unidad de Rentas.
Unidad Ambiental.
Oficina de Imagen Institucional.

ARTICULO DOS.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación a las áreas designadas en Artículo anterior.

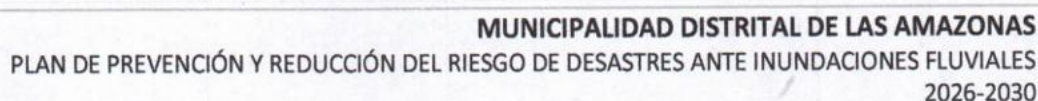
ARTICULO TRES.- ENCARGAR a Secretaría General la publicación del presente Dispositivo en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



OFICINA CENTRAL: Calle Aguirre S/N - Francisco de Orellana - Río Napo
OFICINA DE COORDINACIÓN: Av. Del Ejército N° 1200 - Aguirre

Escaneado con CamScanner





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Anexo 4. Fichas Técnicas de Zonas Críticas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 001
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Loreto	Maynas	Las Amazonas	Francisco de Orellana	
Sector Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
	83	WGS84	18	E: 748487.74 m E N: 9621432.26 m S
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	A pie desde la Plaza Armas de Francisco de Orellana a 100 metros, lado izquierdo del malecón, al borde de la quebrada Aguas Negras.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial			
	Descripción Durante la temporada de lluvias intensas y el incremento del caudal de los cuerpos de agua cercanos, se producen inundaciones fluviales que afectan áreas pobladas y terrenos agrícolas del centro poblado Francisco de Orellana. Estas inundaciones generan anegamiento de viviendas, deterioro de vías de acceso y afectación de los medios de vida de la población, poniendo en riesgo principalmente a las familias asentadas en zonas bajas y cercanas a áreas inundables.			
Elementos en riesgo	- 208 familias con un total de 1102 personas - 208 viviendas de material rústico y la mayor parte techo de calamina - 03 Institución Educativa con Inicial, Primaria y Secundaria - 01 Centro de Salud			
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción	Fuente	
	02/05/2025	Accidente de transporte medio acuático fluvial	SINPAD	
	11/04/2025	Inundación por desborde de río	SINPAD	
	14/09/2024	Déficit Hídrico	SINPAD	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellidos:			Sello y Firma	
JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA				
Cargo: RESPONSABLE DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL			Fecha: 10/06/2026	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 002	
I. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Loreto	Maynas	Las Amazonas	Centro Poblado Menor Yanashi		
Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
79	WGS84	18	E: 805476.28 m E N: 9603943.81 m S		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	A pie desde la comisaria, a 100 metros al borde del río.				
Clasificación de Peligro	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Inundación Fluvial				
Tipo de Peligro	Descripción				
	Durante la temporada de lluvias intensas y el incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos, se producen inundaciones fluviales que afectan viviendas, vías de acceso y terrenos agrícolas en el sector Costa Verde. Estas condiciones generan anegamientos temporales y deterioro de la infraestructura local, poniendo en riesgo a la población y sus medios de vida, especialmente en las zonas bajas y con drenaje deficiente.				
Elementos Exponidos Social y Económico	- 296 Familias con un total de 1541 personas - 296 viviendas de material rustico y la mayor parte con techo de calamina - 01 Institución Educativa Inicial, Primaria, secundaria - 01 Puesto de Centro de Salud				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción		Fuente	
	15/04/2025	Inundación por desborde de río.		SINPAD	
Nivel de Riesgo	MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma	
JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA					
Cargo: RESPONSABLE DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL				Fecha: 10/06/2026	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

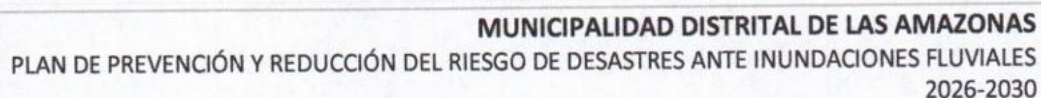
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030				
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 003
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP
Loreto	Maynas	Las Amazonas		Nazaria
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
	84	WGS84	18	E: 776683.03 m E N: 9612194.88 m S
DATOS GENERALES				
Accesibilidad	En mototaxi desde el puerto principal de la comunidad a 1,642 metros del río, a través de una trocha carrozable al centro de la comunidad.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial			
	Descripción			
	Durante la temporada de lluvias intensas y el incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos, se producen inundaciones fluviales que afectan viviendas, vías de acceso y áreas agrícolas del centro poblado Nazaria. Estas inundaciones generan anegamientos temporales, erosión del suelo y deterioro de la infraestructura local, poniendo en riesgo a la población y sus medios de vida, especialmente en zonas bajas y vulnerables.			
Elementos Expuestos	- 42 familias con un total de 187 personas - 42 viviendas de material rustico y la mayor parte con techo de calamina			
Registro de sucesos de (5) eventos	Fecha	Descripción		Fuente
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellidos:				Sello y Firma
JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA				
Cargo: RESPONSABLE DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL				Fecha: 10/06/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030				
II. FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N° 004
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP	
Loreto	Maynas	Las Amazonas	Colonia	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
	83	WGS84	18	E: 784778.21 m E N: 9610912.11 m S
III. DATOS GENERALES				
Accesibilidad	A pie desde el puerto principal de la comunidad, a 80 metros de la orilla del río.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Tipo de Peligro	Inundación Fluvial			
	Descripción Durante la temporada de lluvias intensas y el incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos, se producen inundaciones fluviales que afectan viviendas, vías de acceso y áreas agrícolas del centro poblado Colonia. Estas inundaciones generan anegamientos temporales, erosión del suelo y deterioro de la infraestructura local, poniendo en riesgo a la población y sus medios de vida, especialmente en zonas bajas y vulnerables.			
Elementos Expuestos	- 45 Familias con un total de 202 personas - 45 viviendas de material rustico y la mayor parte con techo de calamina			
Registre los últimos cinco eventos	Fecha	Descripción		Fuente
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
	X			BAJO
IV. DATOS DEL PROFESIONAL				Sello y Firma
Nombre y Apellidos: JULIO ENRIQUE PANDURO GUEVARA				
Cargo: RESPONSABLE DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL				Fecha: 10/06/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS



Anexo 5: Fichas Técnica de Proyectos/Actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°:		001	
DENOMINACIÓN:		Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Francisco de Orellana	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM: WGS84 (18) E: 748487.74 N: 9621432.26			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Maynas			
1.1.3. Distrito			
Las Amazonas			
1.1.4. Centro Poblado			
Francisco de Orellana			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
El Centro Poblado Francisco de Orellana presenta inundaciones recurrentes durante la temporada de lluvias intensas, debido al incremento del caudal de cuerpos de agua cercanos y la acumulación de escorrentías en zonas bajas. Estas emergencias generan afectación a viviendas, vías de acceso, áreas agrícolas e infraestructura básica, incrementando la vulnerabilidad de la población.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto contempla la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Francisco de Orellana. Se considera el mejoramiento de drenajes pluviales, protección de zonas vulnerables y rehabilitación de vías afectadas, así como el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante sistemas de alerta temprana, señalización de rutas de evacuación, capacitaciones y simulacros ante emergencias.		- Reducir el nivel de riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Francisco de Orellana. - Implementar infraestructura de protección y drenaje para disminuir el impacto de las inundaciones. - Mejorar las condiciones de transitabilidad y acceso durante eventos hidrometeorológicos extremos. - Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población ante emergencias por inundación. - Implementar mecanismos comunitarios de alerta temprana y evacuación segura.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
6 meses	137 pobladores	S/ 854,000	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Muy Alta	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Junio 2026	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales:		DEFENSA RIBERENA CON ESCOLLERA (ENROCADO) Protección de las orillas frente a crecidas e inundaciones.	
- Construcción y limpieza de drenajes pluviales. - Mejoramiento y elevación de vías vulnerables. - Construcción de defensas ribereñas y protección marginal. - Implementación de alcantarillas y obras de evacuación de aguas pluviales.			
Medidas No Estructurales:			
- Capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres. - Implementación de sistema de alerta temprana comunitario. - Elaboración y socialización de rutas de evacuación. - Desarrollo de simulacros ante inundaciones. - Sensibilización sobre ocupación segura del territorio y prevención del riesgo.			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030

FICHA DE PROYECTO		002	
DENOMINACIÓN:		Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Menor Yanashi	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84-(18) E: 805476.28 N: 9603943.81			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Maynas			
1.1.3. Distrito			
Las Amazonas			
1.1.4. Centro Poblado			
Centro Poblado Menor Yanashi			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
El Centro Poblado Menor Yanashi presenta inundaciones recurrentes durante periodos de lluvias intensas, debido al incremento del caudal de cuerpos de agua cercanos y la acumulación de aguas pluviales en zonas urbanas bajas. Estas emergencias generan afectación a viviendas, vías de acceso, infraestructura pública y actividades económicas, incrementando la vulnerabilidad de la población expuesta.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto contempla la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Menor Yanashi. Se considera el mejoramiento de drenajes pluviales, protección de sectores vulnerables y rehabilitación de vías afectadas, así como el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante sistemas de alerta temprana, señalización de rutas de evacuación, capacitaciones y simulacros ante emergencias.		• Reducir el nivel de riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Menor Yanashi. • Implementar infraestructura de drenaje y protección en zonas vulnerables. • Mejorar las condiciones de transitabilidad y acceso durante eventos de lluvias intensas. • Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población ante emergencias. • Implementar mecanismos comunitarios de alerta temprana y evacuación segura.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
12 meses	1541 pobladores	S/ 780,000	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Muy Alta	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Junio 2027	
4.0. Observaciones			
Medidas Estructurales:			
Mejoramiento y ampliación de drenajes pluviales.			
Rehabilitación y elevación de vías críticas.			
Construcción de alcantarillas y obras de evacuación pluvial.			
Protección de sectores vulnerables ante inundaciones.			
Medidas no Estructurales:			
Capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.			
Implementación de sistemas de alerta temprana.			
Desarrollo de simulacros y planes de evacuación.			
Sensibilización sobre prevención y respuesta ante inundaciones.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030

FECHA DE PROYECTO N°:	003
DENOMINACIÓN:	Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Nazaria

1.0. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	1.2. Croquis de Ubicación
UTM-WGS84-(18) E: 776712 N: 9612181	
1.1.1. Departamento	
Loreto	
1.1.2. Provincia	
Maynas	
1.1.3. Distrito	
Las Amazonas	
1.1.4. Centro Poblado	
Nazaria	

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Foto
El Centro Poblado Nazaria presenta inundaciones recurrentes durante la temporada de lluvias intensas, debido al incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos. Estas emergencias afectan viviendas, vías de acceso y áreas agrícolas, ocasionando deterioro de la infraestructura local e incrementando la vulnerabilidad de la población asentada en zonas bajas.	

3.0. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
El proyecto contempla la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Nazaria. Se considera el mejoramiento de drenajes pluviales, rehabilitación de vías afectadas y protección de sectores vulnerables, así como el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante sistemas de alerta temprana, capacitaciones y simulacros ante emergencias.	- Reducir el nivel de riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Nazaria. - Implementar infraestructura básica de drenaje y protección en zonas vulnerables. - Mejorar las condiciones de acceso y transitabilidad durante eventos de lluvias intensas. - Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población ante emergencias. - Implementar mecanismos comunitarios de alerta temprana y evacuación segura.

3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
6 meses	187 pobladores	S/ 880,000	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Muy Alta	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Junio 2028	

3.10. Observaciones

Medidas Estructurales:	
- Mejoramiento y limpieza de drenajes pluviales. - Rehabilitación de vías afectadas por inundaciones. - Construcción de alcantarillas y obras de evacuación de aguas pluviales. - Protección de sectores vulnerables ante desbordes.	
Medidas no Estructurales:	
- Capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres. - Implementación de sistemas de alerta temprana. - Desarrollo de simulacros y rutas de evacuación. - Sensibilización sobre prevención y respuesta ante inundaciones.	

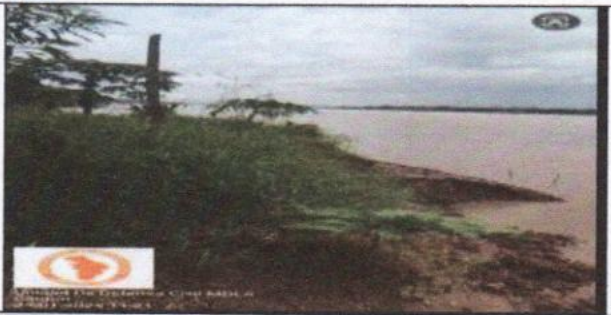


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030			
FECHA DE PROYECTO N°:		004	
DENOMINACIÓN:		Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Colonia	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84-(18) E: 784778.21 N: 9610912.11			
Departamento			
Loreto			
Provincia			
Maynas			
Distrito			
Las Amazonas			
Centro Poblado			
Colonia			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
El Centro Poblado Colonia presenta inundaciones recurrentes durante la temporada de lluvias intensas, debido al incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos. Estas emergencias afectan viviendas, vías de acceso y áreas agrícolas, generando deterioro de la infraestructura local e incrementando la vulnerabilidad de la población asentada en zonas bajas.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto contempla la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Colonia. Se considera el mejoramiento de drenajes pluviales, protección de sectores vulnerables y rehabilitación de accesos afectados, así como acciones de fortalecimiento comunitario mediante capacitaciones, sistemas de alerta temprana y simulacros ante emergencias.		- Reducir el nivel de riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Colonia. - Implementar infraestructura básica de drenaje y protección en sectores vulnerables. - Mejorar las condiciones de acceso y transitabilidad durante eventos de lluvias intensas. - Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población ante emergencias. - Implementar mecanismos comunitarios de alerta temprana y evacuación segura.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
8 meses	202 pobladores	S/ 670,000	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Muy Alta	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Junio 2029	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales:			
- Mejoramiento y limpieza de drenajes pluviales. - Rehabilitación de vías y accesos afectados por inundaciones. - Construcción de alcantarillas y obras de evacuación de aguas. - Protección de zonas vulnerables ante desbordes.			
Medidas no Estructurales:			
- Capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres. - Implementación de sistemas de alerta temprana. - Desarrollo de simulacros y rutas de evacuación. - Sensibilización sobre prevención y respuesta ante inundaciones.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS 2026-2030

FICHA DE PROYECTO		005	
DENOMINACIÓN:		Defensa ribereña ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Canton	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
UTM-WGS84-(18) E: 7920232 N: 9611124			
1.1.1. Departamento			
Loreto			
1.1.2. Provincia			
Maynas			
1.1.3. Distrito			
Las Amazonas			
1.1.4. Centro Poblado			
Canton			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
El Centro Poblado Canton presenta inundaciones recurrentes durante la temporada de lluvias intensas, debido al incremento del caudal de quebradas y drenajes naturales cercanos. Estas emergencias afectan viviendas, vías de acceso y áreas agrícolas, ocasionando deterioro de la infraestructura local e incrementando la vulnerabilidad de la población asentada en zonas bajas.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El proyecto contempla la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Canton. Se considera el mejoramiento de drenajes pluviales, rehabilitación de vías afectadas y protección de sectores vulnerables, así como el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante sistemas de alerta temprana, capacitaciones y simulacros ante emergencias.		Reducir el nivel de riesgo por inundaciones fluviales en el Centro Poblado Canton. Implementar infraestructura básica de drenaje y protección en zonas vulnerables. Mejorar las condiciones de acceso y transitabilidad durante eventos de lluvias intensas. Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la población ante emergencias. Implementar mecanismos comunitarios de alerta temprana y evacuación segura.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
6 meses	133 pobladores	S/ 775,000	PIP
Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Muy Alta	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Junio 2030	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales:			
Mejoramiento y limpieza de drenajes pluviales.			
Rehabilitación de vías afectadas por inundaciones.			
Construcción de alcantarillas y obras de evacuación de aguas pluviales.			
Protección de sectores vulnerables ante desbordes e inundaciones.			
Medidas no Estructurales:			
Capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.			
Implementación de sistemas de alerta temprana.			
Desarrollo de simulacros y rutas de evacuación.			
Sensibilización sobre prevención y respuesta ante inundaciones.			



Anexo 6: Matriz de Comparación de Pares

8.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL

A. Parámetro de evaluación: Intensidad de Precipitación (Pp) / Altura de Flujo Promedio

Para la presente evaluación, se ha considerado como parámetro de evaluación: Orden de Drenaje, en base al geoprocesamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro de Orden del Drenaje

Orden del Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje
Orden 9 y 8	1.000	2.000	3.000	4.000	7.000
Orden 7	0.500	1.000	1.000	2.000	8.000
Orden 6	0.333	1.000	1.000	1.000	7.000
Orden 1-5	0.250	0.500	1.000	1.000	6.000
Sin drenaje	0.143	0.125	0.143	0.167	1.000
SUMA	2.226	4.625	6.143	8.167	29.000
1/SUMA	0.449	0.216	0.163	0.122	0.034

Matriz de normalización de pares del parámetro Intensidad de Precipitación

Orden del Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje	Vector Priorización
Orden 9 y 8	0.449	0.432	0.488	0.490	0.241	0.420
Orden 7	0.225	0.216	0.163	0.245	0.276	0.225
Orden 6	0.150	0.216	0.163	0.122	0.241	0.179
Orden 1-5	0.112	0.108	0.163	0.122	0.207	0.143
Sin drenaje	0.064	0.027	0.023	0.020	0.034	0.034

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Intensidad de Precipitación.

IC	0.045
RC	0.040

B. Análisis de los Factores Condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Inundación Fluvial" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.

Matriz de comparación de pares de los factores Condicionantes

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología
Pendiente del terreno (°)	1.000	2.000	3.000
Geomorfología	0.500	1.000	1.000
Geología	0.333	1.000	1.000
SUMA	1.833	4.000	5.000
1/SUMA	0.545	0.250	0.200



Matriz de normalización de pares de los Factores Condicionantes

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología	Vector Priorización
Pendiente del terreno (°)	0.545	0.500	0.600	0.548
Geomorfología	0.273	0.250	0.200	0.241
Geología	0.182	0.250	0.200	0.211

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico del factor condicionante.

IC	0.009
RC	0.017

B.1. Factor Condicionante 1: Pendiente del Terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro de Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 25°	> 25°
<5°	1.000	2.000	3.000	5.000	8.000
5° - 10°	0.500	1.000	3.000	5.000	7.000
10° - 15°	0.333	0.333	1.000	3.000	5.000
15° - 25°	0.200	0.200	0.333	1.000	3.000
> 25°	0.125	0.143	0.200	0.333	1.000
SUMA	2.158	3.676	7.533	14.333	24.000
1/SUMA	0.463	0.272	0.133	0.070	0.042

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 25°	> 25°	Vector Priorización
<5°	0.463	0.544	0.398	0.349	0.333	0.418
5° - 10°	0.232	0.272	0.398	0.349	0.292	0.308
10° - 15°	0.154	0.091	0.133	0.209	0.208	0.159
15° - 25°	0.093	0.054	0.044	0.070	0.125	0.077
> 25°	0.058	0.039	0.027	0.023	0.042	0.038

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.044
RC	0.039

B.2. Factor Condicionante 2: Geomorfología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Isla fluvial (I-fl)	Complejo de orillares meándricos reciente (Com-r)	Barra de arena en cauce de río (B-a)	Terraza baja aluvial (Tb-al)	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp)
Isla fluvial (I-fl)	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Complejo de orillares meándricos reciente (Com-r)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Barra de arena en cauce de río (B-a)	0.200	0.333	1.000	2.000	4.000
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.143	0.200	0.500	1.000	2.000
Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp)	0.111	0.143	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	Isla fluvial (I-fl)	Complejo de orillares meándricos reciente (Com-r)	Barra de arena en cauce de río (B-a)	Terraza baja aluvial (Tb-al)	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp)	Vector Priorización
Isla fluvial (I-fl)	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	0.511
Complejo de orillares meándricos reciente (Com-r)	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	0.267
Barra de arena en cauce de río (B-a)	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	0.118
Terraza baja aluvial (Tb-al)	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	0.065
Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos (Tbm-al-sp)	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.031
RC	0.028

B.3. Factor Condicionante 3: Geología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geología

Geología	Depósito fluvial (Q-fl)	Depósito aluvial reciente (Qh-al)	Depósito aluvial antiguo (Qp-al)	Formación Iquitos (Nmp-i)	Formación Pebas (Nm-pe)
Depósito fluvial (Q-fl)	1.000	3.000	4.000	7.000	9.000
Depósito aluvial reciente (Qh-al)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Depósito aluvial antiguo (Qp-al)	0.250	0.333	1.000	3.000	5.000
Formación Iquitos (Nmp-i)	0.143	0.200	0.333	1.000	2.000
Formación Pebas (Nm-pe)	0.111	0.143	0.200	0.500	1.000
SUMA	1.837	4.676	8.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.544	0.214	0.117	0.061	0.042

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geología

Geología	Depósito fluvial (Q-fl)	Depósito aluvial reciente (Qh-al)	Depósito aluvial antiguo (Qp-al)	Formación Iquitos (Nmp-i)	Formación Pebas (Nm-pe)	Vector Priorización
Depósito fluvial (Q-fl)	0.544	0.642	0.469	0.424	0.375	0.491
Depósito aluvial reciente (Qh-al)	0.181	0.214	0.352	0.303	0.292	0.268
Depósito aluvial antiguo (Qp-al)	0.136	0.071	0.117	0.182	0.208	0.143
Formación Iquitos (Nmp-i)	0.078	0.043	0.039	0.061	0.083	0.061
Formación Pebas (Nm-pe)	0.060	0.031	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.043
RC	0.038



C. Análisis del factor Desencadenante: Máxima Precipitación Diaria (mm/día)

Matriz de comparación de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación diaria (mm/día)	> 612.53	476.91 - 612.53	341.28 - 476.90	205.64 - 341.27	< 205.63
> 612.53	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
476.91 - 612.53	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
341.28 - 476.90	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
205.64 - 341.27	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
< 205.63	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación diaria (mm/día)	> 612.53	476.91 - 612.53	341.28 - 476.90	205.64 - 341.27	< 205.63	Vector Priorización
> 612.53	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
476.91 - 612.53	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
341.28 - 476.90	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
205.64 - 341.27	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
< 205.63	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.020
RC	0.018



8.2. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad

Dimensiones	Peso
Dimensión social	0.40
Dimensión económica	0.30
Dimensión ambiental	0.30
SUMA	1.00

8.2.1. Análisis de la Dimensión Social

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión social.

Dimensión Social		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Cantidad de la Población	Tipo de acceso consumo de agua	Capacitación en temas de GRD
----	Tipo de servicios higiénicos	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres
----	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Social

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	3.00	4.00
Fragilidad	0.33	1.00	2.00
Resiliencia	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.58	4.50	7.00
1/SUMA	0.63	0.22	0.14

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Social.

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.632	0.667	0.571	0.623
Fragilidad	0.211	0.222	0.286	0.239
Resiliencia	0.158	0.111	0.143	0.137

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Social

IC	0.009
RC	0.017

A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Social

Exposición Social	Vector Priorización
Cantidad de la Población	1.00
SUMA	1.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Matriz de Comparación de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 300 personas	151 - 300 personas	101 - 150 personas	30 - 100 personas	< 50 personas
> 300 personas	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
151 - 300 personas	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
101 - 150 personas	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
30 - 100 personas	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
< 50 personas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 300 personas	151 - 300 personas	101 - 150 personas	30 - 100 personas	< 50 personas	Vector Priorización
> 300 personas	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
151 - 300 personas	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
101 - 150 personas	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
30 - 100 personas	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
< 50 personas	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado.

IC	0.035
RC	0.031

B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico
Tipo de acceso al consumo de agua	1.00	2.00	5.00
Tipo de servicios higiénicos	0.50	1.00	2.00
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1 / SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al consumo de agua	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Vector Priorización
Tipo de acceso al consumo de agua	0.588	0.571	0.625	0.595
Tipo de servicios higiénicos	0.294	0.286	0.250	0.277
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005



B.1. Parámetro: Tipo de Acceso al consumo de agua.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda	Vector Priorización
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública dentro de la vivienda	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua.

IC	0.049
RC	0.044



B.2. Parámetro: Tipo de Servicios Higiénicos.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Río, acequia, canal o similar y otros	1.00	2.00	5.00	6.00	9.00
Campo abierto o al aire libre	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.17	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.98	3.68	9.70	14.33	25.00
/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar y otros	0.506	0.544	0.515	0.419	0.360	0.469
Campo abierto o al aire libre	0.253	0.272	0.309	0.349	0.280	0.293
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.101	0.091	0.103	0.140	0.200	0.127
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.084	0.054	0.052	0.070	0.120	0.076
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.056	0.039	0.021	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tipo de Servicios Higiénicos.

IC	0.036
RC	0.032



B.3. Parámetro: Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tiempo de consumo de fluido eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas
No disponen	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Disponen solo de 4 horas	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Disponen solo de 8 horas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Disponen solo de 12 horas	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Disponen de las 24 horas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas	Vector Priorización
No disponen	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Disponen solo de 4 horas	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Disponen solo de 8 horas	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Disponen solo de 12 horas	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Disponen de las 24 horas	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

IC	0.049
RC	0.044

C. Análisis de la resiliencia en la Dimensión Social

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)
Capacitación en temas de GRD	1.00	2.00	5.00
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.50	1.00	2.00
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1/SUMA	0.59	0.29	0.13



Matriz de normalización de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	Vector Priorización
Capacitación en temas de GRD	0.588	0.571	0.625	0.595
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.294	0.286	0.250	0.277
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de resiliencia en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

C.1. Parámetro: Capacitación en Temas de GRD

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.11	0.13	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.83	8.53	16.50	25.00
ASUMIDA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	Vector Priorización
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.560	0.622	0.586	0.424	0.360	0.510
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.187	0.207	0.234	0.303	0.320	0.250
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.112	0.104	0.117	0.182	0.200	0.143
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.080	0.041	0.039	0.061	0.080	0.060
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.062	0.026	0.023	0.030	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en temas de GRD

IC	0.036
RC	0.033

C.2. Parámetro: Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Vector Priorización
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

IC	0.036
RC	0.032



C.3. Parámetro: Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Matriz de Comparación de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	Vector Priorización
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.560	0.619	0.575	0.457	0.360	0.514
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.187	0.206	0.230	0.326	0.280	0.246
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.112	0.103	0.115	0.130	0.200	0.132
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.080	0.041	0.057	0.065	0.120	0.073
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.062	0.029	0.023	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Instrumento en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

IC	0.041
RC	0.037



8.2.2. Análisis de la Dimensión Económica

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión económica.

Dimensión Económica		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Localización del Centro Poblado al río	Material predominante en las paredes	Población económicamente activa
---	Material predominante en los techos	Ingreso familiar promedio mensual
---	Material predominante en los pisos	Inversión en GRD 2025

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	5.00
Fragilidad	0.50	1.00	3.00
Resiliencia	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.588	0.600	0.556	0.581
Fragilidad	0.294	0.300	0.333	0.309
Resiliencia	0.118	0.100	0.111	0.110

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Económica

IC	0.002
RC	0.004



A. Análisis de la Exposición en la Dimensión Económica

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Económica:

Exposición Económica	Vector Priorización
Localización del Centro Poblado al río	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca, < 72 metros	Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	Muy alejada, > 512 mtrs
Muy cerca, < 72 metros	1.00	2.00	4.00	7.00	9.00
Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Muy alejada, > 512 mtrs	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.00	3.84	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.50	0.26	0.13	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca, < 72 metros	Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	Muy alejada, > 512 mtrs	Vector Priorización
Muy cerca, < 72 metros	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
Cercana de 72 mtrs - 140 mtrs	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
Medianamente cerca de 141 mtrs - 225 mtrs	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
Alejada de 226 mtrs - 512 mtrs	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
Muy alejada, > 512 mtrs	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Localización del CP al río.

IC	0.032
RC	0.028

B. Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos
Material predominante en las paredes	1.00	3.00	4.00
Material predominante en los techos	0.33	1.00	3.00
Material predominante en los pisos	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.58	4.33	8.00
1 / SUMA	0.63	0.23	0.13



Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos	Vector Priorización
Material predominante en las paredes	0.632	0.692	0.500	0.608
Material predominante en los techos	0.211	0.231	0.375	0.272
Material predominante en los pisos	0.158	0.077	0.125	0.120

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión económica.

IC	0.037
RC	0.071

B.1. Parámetro: material Predominante en las Paredes

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Material de quincha	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Material de adobe	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Material de madera	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Material ladrillo o bloque de cemento	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Material de quincha	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Material de adobe	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Material de madera	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Material ladrillo o bloque de cemento	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en las paredes

IC	0.047
RC	0.042



B.2. Parámetro: Material Predominante en los Techos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado
Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Tejas	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Maderas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Plancha de calamina	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado	Vector Priorización
Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Tejas	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Maderas	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Plancha de calamina	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Concreto armado	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los techos

IC	0.036
RC	0.032

B.3. Parámetro: Material Predominante en los Pisos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)
Tierra	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cemento	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Parquet o madera pulida	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante – piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	Vector Priorización
Tierra	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
Cemento	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
Parquet o madera pulida	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los pisos

IC	0.035
RC	0.031

C. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025
Población económicamente activa	1.00	2.00	4.00
Ingreso familiar promedio mensual	0.50	1.00	3.00
Inversión en GRD 2025	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025	Vector Priorización
Población económicamente activa	0.571	0.600	0.500	0.557
Ingreso familiar promedio mensual	0.286	0.300	0.375	0.320
Inversión en GRD 2025	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Resiliencia en la dimensión económica.

IC	0.009
RC	0.017



C.1. Parámetro: Población Económicamente Activa.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Vector Priorización
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro población Económicamente Activa

IC	0.035
RC	0.032



C.2. Ingreso Familiar promedio mensual

Matriz de Comparación de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 550	551 - 1000	1001- 1500	1501 - 2000	> 2000
<= 550	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
551 - 1000	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
1001- 1500	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
1501 - 2000	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
> 2000	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 550	551 - 1000	1001- 1500	1501 - 2000	> 2000	Vector Priorización
<= 550	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
551 - 1000	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
1001- 1500	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
1501 - 2000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 2000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Ingreso Familiar Promedio Mensual

IC	0.061
RC	0.054

C.3. Inversión en GRD 2025

Matriz de Comparación de pares del parámetro Inversiones en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	< 50,823 soles	De 50,824 a 102,203 soles	De 102,204 a 221,003 soles	De 221,004 a 447,521 soles	> 447,521 soles
< 50,823 soles	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
De 50,824 a 102,203 soles	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
De 102,204 a 221,003 soles	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 221,004 a 447,521 soles	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
> 447,521 soles	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05



Matriz de Normalización de pares del parámetro Inversión en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	< 50,823 soles	De 50,824 a 102,203 soles	De 102,204 a 221,003 soles	De 221,004 a 447,521 soles	> 447,521 soles	Vector Priorización
< 50,823 soles	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
De 50,824 a 102,203 soles	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
De 102,204 a 221,003 soles	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
De 221,004 a 447,521 soles	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
> 447,521 soles	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro inversión en GRD 2025

IC	0.042
RC	0.037

6.2.3. Análisis de la Dimensión Ambiental

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, Fragilidad, Resiliencia) de la Dimensión Ambiental

Dimensión Ambiental		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
----	----	Capacitación en conservación y gestión ambiental
----	----	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental
----	----	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Ambiental

Dimensión Económica	Resiliencia
Resiliencia	1.00
SUMA	1.00
1/SUMA	1.00

A. Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Ambiental

Resiliencia Económica	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN
Capacitación en conservación y gestión ambiental	1.00	2.00	4.00
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.50	1.00	3.00
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13



Matriz de Normalización de pares de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Resiliencia Ambiental	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	Vector Priorización
Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.571	0.600	0.500	0.557
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.286	0.300	0.375	0.320
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de la Resiliencia en la dimensión ambiental.

IC	0.009
RC	0.017

A.1. Parámetro: Capacitación en conservación y Gestión Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica
Nulo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Básico	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Intermedio	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Bueno	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Muy bueno y lo aplica	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	Muy bueno y lo aplica	Vector Priorización
Nulo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Básico	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Intermedio	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Bueno	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Muy bueno y lo aplica	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en Conservación y Gestión Ambiental

IC	0.035
RC	0.032



A.2. Parámetro: Conocimiento y Cumplimiento de Conservación Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental					
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	Vector Priorización
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental						
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030

conservación cumpliéndola parcialmente Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente. Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
conservación cumpliéndola parcialmente Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente. Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

IC	0.061
RC	0.054

A.3. Parámetro: Conocimiento Ancestral para la Explotación de RR.NN.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Organización comunitaria Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05



Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

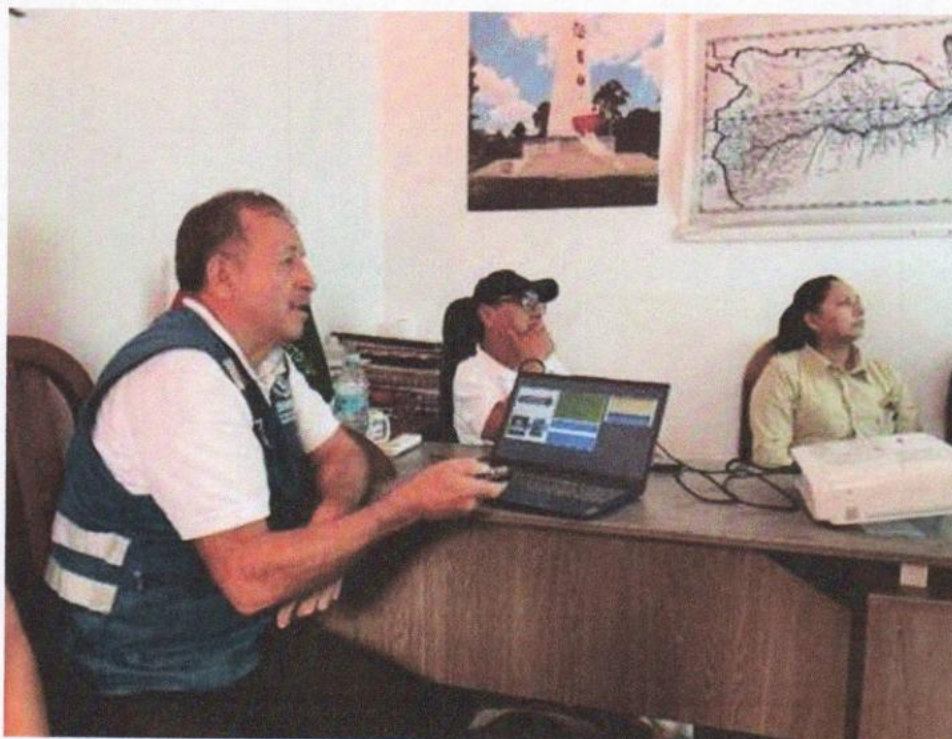
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Vector Priorización
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

IC	0.042
RC	0.037



Anexo 7: Registro fotográfico de la elaboración del PPRD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACIONES FLUVIALES
2026-2030





Anexo 8: Fuente de Información

- ❖ ANA, A. N. (2025). <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/>. Obtenido de <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/>: <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=220>
- ❖ CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el PPRD en los tres niveles de Gobierno. Lima, Perú. doi:<https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/CENEPRED/Guia%20PPRD%20CENEPRED.pdf>
- ❖ CENEPRED. (2024). Escenario de Riesgo por Inundaciones y Movimiento en Masa en el Marco del Plan Multisectorial 2025-2027. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Lima. doi:<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/17791>
- ❖ CEPLAN. (Setiembre de 2023). <https://www.gob.pe/ceplan>. Obtenido de <https://www.gob.pe/ceplan>: <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>
- ❖ Congreso de la República. (2011). Ley N° 29664 Ley que crea el SINAGERD. Lima. doi:<https://www.gob.pe/institucion/indeci/informes-publicaciones/2370524-ley-n-29664-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-sinagerd>
- ❖ INDECI. (15 de Enero de 2024). <https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/>. Obtenido de <https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/>: <https://portal.indeci.gob.pe/coen/centros-de-operacion-de-emergencia/>
- ❖ INEI. (2018). Resultados Definitivos Tomo I (Vol. I). Lima, Perú. doi:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf
- ❖ INGEMMET. (2016). <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>. Obtenido de <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>
- ❖ INGEMMET. (2016). <https://metadatos.ingemmet.gob.pe>. Obtenido de <https://metadatos.ingemmet.gob.pe>: <https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/0ebbb1d-a562-4d09-9dae-c7845e28102a>
- ❖ INGEMMET. (2024). <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>. Obtenido de <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/main>: <https://metadatos.ingemmet.gob.pe:8443/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/c5580ab5-7277-4858-8d16-a982bd2cc23b>
- ❖ MEF, C. A. (19 de Setiembre de 2025). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- ❖ MINAM. (2021). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Lima. doi:<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1936379/RM.%20096-2021-MINAM%20con%20anexo%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%C3%B3n%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20del%20Per%C3%BA.pdf.pdf?v=1623245610>
- ❖ MINAM. (2023). <https://geoservidor.minam.gob.pe/>. Obtenido de <https://geoservidor.minam.gob.pe/>: <https://geoservidor.minam.gob.pe/recursos/intercambio-de-datos/>
- ❖ Municipalidad Distrital de El Porvenir - Pelejo. (2025). PPRD 2025-2030 Inundaciones. El Porvenir. doi: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca?c=%20El%20Porvenir>
- ❖ PCM. (2012). Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento de los GTGRD en los tres niveles de Gobierno. Lima.
- ❖ PCM. (30 de Abril de 2021). <https://www.gob.pe/pcm>. Obtenido de <https://www.gob.pe/pcm>: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1892252-politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-al-2050>
- ❖ PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D. N° 115-2022-PCM. Lima.



doi:<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/6322922-plan-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-planagerd-2022-2030>

- ❖ SENAMHI. (2020). <https://idesep.senamhi.gob.pe>. Obtenido de <https://idesep.senamhi.gob.pe:https://idesep.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f18b911-64af-4e6b-bbef-272bb20195e4>
- ❖ SINIA. (2023). Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe>: <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-politico-departamento-loreto-0>

